



**ASCOLFA**

Asociación Colombiana de  
Facultades de Administración

[www.ascolfa.org](http://www.ascolfa.org)  
[@Ascolfacol](https://www.instagram.com/Ascolfacol) [f](https://www.facebook.com/Ascolfacol) [in](https://www.linkedin.com/company/Ascolfacol)  
#AscolfaSomosTodos  
[info@ascolfa.org.co](mailto:info@ascolfa.org.co)

*Creciendo juntos por la educación*

ACTA  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2026  
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN – ASCOLFA  
NIT. 860.564.474-8

Fecha: 24 de marzo de 2026

Modalidad: Presencial - virtual

Hora de inicio: 8:35 a.m.

Duración: 7 horas

Moderadora: Dra. Sandra Rocío Mondragón Arévalo

CONVOCATORIA:

La convocatoria fue realizada por la Dra. Sandra Rocío Mondragón Arévalo, Presidente del Consejo Directivo y Representante Legal de ASCOLFA, mediante comunicación enviada por correo electrónico personalizado con la debida antelación y conforme a los requisitos de los Estatutos vigentes.

ORDEN DEL DÍA:

El orden del día para la Asamblea General Ordinaria es el siguiente:

1. Verificación del quórum deliberatorio y decisorio.
2. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea General.
3. Designación de la comisión para revisión y aprobación del acta.
4. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea inmediatamente anterior.
5. Lectura y aprobación del orden del día.
6. Presentación del informe de gestión del Comité Ejecutivo (Presidente, Vicepresidente y Secretario).
7. Presentación de informes:
  - a) Presidencia Nacional
  - b) Dirección Ejecutiva
  - c) Revisoría Fiscal



**ASCOLFA**

Asociación Colombiana de  
Facultades de Administración

[www.ascolfa.org](http://www.ascolfa.org)  
[@Ascolfacol](https://www.instagram.com/Ascolfacol) [f](https://www.facebook.com/Ascolfacol) [in](https://www.linkedin.com/company/Ascolfacol)  
#AscolfaSomosTodos   
[info@ascolfa.org.co](mailto:info@ascolfa.org.co)

*Creciendo juntos por la educación*

8. Presentación y aprobación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2025.
9. Presentación y aprobación de la aplicación de excedentes de la vigencia 2025.
10. Presentación y aprobación del presupuesto para la vigencia 2026.
11. Presentación de las planchas postuladas a Comité Ejecutivo de ASCOLFA para el período 2026–2029.
12. Elección del Comité Ejecutivo de ASCOLFA para el período 2026–2029.
13. Presentación de los postulados a Revisor Fiscal y su suplente para el período 2026–2029.
14. Elección del Revisor Fiscal y su suplente para el período 2026–2029.
15. Ratificación de los Presidentes de los Capítulos Regionales que hayan sido debidamente elegidos por los miembros activos de cada capítulo, conforme a los artículos 57 y 58 de los Estatutos Sociales, así como de aquellos que resulten elegidos dentro de la presente vigencia, para efectos de su integración al Consejo Directivo.
16. Estudio y decisión sobre la viabilidad jurídica y estatutaria de armonizar los períodos de los Presidentes de los Capítulos Regionales con el período institucional 2026–2029 del Consejo Directivo, incluyendo la posibilidad de establecer un período transitorio para los dignatarios que se elijan durante la vigencia 2026, de manera que su ejercicio culmine antes de marzo de 2029, garantizando el respeto a la autonomía electoral de los capítulos y a las disposiciones estatutarias vigentes.
17. Informe de gestión y proyectos de los Capítulos Regionales.
  - a. Capítulo Antioquia
  - b. Capítulo Bogotá
  - c. Capítulo Centro
  - d. Capítulo Costa
  - e. Capítulo Oriente
  - f. Capítulo Suroccidente
18. Propositiones y varios.





**ASCOLFA**

Asociación Colombiana de  
Facultades de Administración

[www.ascolfa.org](http://www.ascolfa.org)  
@Ascolfacol      
#AscolfaSomosTodos   
[info@ascolfa.org.co](mailto:info@ascolfa.org)

*Creciendo juntos por la educación*

## DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

Se inicia la sesión con las palabras de apertura de la Dra. Sandra Rocío Mondragón Arévalo, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo y Representante Legal de ASCOLFA, quien agradeció la asistencia de los miembros y destacó la importancia de los temas a tratar en la jornada. A continuación, la Dra. Martha Castellanos, Vicerrectora Académica de la Fundación Universitaria del Área Andina como institución anfitriona, ofreció un saludo a los asistentes presenciales y virtuales y expresó una felicitación institucional a ASCOLFA. Acto seguido, la Asamblea rindió un minuto de silencio en homenaje póstumo a la Dra. Marta Lennis (UDI – Capítulo Oriente).

La Dra. Claudia Mateus, Revisora Fiscal, y la Dra. Neidí Aldana, asesora jurídica externa, dieron la bienvenida institucional y acompañaron el desarrollo de la sesión en sus respectivos ámbitos de competencia. Se dio lectura al orden del día según la convocatoria.

### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM DELIBERATORIO Y DECISORIO

La Asamblea General Ordinaria fue convocada conforme a los Estatutos vigentes con el objeto de surtir el orden del día propuesto, incluyendo la consideración de informes de gestión, estados financieros, aplicación de excedentes, presupuesto, elección del Comité Ejecutivo y Revisor Fiscal, ratificación de Presidentes de Capítulos Regionales y demás asuntos de competencia del máximo órgano social.

La sesión se llevó a cabo de forma presencial – híbrida, iniciando a las 8:35 a.m., a través de la plataforma dispuesta por el proveedor Grupo CLAK, garantizando la identificación y participación de los asociados mediante código QR y enlace directo personalizado, así como la trazabilidad de los votos emitidos.

De acuerdo con el reporte generado por el proveedor, ASCOLFA cuenta con ciento cuarenta y tres (143) miembros activos, por lo que, de conformidad con las reglas estatutarias aplicables, se requería la asistencia mínima de setenta y dos (72) participantes para conformar quórum deliberatorio y decisorio. Efectuada la validación correspondiente, se estableció una participación de ciento diez (110)



**ASCOLFA**

Asociación Colombiana de  
Facultades de Administración

[www.ascolfa.org](http://www.ascolfa.org)  
[@Ascolfacol](https://twitter.com/Ascolfacol) [Instagram](https://www.instagram.com/Ascolfacol) [Facebook](https://www.facebook.com/Ascolfacol) [LinkedIn](https://www.linkedin.com/company/Ascolfacol)  
#AscolfaSomosTodos   
[info@ascolfa.org.co](mailto:info@ascolfa.org.co)

*Creciendo juntos por la educación*

instituciones asociadas, equivalente a un quórum del 76,92 %, razón por la cual se declaró instalada la Asamblea General Ordinaria con plena capacidad para deliberar y adoptar decisiones válidas y obligatorias en el marco del orden del día sometido a su consideración, conforme al artículo 15 de los Estatutos vigentes.

## HOMENAJE A LA DRA. MARTHA LENIS CASTRO (FALLECIMIENTO)

Seguido, la Presidencia de la Asociación realiza un llamado para guardar un minuto de silencio en memoria de Martha Lenis Castro, vicerrectora académica de la UDI para honrar su vida, su integridad, dedicación y calidez humana. testimonio de una persona excepcional que sembró valores en quienes la conocieron.

## 2. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL.

Se dio apertura al punto de elección del Presidente y Secretario de la Asamblea General. En primer lugar, se realizaron las postulaciones para el cargo de Presidente de la sesión.

Las instituciones postuladas fueron:

- Fundación Universitaria del Área Andina – Dr. Diego Neira.
- Universidad del Tolima – Dr. Alejandro Gutiérrez.

A continuación, se procedió con la votación respectiva, obteniéndose los siguientes resultados:

Elección de Presidente.		
OPCION	VOTOS	PORCENTAJE
UNIVERSIDAD AREANDINA	57	76%
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	18	24%
<b>TOTAL</b>	<b>75</b>	<b>100%</b>

En consecuencia, fue elegido Presidente de la Asamblea el Dr. Diego Neira en representación de la UNIVERSIDAD AREANDINA.



Posteriormente, se presentó la postulación para el cargo de secretario, siendo postulados:

- UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
- UNIVERSIDAD EAM
- UNIVERSIDAD COOPERATIVA

Elección de Secretario.		
OPCION	VOTOS	PORCENTAJE
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	43	59.72%
UNIVERSIDAD EAM	16	22.22%
UNIVERSIDAD COOPERATIVA	13	18.06%
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>100%</b>

Como resultado de la votación quedó elegido el Dr. Alejandro Gutiérrez, representante de la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. El presidente y secretario fueron debidamente posesionados y asumieron sus funciones para el desarrollo de la sesión.

### 3. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

En desarrollo del orden del día, el Presidente de la Asamblea sometió a consideración de los asistentes la designación de la comisión encargada de la revisión, verificación y aprobación del acta de la presente sesión, en cumplimiento de las prácticas estatutarias y de los requisitos formales exigidos para la validez y posterior registro de las decisiones adoptadas por el máximo órgano social.

Surtido el trámite correspondiente, la Asamblea General Ordinaria aprobó por unanimidad la conformación de dicha comisión, la cual quedó integrada por las siguientes instituciones asociadas:

- UNIVERSIDAD DEL CAUCA
- UNIVERSIDAD EAM
- UNIVERSIDAD DE MANIZALES





**ASCOLFA**

Asociación Colombiana de  
Facultades de Administración

[www.ascolfa.org](http://www.ascolfa.org)  
[@Ascolfacol](https://www.instagram.com/Ascolfacol) [f](https://www.facebook.com/Ascolfacol) [in](https://www.linkedin.com/company/Ascolfacol)  
#AscolfaSomosTodos   
[info@ascolfa.org.co](mailto:info@ascolfa.org)

*Creciendo juntos por la educación*

A la comisión así designada le corresponde revisar el contenido integral del acta, verificar su concordancia con lo deliberado y decidido en la sesión, y emitir su aprobación, dejando constancia de ello mediante la correspondiente firma o certificación, requisito indispensable para efectos de su validez y registro ante la Cámara de Comercio.

Nota: la designación de la comisión se aprobó por aclamación de los asociados presentes, sin que se hubiere sometido a votación nominal individual por institución.

#### 4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA INMEDIATAMENTE ANTERIOR.

En cumplimiento del orden del día, se procedió a la lectura del acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria inmediatamente anterior (vigencia 2025), la cual estuvo a cargo de la Dirección Ejecutiva, en cabeza de la Dra. Gisele Becerra.

Durante la lectura se dejó constancia que el acta recoge de manera fiel, clara y completa los hechos, deliberaciones y decisiones adoptadas en dicha sesión, en la cual, entre otros aspectos, se surtió la aprobación de la reforma integral de los Estatutos de la Asociación.

Sometida a consideración de la Asamblea, la comisión designada para la revisión del acta certificó su conformidad con lo acontecido en la respectiva reunión, razón por la cual fue aprobada sin observaciones por los asociados presentes. En consecuencia, se deja constancia que el acta de la Asamblea anterior se encuentra debidamente aprobada, registrada ante la Cámara de Comercio y disponible para consulta a través de los canales institucionales de ASCOLFA.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA INMEDIATAMENTE ANTERIOR		
OPCION	VOTOS	PORCENTAJE
SÍ	73	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>73</b>	<b>100%</b>



**ASCOLFA**

Asociación Colombiana de  
Facultades de Administración

[www.ascolfa.org](http://www.ascolfa.org)  
[@Ascolfacol](https://www.instagram.com/Ascolfacol) [f](https://www.facebook.com/Ascolfacol) [in](https://www.linkedin.com/company/Ascolfacol)  
#AscolfaSomosTodos   
[info@ascolfa.org.co](mailto:info@ascolfa.org)

*Creciendo juntos por la educación*

## 5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En desarrollo de la sesión, el Presidente de la Asamblea procedió a dar lectura al orden del día propuesto en la convocatoria, el cual había sido previamente comunicado a los asociados en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y reglamentarias aplicables. El orden del día incluyó los puntos relativos a la verificación del quórum, elección de dignatarios de la Asamblea, designación de comisión de revisión del acta, presentación de informes institucionales, consideración de estados financieros, aprobación de excedentes y presupuesto, así como el desarrollo del proceso electoral para la elección del Comité Ejecutivo y del Revisor Fiscal para el período 2026–2029, entre otros asuntos de interés.

El Orden del Día propuesto para la Asamblea General Ordinaria es el siguiente:

- 1- Verificación del quórum deliberatorio y decisorio.
- 2- Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea General.
- 3- Designación de la comisión para revisión y aprobación del acta.
- 4- Lectura y aprobación del acta de la Asamblea inmediatamente anterior.
- 5- Lectura y aprobación del orden del día.
- 6- Reconocimiento y ratificación de nuevos miembros
- 7- Presentación del informe de gestión del Comité Ejecutivo (Presidente, Vicepresidente y Secretario).
- 8- Presentación de informes: **1986 - 2026**
  - a) Presidencia Nacional
  - b) Dirección Ejecutiva
  - c) Revisoría Fiscal
- 9- Presentación y aprobación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2025.
- 10- Presentación y aprobación de la aplicación de excedentes de la vigencia 2025.
- 11- Presentación y aprobación del presupuesto para la vigencia 2026.
- 12- Presentación de las planchas postuladas a Comité Ejecutivo de ASCOLFA para el período 2026–2029.





**ASCOLFA**

Asociación Colombiana de  
Facultades de Administración

[www.ascolfa.org](http://www.ascolfa.org)  
[@Ascolfacol](https://www.instagram.com/Ascolfacol) [f](https://www.facebook.com/Ascolfacol) [in](https://www.linkedin.com/company/Ascolfacol)  
#AscolfaSomosTodos   
[info@ascolfa.org.co](mailto:info@ascolfa.org)

*Creciendo juntos por la educación*

- 13- Elección del Comité Ejecutivo de ASCOLFA para el período 2026–2029.
- 14- Presentación de los postulados a Revisor Fiscal y su suplente para el período 2026–2029.
- 15- Elección del Revisor Fiscal y su suplente para el período 2026–2029.
- 16- Ratificación de los Presidentes de los Capítulos Regionales que hayan sido debidamente elegidos por los miembros activos de cada capítulo, conforme a los artículos 57 y 58 de los Estatutos Sociales, así como de aquellos que resulten elegidos dentro de la presente vigencia, para efectos de su integración al Consejo Directivo.
- 17- Estudio y decisión sobre la viabilidad jurídica y estatutaria de armonizar los períodos de los Presidentes de los Capítulos Regionales con el período institucional 2026–2029 del Consejo Directivo, incluyendo la posibilidad de establecer un período transitorio para los dignatarios que se elijan durante la vigencia 2026, de manera que su ejercicio culmine antes de marzo de 2029, garantizando el respeto a la autonomía electoral de los capítulos y a las disposiciones estatutarias vigentes.
- 18- Informe de gestión y proyectos de los Capítulos Regionales.
  - a. Capítulo Antioquia
  - a. Capítulo Bogotá
  - b. Capítulo Centro
  - c. Capítulo Costa
  - d. Capítulo Oriente
  - e. Capítulo Suroccidente

- 19- Propositiones y varios.

Una vez leído en su integridad, el orden del día fue sometido a consideración de la Asamblea General, siendo aprobado por unanimidad de los asociados presentes, sin modificaciones.



**ASCOLFA**

Asociación Colombiana de  
Facultades de Administración

[www.ascolfa.org](http://www.ascolfa.org)  
@Ascolfacol      
#AscolfaSomosTodos   
[info@ascolfa.org.co](mailto:info@ascolfa.org)

*Creciendo juntos por la educación*

Lectura y aprobación del orden del día.		
OPCION	VOTOS	PORCENTAJE
SÍ	82	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>82</b>	<b>100%</b>

## 6. RECONOCIMIENTO Y RATIFICACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS

En desarrollo del orden del día, la Asamblea General Ordinaria procedió al reconocimiento y ratificación de nuevas instituciones afiliadas a la Asociación Colombiana de Facultades de Administración – ASCOLFA, previamente admitidas conforme a las disposiciones estatutarias y a las decisiones adoptadas por el Consejo Directivo.

En este sentido, se dio la bienvenida institucional a las nuevas entidades vinculadas, otorgándoles un espacio para presentarse ante la Asamblea y expresar un saludo a los asociados, formalizando así su integración a la comunidad académica de ASCOLFA.

Las instituciones reconocidas y ratificadas como nuevos miembros son las siguientes:

- Escuela Europea de Dirección y Empresa, destacándose como la primera institución de carácter internacional en integrarse a la Asociación.
- Fundación Universitaria Antonio de Arévalo.
- Fundación Universitaria del Área Andina – sede Pereira.
- Institución Universitaria Colegios de Colombia – UNICOC.

La Asamblea resaltó la importancia estratégica de la vinculación de nuevas instituciones, en tanto fortalece la cooperación académica, promueve el mejoramiento continuo de la calidad de la educación en administración y consolida los procesos de internacionalización y articulación interinstitucional.



En consecuencia, la Asamblea General Ordinaria ratificó el ingreso de las mencionadas instituciones como miembros activos de ASCOLFA, reconociéndoles los derechos y obligaciones previstos en los Estatutos, en especial aquellos relacionados con su participación en los órganos de dirección de la Asociación, conforme al cumplimiento de los requisitos estatutarios aplicables.

## 7. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO (PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO).

La Dra. Sandra Mondragón Arévalo, en calidad de Presidente, presentó a la Asamblea el informe de gestión del Comité Ejecutivo correspondiente a la vigencia 2025, destacando los siguientes logros institucionales:

- Reforma integral de los Estatutos, con inclusión de miembros internacionales, mayor transparencia y control, y clarificación de roles y gobernanza.
- Crecimiento en participación con un incremento del 148 % en asistencia a conferencias y fortalecimiento de los eventos regionales.
- Descentralización con mayor protagonismo de los Capítulos Regionales y crecimiento significativo en participación local.
- Internacionalización mediante misiones académicas a Canadá y Brasil, y alianzas con acreditadoras internacionales.
  - Investigación y academia con la realización de encuentros regionales, trabajo con redes doctorales y consolidación de publicaciones académicas.

Plan de Acción 2026. Los enfoques principales del plan son:

- Acreditación internacional: diplomados y formación de pares académicos.
- Internacionalización accesible: clases espejo, movilidad y experiencias globales.
- Innovación educativa: hackatones y proyectos con empresas reales.
- Fortalecimiento de la investigación mediante mayor articulación interinstitucional.
- Uso de tecnología: eventos híbridos y herramientas digitales.





En materia de sostenibilidad y decisiones clave, se informó a la Asamblea que, no obstante el incremento del 23 % en el salario mínimo legal mensual vigente, la cuota de membresía solamente se ajustó en un 8,1 % (IPC más tres puntos), absorbiendo el impacto mediante austeridad.

Se adoptaron medidas como la eliminación de honorarios de Presidencia y la planeación anticipada de actividades, con el objeto de asegurar estabilidad financiera a mediano plazo, depuración de miembros activos y saneamiento de cartera, conservando el acompañamiento a las instituciones con dificultades financieras para facilitar su eventual reintegro.

## 8. PRESENTACIÓN DE INFORMES

8.1 Presidencia Nacional: La Dra. Sandra Mondragón Arévalo complementó el informe de Presidencia Nacional resaltando los resultados financieros de la vigencia 2025:

- ingresos por mil ciento ochenta y nueve millones de pesos (\$1.189.000.000),
- excedentes por ciento treinta y cinco millones ciento veintinueve mil cuatrocientos dieciocho pesos (\$135.129.418).
- reducción del pasivo del 47 % y participación del 80 % de ingresos provenientes de cuotas de membresía.
- Se efectuó deterioro de cartera por ciento diecisiete millones de pesos (\$117.000.000) para reflejar la realidad financiera de la Asociación, manteniendo liquidez saludable y sin necesidad de financiación externa.

Se presenta como anexo el informe de gestión correspondiente, que se encuentra en el documento oficial "Informe de Gestión 2025 y Plan de Acción 2026", remitido formalmente a todos los asociados

8.2 Dirección Ejecutiva: La Dra. Gisele Becerra, Directora Ejecutiva, presentó el informe de gestión del último año, enfatizando las líneas estratégicas de la Asociación y el proceso de aseguramiento de la calidad en la divulgación del conocimiento como factor esencial para la atracción y retención de afiliados. Se informó sobre la meta mínima de dos (2) nuevos miembros por capítulo –



equivalente a doce (12) instituciones – con el objeto de equilibrar los doce (12) retiros registrados por dificultades financieras. Asimismo, se presentaron los indicadores de asistencia a los eventos 2025, los resultados de los eventos descentralizados y los datos preliminares de la Conferencia 2026.

8.3 Revisoría Fiscal: La Dra. Claudia Patricia Mateus, Revisora Fiscal, presentó el informe condensado de su dictamen, estructurado en cinco (5) ítems: (i) estados financieros; (ii) fundamentos de opinión desde Revisoría Fiscal; (iii) responsabilidad de dirección y gobierno; (iv) responsabilidad del Revisor Fiscal; y (v) opinión frente al dictamen. Concluyó que la gestión financiera de ASCOLFA al 31 de diciembre de 2025 es transparente, se encuentra respaldada por soportes válidos, no presenta irregularidades ni incertidumbres económicas, y que la Asociación puede continuar operando como Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) sin observaciones, registrando un excedente de ciento treinta y cinco millones ciento veintinueve mil cuatrocientos dieciocho pesos (\$135.129.418).

## 9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

La Contadora presentó el informe financiero detallado basado en los Estados Financieros de la Asociación al cierre del año 2025, donde se resaltan las siguientes apreciaciones de la presentación que se anexa a la presente Acta:

- a. Disminución del activo total de la asociación en un 13%, que se explica por la disminución del efectivo y equivalentes en un 66% y de las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar en un 59%. El activo no corriente de la Asociación se incrementó en un 13% por la inversión en activo fijo realizada en el año 2025
- b. Disminución del pasivo total de la Asociación en un 47%. No se maneja pasivo a largo plazo y la variación se explica en el comportamiento a la baja del endeudamiento a corto plazo en las cuentas por pagar corrientes
- c. El patrimonio presentó una disminución del 5% frente al valor obtenido en el año 2024, comportamiento que se explica por la reducción en un 47% del resultado del ejercicio al final del año





**ASCOLFA**

Asociación Colombiana de  
Facultades de Administración

[www.ascolfa.org](http://www.ascolfa.org)  
[@Ascolfacol](https://www.instagram.com/Ascolfacol) [f](https://www.facebook.com/Ascolfacol) [in](https://www.linkedin.com/company/Ascolfacol)  
#AscolfaSomosTodos   
[info@ascolfa.org.co](mailto:info@ascolfa.org)

*Creciendo juntos por la educación*

d. Los ingresos operacionales netos de la Asociación se incrementaron en un 6%, que se explica en mayor proporción por el incremento en los ingresos propios de la Conferencia ASCOLFA pero a la par, por la disminución de ingresos provenientes de Convenios de Cooperación suscritos en el año 2025

e. Los gastos operacionales se incrementaron en un 19%, comportamiento que se explica por la variación en el rubro mantenimiento, adecuaciones y reparaciones, propios de la obra de remodelación realizada a las instalaciones de la Asociación

f. Reducción de los ingresos no operacionales en un 51%, variación que se explica por la disminución en ingresos de ejercicios anteriores y en recuperación de provisiones

g. Los gastos no operacionales presentaron un aumento del 45%, producto del incremento en los impuestos asumidos y en los gastos financieros de la Asociación.

Dentro de los aspectos a resaltar en términos de gestión administrativa y financiera se señala:

- Se mantiene la capacidad de pago de la Asociación a corto plazo
- Como lección aprendida, la Asociación debe fortalecer la caja, el recaudo y la gestión de cartera
- El bajo nivel de endeudamiento de ASCOLFA a corto plazo
- El nivel de endeudamiento del 0% a largo plazo
- ASCOLFA se considera una entidad financieramente conservadora (ESAL)
- Como retos para el año 2026 se debe procurar:
  - o Incrementar la liquidez de la Asociación para mantener una estructura sólida
  - o Mantener un nivel de endeudamiento bajo sin necesidad de buscar financiación externa
  - o Mejorar la eficiencia operativa y la solidez patrimonial
  - o Mantener las políticas de austeridad en gastos y el control de los gastos operativos
  - o Buscar la diversificación de ingresos y la rentabilidad por líneas estratégicas





**ASCOLFA**

Asociación Colombiana de  
Facultades de Administración

[www.ascolfa.org](http://www.ascolfa.org)  
@Ascolfacol      
#AscolfaSomosTodos   
[info@ascolfa.org.co](mailto:info@ascolfa.org.co)

*Creciendo juntos por la educación*

Surtida la presentación de los informes de Presidencia Nacional, Dirección Ejecutiva y Revisoría Fiscal, y resueltas las inquietudes formuladas por los asociados en relación con la deserción registrada en la vigencia – doce (12) instituciones retiradas – y las acciones de retención adelantadas (visitas, facilidades de pago y elaboración de material divulgativo sobre los beneficios de la afiliación), se sometió a consideración de la Asamblea la aprobación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2025.

Aprobación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2025		
OPCION	VOTOS	PORCENTAJE
SÍ	77	98.72%
NO	1	1.28%
<b>TOTAL</b>	<b>78</b>	<b>100%</b>

En consecuencia, la Asamblea General Ordinaria aprobó los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2025 junto con sus notas, y el informe de gestión del Comité Ejecutivo.

#### 10. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DE EXCEDENTES DE LA VIGENCIA 2025

Se presentó la propuesta de distribución de los excedentes de la vigencia 2025 por valor de ciento treinta y cinco millones ciento veintinueve mil cuatrocientos dieciocho pesos (\$135.129.418) detallado por líneas estratégicas y a su vez, por las erogaciones asociadas a cada una de ellas y las metas orientadas a asegurar la rentabilidad y sostenibilidad de la Asociación durante el año 2026.



# ASCOLFA

Asociación Colombiana de  
Facultades de Administración

[www.ascolfa.org](http://www.ascolfa.org)  
[@Ascolfacol](https://www.instagram.com/Ascolfacol) [f](https://www.facebook.com/Ascolfacol) [in](https://www.linkedin.com/company/Ascolfacol)  
#AscolfaSomosTodos   
[info@ascolfa.org.co](mailto:info@ascolfa.org)

*Creciendo juntos por la educación*

	EXCEDENTE AÑO 2025	135.129.418		%
<b>Línea 1</b>	<b>Visibilidad y Relacionamento Institucional</b>			
	<i>Diplomado de acreditación internacional</i>			
	<i>Día del Maestro</i>	\$ 27.025.884		20%
	<i>Certificación de pares académicos</i>			
	<i>Modelo de Internacionalización</i>			
<b>Línea 2</b>	<b>Aseguramiento y calidad del aprendizaje</b>			
	<i>Seminarios, talleres, foros de educación continua</i>	\$ 27.025.884		20%
	<i>Modelo Foros ASCOLFA en las regionales</i>			
<b>Línea 3</b>	<b>Generación y Divulgación del Conocimiento</b>			
	<i>Conferencia ASCOLFA</i>			
	<i>Divulgación de la investigación</i>	\$ 40.538.825		30%
	<i>Fortalecimiento de los encuentros de investigación por Capítulos</i>			
<b>Línea 4</b>	<b>Emprendimiento e Innovación</b>			
	<i>Consolidación de INNPRENDE ASCOLFA en los Capítulos</i>	\$ 20.269.413		15%
	<i>Fortalecimiento de la línea de Emprendimiento</i>			
	<i>Fomentar retos de innovación a través de Hackatones en los Capítulos</i>			
<b>Línea 5</b>	<b>Sostenibilidad Financiera</b>			
	<i>Implementación del programa de atracción a nuevos miembros</i>	\$ 20.269.413		15%
		<b>\$ 135.129.418</b>		<b>100%</b>

Durante el debate, el Dr. Rubén Becerra (Universidad Cooperativa de Bogotá) formuló una propuesta procesal consistente en ajustar la distribución de los excedentes en las líneas estratégicas 4 (Emprendimiento e innovación) y 5 (Sostenibilidad financiera), incrementando la línea 4 a un 20 % y reduciendo la línea 5 a un 10 %. Se surtió, en primer lugar, la votación sobre la modificación planteada, con el siguiente resultado:

<b>Ajuste a la distribución de excedentes: aumento de la línea 4 al 20 % y reducción de la línea 5 al 10 %</b>		
OPCION	VOTOS	PORCENTAJE
SÍ	69	79,31%
NO	18	20,69%
<b>TOTAL</b>	<b>87</b>	<b>100%</b>

Aprobado el ajuste por la Asamblea, se procedió a la votación de la aplicación de excedentes de la vigencia 2025 incorporando la modificación anteriormente aprobada, con el siguiente resultado:



# ASCOLFA

Asociación Colombiana de  
Facultades de Administración

www.ascolfa.org  
@Ascolfacol  
#AscolfaSomosTodos  
info@ascolfa.org.co

Creciendo juntos por la educación

### Aprobación de la aplicación de excedentes de la vigencia 2025 con el ajuste aprobado.

OPCION	VOTOS	PORCENTAJE
SÍ	77	96.25%
NO	3	3.75%
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>100%</b>

En consecuencia, quedó aprobada la aplicación de los excedentes de la vigencia 2025 con el ajuste a las líneas estratégicas 4 y 5 previamente adoptado por la Asamblea, en cumplimiento de los requisitos exigidos para las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta, quedando finalmente la distribución y asignación de los excedentes obtenidos por la Asociación al cierre del año 2025 de la siguiente manera:

	EXCEDENTE AÑO 2025	135.129.418	%
<b>Línea 1</b>	<b>Visibilidad y Relacionamento Institucional</b>		
	<i>Diplomado de acreditación Internacional</i>		
	<i>Día del Maestro</i>	\$ 27.025.884	20%
	<i>Certificación de pares académicos</i>		
	<i>Modelo de Internacionalización</i>		
<b>Línea 2</b>	<b>Aseguramiento y calidad del aprendizaje</b>		
	<i>Seminarios, talleres, foros de educación continua</i>	\$ 27.025.884	20%
	<i>Modelo Foros ASCOLFA en las regionales</i>		
<b>Línea 3</b>	<b>Generación y Divulgación del Conocimiento</b>		
	<i>Conferencia ASCOLFA</i>	\$ 40.538.825	30%
	<i>Divulgación de la investigación</i>		
	<i>Fortalecimiento de los encuentros de investigación por Capítulos</i>		
<b>Línea 4</b>	<b>Emprendimiento e Innovación</b>		
	<i>Consolidación de INNPRENDE ASCOLFA en los Capítulos</i>	\$ 27.025.884	20%
	<i>Fortalecimiento de la línea de Emprendimiento</i>		
	<i>Fomentar retos de innovación a través de Hackatones en los Capítulos</i>		
<b>Línea 5</b>	<b>Sostenibilidad Financiera</b>		
	<i>Implementación del programa de atracción a nuevos miembros</i>	\$ 13.512.942	10%
		<b>\$ 135.129.418</b>	<b>100%</b>

## 11. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA 2026.

La Presidencia, el Comité Ejecutivo, la Dirección Financiera y la Dirección Ejecutiva presentaron a la Asamblea el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia



**ASCOLFA**

Asociación Colombiana de  
Facultades de Administración

[www.ascolfa.org](http://www.ascolfa.org)  
[@Ascolfacol](https://www.instagram.com/Ascolfacol) [f](https://www.facebook.com/Ascolfacol) [in](https://www.linkedin.com/company/Ascolfacol)  
#AscolfaSomosTodos   
[info@ascolfa.org](mailto:info@ascolfa.org)

*Creciendo juntos por la educación*

2026, estructurado a partir de los siguientes parámetros, presentación que también se anexa a la presente acta:

- Ingresos y cuotas de membresía: salario mínimo base 2025 ajustado en un 8 % (SMLMV proyectado de \$1.113.880), con cuota fijada en cinco (5) salarios mínimos por institución (\$7.686.900); ciento treinta y ocho (138) facultades activas distribuidas en los Capítulos de Antioquia, Bogotá, Centro, Costa Caribe, Oriente y Suoccidente; descuentos por número de sedes para universidades multi-campus; ingreso proyectado por membresía de \$979.311.060.
- Otros ingresos: nuevos asociados (uno por capítulo) y asociados internacionales; cursos de formación y eventos (conferencia, foros y acompañamiento); proyectos con entidades como el CPAE y rendimientos financieros. Presupuesto de ingresos consolidado 2026: \$1.247.492.100.
- Gastos por líneas estratégicas: \$338.000.000 detallados de la siguiente manera (i) Visibilidad, relacionamiento institucional e internacional – \$89.000.000; (ii) Aseguramiento de la calidad y del aprendizaje - \$87.000.000; (iii) Generación de conocimiento (investigación y publicaciones) – \$70.000.000; (iv) Emprendimiento e innovación, incluyendo el Día del Administrador – \$53.000.000; (v) Sostenibilidad financiera – \$39.000.000.
- La Conferencia ASCOLFA opera como punto de equilibrio, con ingresos de \$182.386.062 destinados íntegramente a cubrir su costo, proyectando un excedente cercano a \$23.000.000 al cierre del ejercicio del año 2026.

Durante la deliberación se planteó la necesidad de fijar prioridades entre capítulos de distinto tamaño y se cuestionó el rubro asignado al Día del Administrador, defendiéndose la inversión como necesaria para reconocimientos, logística y eventos de impacto, planteándose adicionalmente la posibilidad de reconvertirlo en un evento de negocios con mayor proyección económica. Resuelto el debate y formuladas las apreciaciones correspondientes, se sometió a votación el presupuesto 2026:



Aprobación del presupuesto para la vigencia 2026		
OPCION	VOTOS	PORCENTAJE
SÍ	72	93.51%
NO	5	6.49%
<b>TOTAL</b>	<b>77</b>	<b>100%</b>

En consecuencia, quedó aprobado el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2026, advirtiéndose que cualquier modificación posterior requerirá nueva propuesta y aprobación de la Asamblea General.

## 12. PRESENTACIÓN DE LAS PLANCHAS POSTULADAS A COMITÉ EJECUTIVO DE ASCOLFA PARA EL PERÍODO 2026–2029.

La asesora jurídica informó a la Asamblea que, a partir de la reforma estatutaria del año 2025, se estableció la obligatoriedad de expedir un Reglamento Electoral, el cual fue avalado por el Consejo Directivo el 5 de febrero de 2026 y publicado en la página web institucional, estableciendo un período para subsanaciones y reclamaciones entre el 11 y el 16 de febrero de 2026. El Reglamento prevé dos instancias para las reclamaciones: (i) ante la Dirección Ejecutiva y los colaboradores que apoyan la revisión documental; y (ii) ante el Consejo Directivo.

En esta oportunidad, frente a la plancha postulada, no se presentaron solicitudes de subsanación ni de reclamación ante la segunda instancia, razón por la cual se publicó la lista definitiva de habilitados el 18 de febrero de 2026, y se surtió la recepción del material de campaña para su difusión por los canales oficiales de la Asociación. Se informó que los resultados de la elección deben ser radicados ante la Cámara de Comercio junto con el acta, con plazo máximo al 24 de abril de 2026, y que la aceptación de los cargos y la posesión – con acta de entrega – se surtirán en un término máximo de dos (2) meses, conforme a los Estatutos vigentes.

La Dra. Sandra Mondragón Arévalo, actual Presidente de ASCOLFA, presentó el equipo que aspira a un segundo período con el objeto de culminar la propuesta programática en curso, con participación de la Dra. Francia Amelines y el Dr. Giovanni Cardona, quienes expusieron las estrategias implementadas en los





últimos dos (2) años; igualmente participó el Dr. Diego Mazo de manera virtual. Abierto el espacio para preguntas, no se presentaron inquietudes adicionales.

### 13. ELECCIÓN COMITÉ EJECUTIVO DE ASCOLFA PARA EL PERÍODO 2026 – 2029.

Surtida la presentación, se sometió a votación la plancha postulada, con el siguiente resultado:

Elección del Comité Ejecutivo de ASCOLFA para el período 2026–2029		
OPCION	VOTOS	PORCENTAJE
DIEGOMAZO – CEIPA; SANDRA MONDRAGÓN – UNAD; FRANCIA AMELINES – IUAJC	75	98.68%
EN BLANCO	1	1.32%
<b>TOTAL</b>	<b>76</b>	<b>100%</b>

En consecuencia, la Asamblea General Ordinaria eligió Comité Ejecutivo de ASCOLFA para el período 2026–2029 a la plancha integrada por los doctores Diego Mazo (CEIPA), Sandra Mondragón (UNAD) y Francia Amelines (IUAJC), quienes aceptarán formalmente los cargos y tomarán posesión conforme al procedimiento estatutario y al Reglamento Electoral.

### 14. PRESENTACIÓN DE LOS POSTULADOS A REVISOR FISCAL Y SU SUPLENTE PARA EL PERÍODO 2026 – 2029

Continuando con el orden del día, se presentaron las propuestas de los aspirantes a la Revisoría Fiscal para el período 2026–2029, concediéndose a cada postulado un espacio de 5 minutos para la exposición de su propuesta en el siguiente orden:

- María Camila Matallana – VCF
- Mauricio Rodríguez – Crowe
- Paola Rodríguez – Kreston Colombia
- Claudia Patricia Mateus

Se destacaron la trayectoria de más de treinta (30) años de Crowe Colombia, con servicios de auditoría y consultoría y cumplimiento de las normas internacionales y



del Código de Comercio; las auditorías financieras y de control interno; y el enfoque moderno y actualizado de Kreston Colombia, con metodología adaptada a las necesidades del cliente. Las propuestas incluyeron cifras de honorarios y fueron concluidas sin preguntas adicionales por parte de los asistentes.

#### 15. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL Y SU SUPLENTE PARA EL PERÍODO 2026–2029.

Surtida la presentación, se somete a votación la elección del Revisor Fiscal y su suplente, se obtuvo el siguiente resultado:

Elección del Revisor Fiscal y su suplente para el periodo 2026–2029		
OPCION	VOTOS	PORCENTAJE
MARÍA CAMILAMATALLANA–VCF	4	5%
MAURICIO RODRÍGUEZ – CROWE	6	7.50%
PAOLA RODRÍGUEZ – KRESTON COLOMBIA	15	18.75%
CLAUDIAPATRICIA MATEUS	55	68.75%
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>100%</b>

En consecuencia, la Asamblea General Ordinaria eligió Revisor Fiscal para el período 2026–2029 a la Dra. Claudia Patricia Mateus como Revisora Fiscal Principal, con su respectivo suplente que corresponde a Paola Rodríguez – KRESTON Colombia, quien manifiesta la aceptación del cargo y registrar su posesión conforme a los artículos 203 y siguientes del Código de Comercio y a los Estatutos de la Asociación.

#### 16. RATIFICACIÓN DE LOS PRESIDENTES DE LOS CAPÍTULO REGIONALES

En desarrollo del orden del día, y conforme a los artículos 57 y 58 de los Estatutos Sociales, se sometió a consideración de la Asamblea la ratificación de los Presidentes de los Capítulos Regionales debidamente elegidos por los miembros activos de cada capítulo, así como de aquellos que resulten elegidos dentro de la presente vigencia, para efectos de su integración al Consejo Directivo. Los Presidentes de Capítulo realizaron su presentación ante la Asamblea, procediéndose a continuación con la votación:



**ASCOLFA**

Asociación Colombiana de  
Facultades de Administración

[www.ascolfa.org](http://www.ascolfa.org)  
[@Ascolfacol](https://www.instagram.com/Ascolfacol) [f](https://www.facebook.com/Ascolfacol) [in](https://www.linkedin.com/company/Ascolfacol)  
#AscolfaSomosTodos   
[info@ascolfa.org.co](mailto:info@ascolfa.org)

*Creciendo juntos por la educación*

**Ratificación de los Presidentes de los Capítulos Regionales que hayan sido debidamente elegidos por los miembros activos de cada capítulo, conforme a los artículos 57 y 58 de los Estatutos Sociales, así como de aquellos que resulten elegidos dentro de la presente vigencia, para efectos de su integración al Consejo Directivo.**

OPCION	VOTOS	PORCENTAJE
SÍ	81	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>81</b>	<b>100%</b>

Los presidentes de capítulo se presentaron ante los miembros de la Asamblea. En consecuencia, la Asamblea General Ordinaria ratificó a los Presidentes de los Capítulos Regionales debidamente elegidos, así como de aquellos que resulten elegidos dentro de la presente vigencia, para efectos de su integración al Consejo Directivo de ASCOLFA.

#### 17. ESTUDIO Y DECISIÓN SOBRE LA VIABILIDAD JURÍDICA Y ESTATUTARIA DE ARMONIZAR LOS PERÍODOS DE LOS PRESIDENTES DE LOS CAPÍTULO REGIONALES CON EL PERÍODO INSTITUCIONAL 2026–2029.

La Asamblea abordó el estudio y decisión sobre la viabilidad jurídica y estatutaria de armonizar los períodos de los Presidentes de los Capítulos Regionales con el período institucional 2026–2029 del Consejo Directivo, contemplando la posibilidad de establecer un período transitorio para los dignatarios que sean elegidos durante la vigencia 2026, de manera que su ejercicio culmine antes de marzo de 2029, garantizando el respeto a la autonomía electoral de los capítulos y las disposiciones estatutarias vigentes. Sometido el punto a votación, se obtuvo el siguiente resultado:



**ASCOLFA**

Asociación Colombiana de  
Facultades de Administración

www.ascolfa.org  
@Ascolfacol      
#AscolfaSomosTodos   
info@ascolfa.org.co

*Creciendo juntos por la educación*

**Estudio y decisión sobre viabilidad jurídica y estatutaria de armonizar los períodos de los Presidentes de los Capítulos Regionales con el periodo institucional 2026-2029 del Consejo Directivo, incluyendo la posibilidad de establecer un período transitorio para los dignatarios que se elijan durante la vigencia 2026-2027, de manera que su ejercicio culmine antes de marzo de 2029, garantizando el respeto a la autonomía electoral de los capítulos y a las disposiciones estatutarias vigentes.**

OPCION	VOTOS	PORCENTAJE
SÍ	80	96.39%
NO	3	3.61%
<b>TOTAL</b>	<b>83</b>	<b>100%</b>

En consecuencia, la Asamblea General Ordinaria aprobó la viabilidad jurídica y estatutaria de la armonización de los períodos de los Presidentes de los Capítulos Regionales con el período institucional 2026–2029, incluyendo la posibilidad de períodos transitorios culminantes antes de marzo de 2029, bajo el respeto de la autonomía electoral de los capítulos.

## 18. INFORME DE GESTIÓN Y PROYECTOS DE LOS CAPÍTULO REGIONALES

Agotado el punto de ratificación, el Dr. Emilio asumió la vocería en nombre de los Presidentes de Capítulo y propuso a la Asamblea omitir la exposición individual de cada capítulo en sesión, en consideración a que la información correspondiente al informe de gestión y proyectos de los Capítulos Regionales – Antioquia, Bogotá, Centro, Costa, Oriente y Suroccidente – ya había sido remitida previamente a todos los asociados mediante el informe de gestión institucional y discutida en reuniones preparatorias de cada capítulo, y en el entendido de que su tratamiento integral en sesión demandaría aproximadamente una (1) hora adicional (quince (15) minutos por capítulo).

La Asamblea General Ordinaria manifestó unánimemente su conformidad con la propuesta, dando por surtido y conocido el informe de gestión y proyectos de los Capítulos Regionales, el cual queda incorporado por referencia a la presente acta como parte integrante del desarrollo de la sesión.



## 19. PROPOSICIONES Y VARIOS

En el punto de proposiciones y varios, se sometió a consideración de la Asamblea la aprobación de la permanencia de ASCOLFA en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta, en su calidad de Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL), con base en el cumplimiento de los requisitos y compromisos exigidos para el efecto. Sometido el punto a votación, se obtuvo el siguiente resultado:

<b>Aprueba la permanencia de ASCOLFA en el régimen tributario especial.</b>		
<b>OPCION</b>	<b>VOTOS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
SI	80	100%
NO	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>80</b>	<b>100%</b>

En consecuencia, la Asamblea General Ordinaria aprobó la permanencia de ASCOLFA en el Régimen Tributario Especial (RTE) del impuesto sobre la renta, habilitando a la Dra. Sandra Rocío Mondragón Arévalo en su calidad de Representante Legal actual, para adelantar los trámites requeridos ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y cumplir con los requisitos de publicación, actualización del Registro Web y demás obligaciones legales y reglamentarias aplicables.

1986 - 2026

### CIERRE DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se verifica nuevamente la lista de asistencia y la validez de los representantes legalmente acreditados. La Presidencia agradece la participación, destaca el cumplimiento de todos los requisitos formales y jurídicos de la sesión, y se levanta la Asamblea dejando constancia de cada uno de los puntos aquí plasmados. No habiendo más asuntos por tratar y una vez agotado el orden del día, se da por finalizada la sesión de la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Colombiana de Facultades de Administración – ASCOLFA, siendo aproximadamente las 4:15 p.m. del día veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintiséis (2026).





**ASCOLFA**

Asociación Colombiana de  
Facultades de Administración

[www.ascolfa.org](http://www.ascolfa.org)

@Ascolfacol    

#AscolfaSomosTodos 

[info@ascolfa.org](mailto:info@ascolfa.org)

*Creciendo juntos por la educación*

**DR. DIEGO NEIRA**

Presidente de la Asamblea  
Fundación Universitaria del Área  
Andina

**DR. ALEJANDRO GUTIÉRREZ**

Secretario de la Asamblea  
Universidad del Tolima

Una vez realizada la lectura y revisión integral del presente documento, constatamos que el acta recoge de manera fiel, clara y completa los temas tratados, las deliberaciones efectuadas y las decisiones adoptadas durante la sesión. En consecuencia, expresamos nuestra conformidad con su contenido y otorgamos la aprobación correspondiente, por reflejar adecuadamente lo ocurrido en la citada Asamblea

En constancia de lo anterior, firmamos a continuación:

**DRA. MERCY VALENCIA**  
Universidad del Cauca

**DRA. CLAUDIA MUÑOZ**  
Universidad EAM

**DRA. CARMENADRIANA RAMIREZ**

UniversidaddeManizales



**ASCOLFA**

Asociación Colombiana de  
Facultades de Administración

[www.ascolfa.org](http://www.ascolfa.org)

@Ascolfacol    

#AscolfaSomosTodos 

[info@ascolfa.org.co](mailto:info@ascolfa.org.co)

*Creciendo juntos por la educación*

# ANEXOS ACTA

- Certificado de quorum - Listado de miembros activos e instituciones participantes en la sesión.
- Informe de Gestión de La Presidencia de la Asociación
- Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2025 con sus notas y el dictamen del Revisor Fiscal.
- Presupuesto Vigencia Año 2026

CRECIENDO JUNTOS POR LA EDUCACIÓN

1986 - 2026



**RESULTADOS ASAMBLEA  
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN ASCOLFA ASAMBLEA GENERAL  
ORDINARIA 2026**

FECHA DE ASAMBLEA	2026/03/24
NUMERO DE INSTITUCIONES ASOCIADAS	110/143
QUORUM TOTAL	76.92 %
FECHA DE INFORME	2026/03/26 · 06:05:25

**REGISTRO DE QUÓRUM**

No.	VOTANTE	PODER	COEF.	FECHA
1	FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYAN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 08:27:56
2	FUNDACION UNIVERSITARIA CAFAM - UNICAFAM ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 08:28:02
3	UNIVERSIDAD EAFIT ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	NO	1%	2026-03-24 08:28:14
4	ESCUELA MILITAR DE AVIACION MARCO FIDEL SUAREZ ADMINISTRACIÓN ÁERONAUTICA	NO	1%	2026-03-24 08:28:42
5	CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS SEDE BELLO ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 08:28:51
6	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA SEDE CALI ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 08:28:54
7	CORPORACION UNIVERSITARIA LASALLISTA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESASAGROPECUARIAS	NO	1%	2026-03-24 08:29:02
8	COLEGIO MAYOR DEL CAUCA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 08:29:02
9	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA SEDE BELLO ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	NO	1%	2026-03-24 08:29:11
10	CORPORACION UNIVERSITARIA AMERICANA SEDE BARRANQUILLA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 08:29:14
11	CORPORACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER VON HUMBOLD ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 08:29:16
12	CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON ADMINISTRACIÓN DE EMPRESASY FINANZAS	NO	1%	2026-03-24 08:29:38
13	UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR SEDE CUCUTA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 08:29:50
14	POLITECNICO GRANCOLOMBIANO ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 08:29:56
15	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	NO	1%	2026-03-24 08:30:00
16	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 08:30:15

17	FUNDACION UNIVERSITARIA ANTONIO DE AREVALO ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 08:30:48
18	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	NO	1%	2026-03-24 08:30:50
19	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 08:30:53
20	CORPORACION UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 08:30:58
21	INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO INGENIERIA ADMINISTRATIVA	NO	1%	2026-03-24 08:31:00
22	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 08:31:05
23	UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 08:31:09
24	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 08:31:23
25	UNIVERSIDAD ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA JULIO GARAVITO ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 08:31:44
26	COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACION CESA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 08:31:52
27	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA SEDE BOGOTA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 08:31:58
28	CORPORACION UNIVERSITARIA DE ASTURIAS ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 08:32:02
29	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL DE ANTIOQUIA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 08:32:26
30	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 08:32:37
31	FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 08:33:13
32	FUNDACION UNIVERSITARIA KONRAD LORENZ ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	NO	1%	2026-03-24 08:33:19
33	UNIVERSIDAD EL BOSQUE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 08:33:28
34	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 08:33:29
35	FUNDACION UNIVERSITARIA DE SAN GIL UNISANGIL SEDE SAN GIL ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 08:33:37
36	UNIVERSIDAD DE LA SALLE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 08:34:01
37	ESCUELA NAVAL DE CADETES ALMIRANTE PADILLA ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA	NO	1%	2026-03-24 08:34:13
38	COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 08:34:15
39	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 08:38:29
40	CORPORACION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE DE SUCRE - CORPOSUCRE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 08:38:49
41	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA SANTA MARTA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 08:39:51
42	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS TUNJA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 08:40:17
43	UNIVERSIDAD DEL VALLE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 08:40:37
44	INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 08:41:24

45	UNIVERSIDAD DE NARIÑO ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 08:41:25
46	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA ADMINISTRACION INDUSTRIAL	NO	1%	2026-03-24 08:41:39
47	FUNDACION UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 08:41:43
48	ESCUELA EUROPEA DE DIRECCION Y EMPRESA SLU-EUDE EUDE ESCUELA BUSINESS SCHOOL	NO	1%	2026-03-24 08:41:51
49	UNIVERSIDAD CATOLICA DE PEREIRA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 08:41:53
50	CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS SEDE BOGOTA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 08:41:59
51	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS BOGOTÁPRESENCIAL ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 08:42:12
52	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA SEDE MEDELLIN 1ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 08:43:11
53	INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA - UNICOC ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 08:43:26
54	CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	NO	1%	2026-03-24 08:43:58
55	UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 08:44:30
56	CORPORACION UNIVERSITARIA POLITECNICO COSTA ATLANTICA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 08:46:31
57	FUNDACION UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO COMFENALCO - CARTAGENA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 08:47:46
58	UNIVERSIDAD CENTRAL ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 08:48:27
59	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 08:48:56
60	UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 08:49:20
61	CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 08:49:34
62	CORPORACION UNIVERSIDAD DEL SINU ELIAS BECHARA ZAINUM SEDE CARTAGENA ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	NO	1%	2026-03-24 08:49:56
63	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA SEDE DUITAMA ADMINISTRACIÓN DE INDUSTRIAL	NO	1%	2026-03-24 08:56:06
64	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA CAMPUS CAJICA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 08:57:27
65	CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 08:57:56
66	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA SEDE BOGOTA 2ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 08:59:33
67	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA SEDE CARTAGENA ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	NO	1%	2026-03-24 09:01:13
68	CORPORACION UNIVERSIDAD DEL SINU ELIAS BECHARA ZAINUM SEDE MONTERIA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 09:03:19
69	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 09:03:36
70	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SEDE CUCUTA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 09:03:53
71	FUNDACION UNIVERSITARIA CATOLICA DEL NORTE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 09:04:27

72	UNIVERSIDAD EAN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 09:04:41
73	UNIVERSIDAD DE BOYACA NEGOCIOS INTERNACIONALES	NO	1%	2026-03-24 09:06:35
74	FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MATEO - SAN MATEO EDUCACION SUPERIOR ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 09:07:55
75	UNIVERSIDAD DEL CAUCA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 09:08:24
76	UNIVERSIDAD DE MANIZALES ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 09:10:29
77	UNIVERSIDAD DE SANTANDER ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	NO	1%	2026-03-24 09:13:57
78	UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 09:15:34
79	UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS VIRTUAL	SI	1%	2026-03-24 09:15:34
80	UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER ADMINISTRACION FINANCIERA	SI	1%	2026-03-24 09:15:34
81	FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA SEDE BOGOTA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS PRESENCIAL	NO	1%	2026-03-24 09:21:48
82	UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR SEDE BARRANQUILLA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 09:21:55
83	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SECCIONAL OCAÑA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 09:22:44
84	INSTITUCION UNIVERSITARIA EAM ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 09:25:16
85	ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 09:25:22
86	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MANIZALES ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 09:25:29
87	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL NORTE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 09:26:44
88	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 09:26:47
89	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA-UNAB ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 09:27:32
90	FUNDACION UNIVERSITARIA CEIPA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 09:29:24
91	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA SEDE MEDELLIN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 09:30:03
92	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR AGUACHICA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 09:30:16
93	UNIVERSIDAD DE IBAGUE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	NO	1%	2026-03-24 09:35:23
94	FUNDACION UNIVERSITARIA MONSERRATE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y GESTIÓN AMBIENTAL	NO	1%	2026-03-24 09:39:24
95	FUNDACION UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 09:41:38
96	UNIVERSIDAD DE LA SABANA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 09:42:17
97	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 09:48:14
98	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 09:49:43
99	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 09:53:50

100	CORPORACION UNIVERSITARIA DEL HUILA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS	NO	1%	2026-03-24 09:56:33
101	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA SEDE CALI ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	NO	1%	2026-03-24 09:59:30
102	UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 10:21:45
103	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR SEDE VALLEDUPAR ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 10:40:57
104	FUNDACION UNIVERSIDAD DE BOGOTA JORGE TADEO LOZANO ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 11:04:28
105	UNIVERSIDAD DE CORDOBA ADMINISTRACIÓN EN FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	NO	1%	2026-03-24 11:24:43
106	CORPORACION UNIVERSITARIA DEL CARIBE - CECAR ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 11:32:30
107	UNIVERSIDAD ICESI ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 11:36:59
108	UNIVERSIDAD CATOLICA LUIS AMIGO ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 11:42:46
109	UNIVERSIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO UDI ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 14:21:31
110	FUNDACION UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DE LA RIOJA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	NO	1%	2026-03-24 14:32:39



**ASCOLFA**

Asociación Colombiana de  
Facultades de Administración



# Presidencia Nacional y Dirección Ejecutiva

Informe de gestión 2025  
y Plan de Acción 2026

# INTRODUCCIÓN

En nombre del Consejo Directivo de la **Asociación Colombiana de Facultades de Administración - ASCOLFA**, presentamos a la Asamblea General el **Informe de Gestión 2025** y Plan de Acción 2026, documento que sintetiza los avances institucionales alcanzados durante la vigencia, los resultados obtenidos en cada una de nuestras líneas estratégicas y la proyección prospectiva que orientará el quehacer gremial en el próximo periodo.

El año 2025 fue un periodo de consolidación y transformación. ASCOLFA fortaleció su gobernanza, amplió su posicionamiento nacional e internacional y robusteció la participación académica en escenarios de calidad, investigación, emprendimiento e innovación. Estos avances se desarrollaron de manera articulada en torno a cinco líneas estratégicas:

- **LE1: Visibilidad y relacionamiento institucional e internacional**
- **LE2: Aseguramiento de la calidad y del aprendizaje**
- **LE3: Generación, apropiación social y divulgación del conocimiento**
- **LE4: Emprendimiento e innovación**
- **LE5: Sostenibilidad financiera**

Desde una mirada prospectiva, este informe no solo presenta resultados, sino que proyecta el rumbo de la Asociación hacia un modelo más internacionalizado, inclusivo, tecnológicamente fortalecido y financieramente sostenible. La prospectiva 2026 se fundamenta en cuatro grandes apuestas estratégicas:

1. **Internacionalización inclusiva y colaborativa**, ampliando oportunidades de movilidad, doble titulación, formación de pares académicos y cooperación interinstitucional.
2. **Fortalecimiento del ecosistema de calidad**, mediante formación continua, simulacros académicos, bancos de buenas prácticas y alianzas con acreditadoras internacionales.

**3. Consolidación de una red nacional de investigación y transferencia de conocimiento,** con mayor articulación regional, divulgación científica y apropiación social.

**4. Innovación y sostenibilidad institucional,** promoviendo gobernanza ética, eficiencia financiera y expansión responsable de la membresía.

Este informe refleja el trabajo comprometido del Consejo Directivo, Comité Ejecutivo, la Dirección Ejecutiva, los capítulos regionales, cada una de las instituciones afiliadas y el equipo interno quienes han contribuido a consolidar a ASCOLFA como un referente académico en las ciencias administrativas en Colombia y América Latina.

Reafirmamos nuestro compromiso con una gestión gremial ética, estratégica y con visión de futuro, convencidos de que la educación en administración debe anticiparse a los desafíos globales, liderar procesos de transformación organizacional y aportar al desarrollo sostenible del país y la región.

## REUNIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO REALIZADAS DURANTE EL 2025

No. de Reuniones realizadas durante el 2025
5 reuniones

Fechas de las Reuniones	No. de Instituciones Participantes
19 de febrero	10
26 de febrero	10
9 de mayo	10
26 de agosto	10
4 de diciembre	10
15 de diciembre	10

## REUNIONES DE LA RED DE INVESTIGACIÓN-ENCUENTRO DE INVESTIGACIÓN CONFERENCIA 2025- SEMILLEROS 2025-ACOMPAÑAMIENTO CAPÍTULO

No. de Reuniones realizadas durante el 2025
4 reuniones

Fechas de las Reuniones	No. de Instituciones Participantes
28 de marzo y 12 de agosto 2025	9 REPRESENTANTES DE LOS Capítulos y ASCOLFA en Conferencia ASCOLFA
2 de octubre del 2025	Capítulo Centro- Iniciativa del libro Resultados de Investigación
13 de agosto del 2025	Capítulo Oriente- Iniciativa del Libro Resultados de Investigación
14 de agosto del 2025	Bogotá y Antioquia Semilleros- Libro digital del encuentro de semilleros 2025
20 de agosto 2025	Capítulo Suroccidente- Reunión Investigación
22 de agosto y 3 - 24 de septiembre 2025	Capítulo Costa Caribe- Reunión Investigación

# ACTIVIDADES NACIONALES Y REGIONALES DE EN 2025

## LEI: Visibilidad y relacionamiento Institucional e Internacional.

En 2025, ASCOLFA logró hitos notables en gobernanza, visibilidad y participación de afiliados, consolidándose como un referente de prestigio tanto a nivel nacional como internacional en la formación en administración y disciplinas relacionadas.

Como parte de la reforma de los estatutos, se mejoró la gobernanza institucional al incluir miembros internacionales con voz y voto, aclarar las responsabilidades entre los órganos de gobierno y optimizar los procesos de toma de decisiones. Asimismo, se actualizaron el régimen de membresías y la sostenibilidad financiera, se formalizaron instrumentos de control y rendición de cuentas, y se reafirmó la naturaleza jurídica de ASCOLFA como entidad sin ánimo de lucro.

A nivel internacional, en 2025 se firmaron acuerdos importantes con las acreditadoras EQUAA y ACBSP. Estos acuerdos ofrecen ventajas a las instituciones afiliadas en procesos de acreditación, capacitación y eventos, y ayudan a fortalecer la cultura de calidad, la mejora continua y el reconocimiento internacional.

En el ámbito nacional y territorial, se descentralizó la celebración del Día del Administrador y del Día del Maestro por capítulos regionales, fortaleciendo el liderazgo local y el reconocimiento de buenas prácticas académicas. Estas iniciativas evidenciaron un crecimiento sostenido en postulaciones y asistencia, reflejando mayor apropiación y participación de la comunidad académica.

La visibilidad institucional se consolidó mediante una estrategia integral de comunicación digital que articuló página web, redes sociales y canales directos con los capítulos, complementada con un estudio de percepción y satisfacción dirigido a decanos. Como resultado, ASCOLFA amplió su presencia digital a nivel nacional.

Adicionalmente, se fortaleció el Encuentro Anual de Profesores mediante la asignación de presupuesto específico por capítulo, impulsando la producción académica regional a través de libros y memorias, y promoviendo la circulación del conocimiento y la articulación de redes académicas.

La Conferencia ASCOLFA incrementó de manera significativa la participación de directivos académicos gracias a la asignación de cupos gratuitos por institución o programa afiliado. Esta estrategia, sumada a la articulación de la Asamblea

General con la Conferencia, permitió optimizar los espacios académicos y gremiales, alcanzando una participación superior a 525 asistentes en 2025.

Finalmente, ASCOLFA avanzó en su proceso de internacionalización mediante la Gira Académica a Brasil y la Misión Intercultural a Toronto (Canadá), facilitando el intercambio académico y cultural y fortaleciendo redes de cooperación internacional para docentes y directivos.

## 1. Conferencia Internacional ASCOLFA 2025

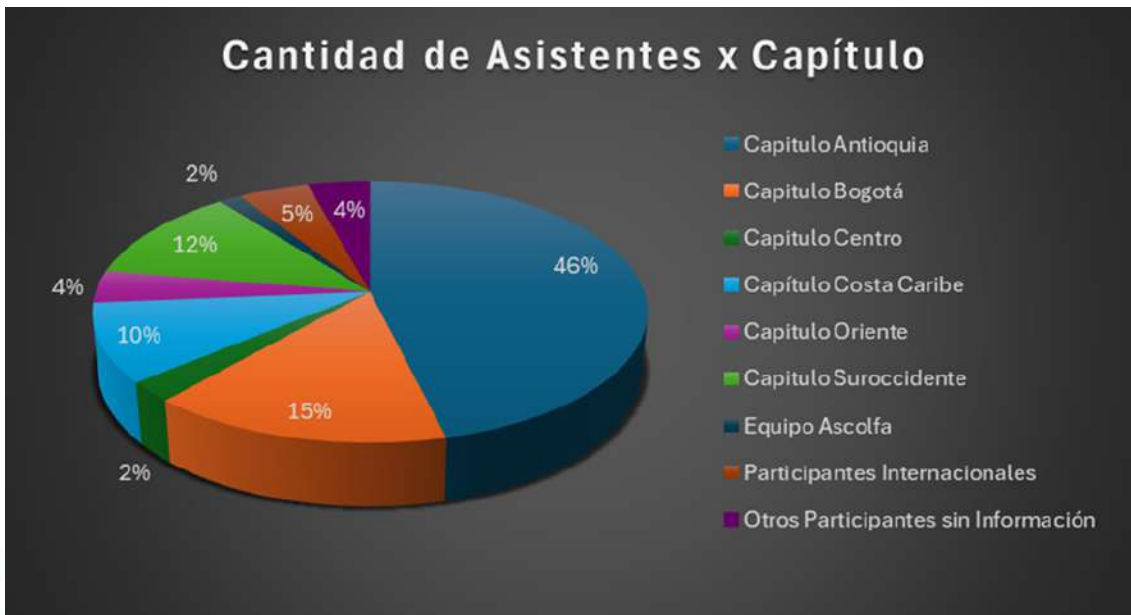
- **Fecha:** 26, 27 y 28 de marzo de 2025
- **Universidades Invitadas:** Todas las IES afiliadas a ASCOLFA y comunidad académica general (afiliada y no afiliada).
- **Asistentes 2025:** 524 asistentes (Presenciales 466, Virtuales 58)

Tipo de Asistentes	Cantidad de Asistentes
Presencial	466
Virtual	58
Total, Asistentes	524



• **Asistencia por Capítulo:**

Asistencia por Capítulo	Cantidad de Asistentes	% Participación
Antioquia	242	46%
Bogotá	80	15%
Centro	13	2%
Costa Caribe	51	10%
Oriente	21	4%
Suroccidente	62	12%
Equipo ASCOLFA	8	2%
Participantes Internacional	25	5%
Otros participantes sin Información	22	4%
<b>Total, Asistentes</b>	<b>524</b>	<b>100%</b>



• **Comparativo de Asistencia vigencia 2024 y 2025**

Capítulo	2024 (Neiva)	2025 (Medellín)
Antioquia	27	242
Bogotá	38	80
Centro	51	13
Costa Caribe	43	51
Oriente	5	21
Suroccidente	34	62
Participantes Internacionales	5	25
Equipo ASCOLFA	8	8
Sin definir	0	22
<b>Impacto Total Evento</b>	<b>211</b>	<b>524</b>
<b>Crecimiento ó Decrecimiento</b>	<b>148,34%</b>	



Para el año 2025, la **XXVIII Conferencia Internacional ASCOLFA 2025, Encuentro de Investigación, Semilleros de Investigación y XIII Coloquio Doctoral REDAC**, se llevó a cabo en la ciudad de Medellín, bajo el liderazgo del Capítulo Antioquia, a cargo de la Universidad Católica Luis Amigó, la Universidad Pontificia Bolivariana – Campus Laureles y la Universidad EAFIT.

La temática central para este año fue **“Transformación organizacional y lide-**

**razgo en la era digital”.** El evento se desarrolló los días 26, 27 y 28 de marzo de 2025 en el Centro de Convenciones **“FORUM”**, centro de convenciones de la Universidad Pontificia Bolivariana – Campus Laureles de la ciudad de Medellín.

Como un adicional a la agenda académica principal, se desarrolló el Encuentro de Investigación y Semilleros, además del XIII Encuentro Doctoral REDAC, los cuales fueron espacios adicionales de divulgación, socialización y retroalimentación de trabajos en el campo de la administración y disciplinas afines.

Para el desarrollo de esta conferencia internacional en términos de investigación, se convocó a investigadores, docentes, profesionales y estudiantes a participar con sus trabajos en torno a los siguientes tracks o ejes temáticos:

### **1. Transformación Digital y Nuevas Tecnologías en la Gestión Empresarial,** donde fueron incluidos los siguientes subtemas:

#### **Subtemas:**

- Inteligencia Artificial y Toma de Decisiones:
- Automatización de Procesos
- Big Data y Analítica de Negocios
- Ciberseguridad en la Administración
- Blockchain y Transparencia en la Gestión
- Nuevos Modelos de Negocio Digitales

### **2. Innovación y Sostenibilidad en los Modelos Organizacionales,** donde se desarrollaron los siguientes subtemas:

#### **Subtemas:**

- Innovación Sostenible y Economía Circular
- Responsabilidad Social Corporativa (RSC)
- Empresas B y Emprendimientos Sociales
- Modelos de Negocio Adaptativos
- Impacto Ambiental y Medición de Sostenibilidad
- Gobernanza y Ética Corporativa

### **3. Liderazgo y Contextos de Cambio,** manejando los siguientes subtemas:

#### **Subtemas:**

- Liderazgo Adaptativo en Entornos Inciertos
- Cultura Organizacional y Diversidad
- Desarrollo de Competencias de Liderazgo

- Resiliencia y Gestión del Cambio
- Liderazgo Ético y Socialmente Responsable
- Estrategias de Negociación y Diplomacia en Mercados Internacionales

#### 4. Competencias y Desarrollo Profesional en la Educación de Administración de Empresas con los subtemas:

##### Subtemas:

- Desarrollo de Habilidades Digitales en la Formación Empresarial
- Aprendizaje Continuo y Educación Ejecutiva
- Innovación en Metodologías de Enseñanza en Escuelas de Negocios
- Currículo Adaptado a la Transformación Digital y Sostenibilidad
- Desarrollo de Habilidades Blandas (Soft Skills)
- Evaluación de Competencias y Empleabilidad de Graduados en Administración

Como conferencistas internacionales de nuestro evento contamos con la participación de:

- **Dr. Herman Aguinis**, académico distinguido del Avram Tucker y Profesor de Administración en la Escuela de Negocios de la Universidad George Washington, donde se desempeñó como presidente del Departamento de Administración y Director del Programa de Maestría en Administración de Recursos Humanos. Su trabajo se centra en la adquisición y el despliegue global de talento en las organizaciones y en los métodos de investigación organizacional (es decir, ciencia del comportamiento y ciencia de datos).
- **Dra. Victoria González Gutiérrez**, Dra. en Ciencias de la Educación, (UNIVERSIDAD, IBERO), con 31 años de experiencia docente, a nivel de Licenciatura y posgrado. Presidente de PRME Capítulo LAC, ONU, (2020), CO Chair de PRME, (2021), Equipo de gobernanza dentro del Pacto Mundial de la ONU. Investigadora en el estudio interdisciplinario (7 países, 33 investigadores). Con la publicación del libro, estado de las prácticas empresariales contra el soborno. Premio nacional, e internacional de investigación.
- **Dr. Matthias Wenzel**, profesor de estudios organizacionales en la Universidad Leuphana de Lüneburg. Realizó sus estudios (Licenciatura: 2008; Maestría: 2011), Doctorado (2015) y la posterior fase de Postdoctorado en la Universidad Europea Viadrina en Frankfurt (Oder).

El profesor Wenzel examina la interacción entre la organización y la estrategia a través de una lente práctica, así como las implicaciones sociales de esta interacción. Principalmente realiza estudios cualitativos basados en diferentes enfoques analíticos, incluyendo análisis crítico del discurso y análisis de

video, entre otros. Su trabajo ha sido publicado en revistas como Academy of Management Journal , Academy of Management Perspectives, Human Relations, Journal of Business Research , Journal of Management Inquiry , Journal of Management Studies, Journal of Product Innovation Management, Long Range Planning , Organization Studies , Organizational Behavior and Human Decision Processes , Strategic Management Journal y Strategic Organization .

Además, se desempeña como coeditor de Media Innovations del Strategic Management Journal, Strategic Entrepreneurship Journal y Global Strategy Journal , editor sénior de Organization Studies (desde 2025) y miembro del consejo editorial del Project Management Journal y Strategic Organization .

Adicionalmente a nuestros 3 conferencistas internacionales contamos con la participación de los siguientes conferencistas nacionales:

- **Dra. Matha Eugenia Reyes Sarmiento**, - Directora del Área de Organización, Dirección y Estrategia. Escuela de Administración de la Universidad EAFIT.
- **Dr. Alexander Garzón Lasso**, - Docente, consultor, investigador y director del centro de gerencia y empresa de la Universidad EAFIT
- **Dra. María Cecilia Henao Arango**, Jefe del pregrado en Administración de Negocios de la Universidad EAFIT.
- **Dr. Francisco José Mercado Rivera**, - Docente en Universidad Nacional Abierta y A Distancia UNAD
- **Dr. Eduardo Montoya Castañeda**, - Director General del Grupo Educación y Empresa – ESE
- **Dra. María Alejandra González Pérez**, - Docente titular de Administración de la Universidad EAFIT.
- **Dra. Paula Marcela Hernández**, - Docente de la Escuela de Administración y miembro del grupo de investigación en procesos ambientales (GIPAB) de la Universidad EAFIT.
- **Dr. Oscar Andres Galindo Rodríguez**, - Co-líder del Centro de Pensamiento de Transformación Digital CEIPA
- **Dr. Luis Fernando Vargas Álzate**, - Experto en tratados de libre comercio y negociación internacional.
- **Dra. Mariangela Correa**, - Directora de Acreditaciones Internacionales Universidad EAFIT
- **Dr. Jamer Rusinque Ávila**, - Decano de la Escuela de Negocios Fundación Universitaria Konrad Lorenz.

En nuestra agenda académica también contamos con la participación de Nuestros aliados estratégicos quienes desarrollaron temáticas que vinculan sus negocios con la academia. Así las cosas contamos con la participación de:

- **Dr. Andres Velasquez**, - Director regional CESIM
- **Dr. David Tesone**, - Director del Centro IXL para Colombia – GIMI
- **Dr. Joaquim Virgili**, - Socio y Director de Tecnología en Kudzu Partners (Eureka Simulations y ProEvaluationSystem)
- **Dr. José Darío Ortiz**, - Director de operaciones Docens
- **Dr. Hernán Arregoces**, - Arquitecto de soluciones para Huawei Cloud “Sector Educativo”.
- **Dr. Carlos González Romero**, - Gerente de Desarrollo e Innovación Simuladores de Negocios.
- **Dr. Sergio Acebo Moreno**, - Gerente de Negocios Emerald Publishing
- **Dra. María Baltar**, - Jefe Regional de las Américas de la AACSB
- **Dr. Eric Talavera Campbell**, - Director Ejecutivo EQUAA
- **Dra. Olga Lucía Montes Gordillo**, - Directora Ejecutiva CPAE
- **Dr. Luigui Corbaleta**, - Gerente LCASOS

En la parte de emprendimiento contamos con un panel que llevo por nombre “Experiencias emprendedoras sostenibles” un espacio dedicado a mostrar de forma vivencial el proceso de crecimiento de 4 emprendedores exitosos de la región, nuestros panelistas fueron:

- **John Berrío López**, - Director Internacional en Fundación Llena una botella de Amor.
  - **Marcelo Muñoz Agudelo**, - Integra Innovación en Limpieza
  - **Juan Pablo Layos Gómez**, - Juan Miel
  - **Juan David Foronda**, - Cervecería Mi tierra
- **Fotos del evento:**





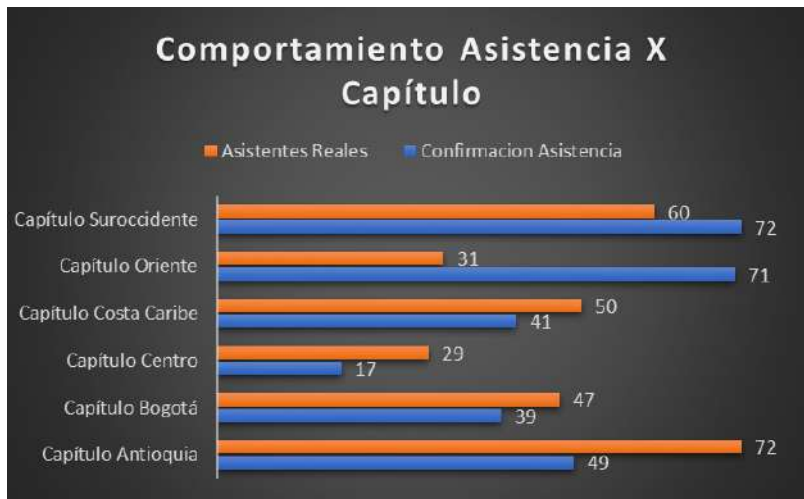
## 2. Día del Maestro

- **Fecha:** Del 16 al 26 de mayo 2025.

Capítulo	Fecha de Celebración	IES Sedes	Horario
Suroccidente	16 de mayo	EMAVI	7:30 am a 2:00 pm
Oriente	20 de mayo	Universidad de San Gil - Unisangil	3:30 pm a 7:00 pm
Bogotá	21 de mayo	Universidad del Rosario	2:00 pm a 6:00 pm
Antioquia	22 de mayo	Universidad Autónoma Latinoamericana	4:00 pm a 8:00 pm
Costa Caribe	23 de mayo	Universidad del Norte	3:30 p. m. - 7:00 pm
Centro	26 de mayo	Surcolombiana	3:00 pm a 8:00 pm

- **Universidades Invitadas:** Todas las IES afiliadas a ASCOLFA
- **Asistencia 2025:** Durante esta celebración contamos con una participación total de 289 asistentes de 289 personas que manifestaron su intención de participar.
- **Asistencia por Capítulo:**

Capítulo	Confirmación de Asistencia	Asistentes Reales
Antioquia	49	72
Bogotá	39	47
Centro	17	29
Costa Caribe	41	50
Oriente	71	31
Suroccidente	72	60
<b>Total General</b>	<b>289</b>	<b>289</b>



### Comparativo de Asistencia vigencia 2024 y 2025

Capítulo	2024	2025
Antioquia	16	72
Bogotá	15	47
Centro	4	29
Costa Caribe	2	50
Oriente	4	31
Suroccidente	60	60
Impacto Total del Evento	101	289
Crecimiento ó Decrecimiento	186,14%	



Del 16 al 26 de mayo de 2025, en cada uno de los capítulos, ASCOLFA llevó a cabo la celebración del Día del Maestro, un espacio destinado para rendir homenaje a la labor invaluable de quienes día a día forman, inspiran y transforman a las nuevas generaciones: “Nuestros Docentes”.

Para desarrollar esta celebración, generamos una convocatoria a través de nuestras redes sociales, página web y grupos de WhatsApp. Buscábamos la postulación de los docentes de nuestras instituciones afiliadas por capítulos regionales, lo que permitió reconocer la diversidad, el talento y el compromiso de los docentes en cada territorio.

La participación de nuestros capítulos evidenció el sentido de pertenencia y el reconocimiento colectivo hacia la labor docente, convirtiendo este espacio en un punto de encuentro para el intercambio, la reflexión y la celebración de la vocación educativa.

Las categorías de postulación para la celebración fueron:

- Reconocimiento Maestro Revelación
- Reconocimiento Maestro Investigador
- Reconocimiento Maestro de Maestros
- Reconocimiento Vida y Obra

El Consejo Directivo dio un reconocimiento especial al **Dr. Rubén Darío Echeverri Romero – Universidad del Valle** por más de 50 años al servicio de la educación en nuestras instituciones.

En esta celebración Regional, en cada uno de nuestros capítulos esta actividad estuvo acompañada de una conferencia académica, conversatorios que permitieron reflexionar sobre la importancia del maestro, su vocación y su impacto en cada una de nuestras regiones

• **Fotos del evento:**







### 3. Misión Intercultural ASCOLFA verano 2025, “Toronto: vida cultural y social”

La Misión Intercultural ASCOLFA Toronto 2025, denominada “Toronto: vida cultural y social”, se desarrolló con el propósito de fortalecer las competencias lingüísticas, pedagógicas e interculturales de docentes y estudiantes de las Instituciones de Educación Superior afiliadas a ASCOLFA, mediante una experiencia de inmersión académica y cultural en Canadá.

- **Fecha:** 25 junio–25 julio de 2025

#### Objetivos de la misión

- Fortalecer las competencias en idioma inglés de los participantes.
- Promover la internacionalización académica y cultural.
- Desarrollar habilidades interculturales en contextos globales.
- Generar experiencias académicas que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa.
- Fortalecer alianzas internacionales para futuras iniciativas de cooperación.

#### Institución aliada

La misión se desarrolló en alianza con Upper Madison College (UMC), institución académica ubicada en Toronto, Canadá, reconocida por sus programas de enseñanza del inglés como segunda lengua y programas de experiencia internacional.

#### Desarrollo académico

Los participantes realizaron cursos de inglés en las instalaciones de Upper Madison College, complementados con actividades culturales que permitieron una inmersión en el entorno multicultural de la ciudad de Toronto. Esta experiencia facilitó el aprendizaje práctico del idioma, el intercambio cultural y el fortalecimiento de competencias globales.

#### Participantes

Participaron en la misión:

- **Dra. Sandra Gómez,** – Nivel ESL Beginner
- **Jorge Iván Moreno,** – Nivel ESL Intermediate (Nivel 7)

Los participantes culminaron satisfactoriamente su proceso formativo y recibieron los diplomas correspondientes en el campus de Upper Madison College.

#### Resultados e impactos

- Mejoramiento de competencias lingüísticas en inglés.

- Fortalecimiento de habilidades interculturales.
- Experiencia académica internacional para docentes y estudiantes.
- Posicionamiento de ASCOLFA en procesos de internacionalización.
- Consolidación de alianzas con instituciones internacionales.

### Impacto institucional

La misión contribuye al fortalecimiento de la estrategia de internacionalización de ASCOLFA, generando oportunidades de movilidad académica, cooperación internacional y desarrollo de competencias globales para las instituciones afiliadas.

### Conclusiones

La Misión Intercultural ASCOLFA Toronto 2025 representó una experiencia académica y cultural de alto valor para los participantes, permitiendo fortalecer competencias lingüísticas e interculturales, así como consolidar relaciones internacionales que aportan al desarrollo de la educación en administración en Colombia.

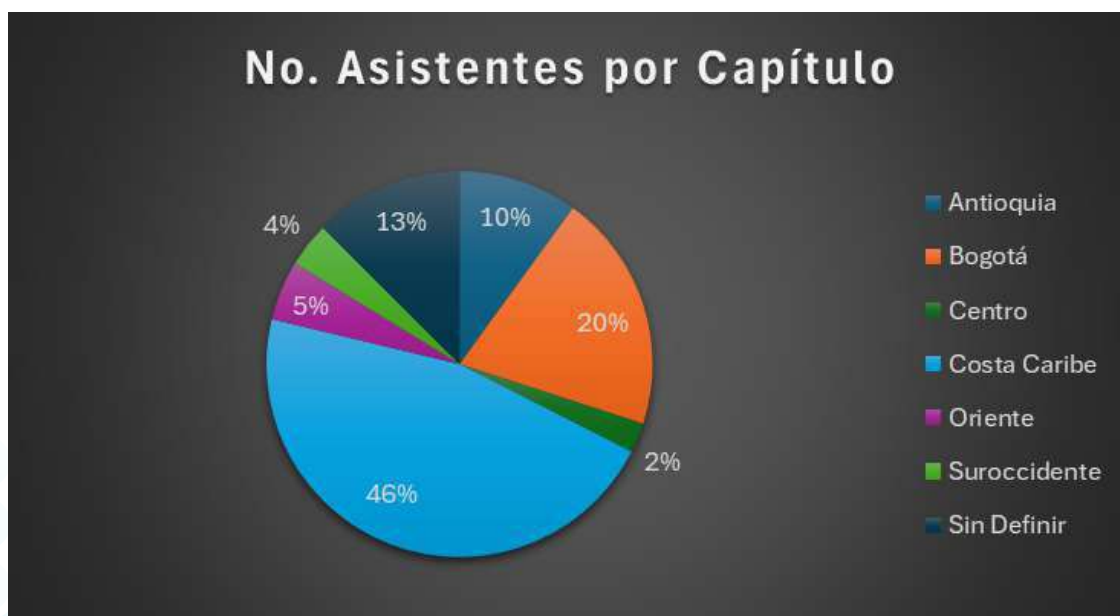
#### • Fotos del evento:



#### 4. Celebración Aniversario 39 años - ASCOLFA

- **Fecha:** 27 de agosto de 2025- Cartagena Universidad de Cartagena
- **Universidades Invitadas:** Todas las universidades afiliadas a ASCOLFA.
- **Asistencia 2025:** Durante esta celebración contamos con una participación total de 80 personas
- **Asistencia por Capítulo:**

Capitulo	No Asistentes por Capítulo
Antioquia	8
Bogotá	16
Centro	2
Costa Caribe	37
Oriente	4
Suroccidente	3
Sin Definir	10
Total, Asistentes	80



• **Comparativo de Asistencia 2024 – 2025**



Capítulo	2024	2025
Antioquia	83	8
Bogotá	71	16
Centro	29	2
Costa Caribe	58	37
Oriente	34	4
Suroccidente	54	3
Sin Definir	0	10
<b>Impacto Total del Evento</b>	<b>329</b>	<b>80</b>
<b>Crecimiento ó Decrecimiento</b>	<b>-75,68%</b>	

Con esta celebración, nuestro objetivo es el de ser un espacio de encuentro y reconocimiento, en el que nuestras instituciones, docentes, investigadores y líderes académicos de todo el país podamos unirnos para rendir homenaje a los logros que han marcado la historia y el presente de nuestra comunidad académica.

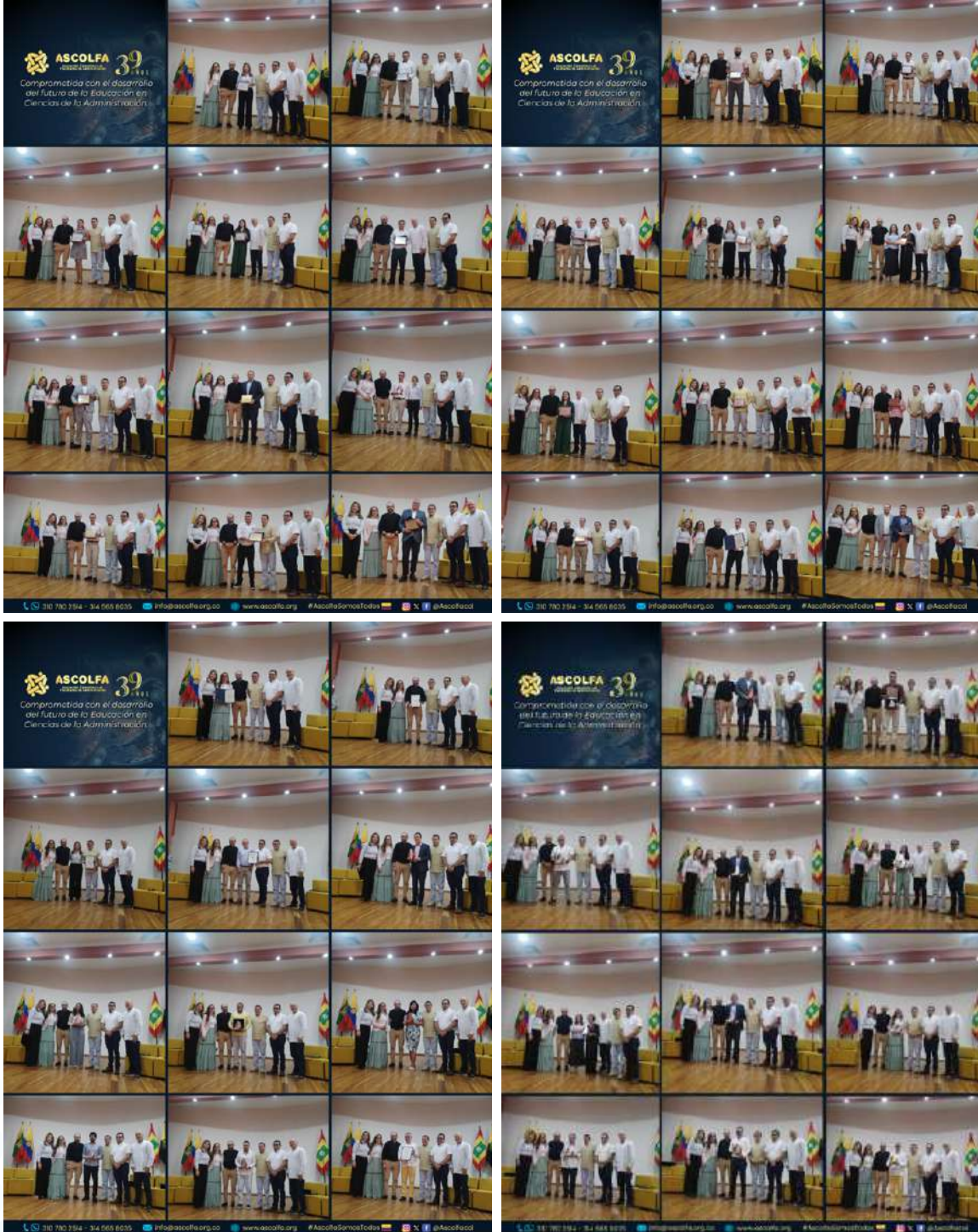
Para el desarrollo de esta celebración, se procedió a realizar el lanzamiento de nuestra convocatoria el día 3 de junio de 2025, donde fueron dadas a conocer todas las condiciones, categorías y fechas relevantes a tener en cuenta para el proceso de postulaciones de nuestros miembros a reconocer.

Estos reconocimientos se otorgarán institucionalmente y por facultad o programas administrativos y sus programas afines en las siguientes categorías:

- Aniversario: Reconocimiento a las IES, facultades y programas profesionales en Ciencias de la Administración y afines (de pregrado y posgrado) asociados a ASCOLFA, que estén celebrando 25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85, 90, 95, 100 o más años de haber comenzado a trabajar en servicio de la comunidad académica, contribuyendo a la formación de profesionales en su área.
- Acreditación en alta calidad de facultades y programas Reconocimiento a las facultades y programas profesionales en Ciencias de la Administración y afines (de pregrado y posgrado) asociados a ASCOLFA, que hayan obtenido su acreditación nacional o internacional durante el primer semestre de 2024, y los cuales no hayan sido reconocidos por la asociación, entre el 1 de julio de 2024 y el 15 de julio de 2025.
- Renovación de la acreditación en alta calidad de facultades y programas Reconocimiento a las facultades y programas profesionales en Ciencias de la Administración y afines (de pregrado y posgrado) asociados a ASCOLFA, que hayan obtenido la renovación de su acreditación nacional o internacional durante el primer semestre de 2024, y los cuales no hayan sido reconocidos por la asociación, entre el 1 de julio de 2024 y el 15 de julio de 2025.
- Acreditación institucional en alta calidad de IES: Reconocimiento a las IES asociadas a ASCOLFA que hayan obtenido su acreditación institucional, nacional o internacional durante el primer semestre de 2024, y que no hayan sido reconocidas por la asociación entre el 1 de julio de 2024 y el 15 de julio de 2025.
- Renovación de la Acreditación Institucional en Alta Calidad: Reconocimiento a las IES asociadas a ASCOLFA que hayan obtenido la renovación de su acreditación institucional, nacional o internacional durante el primer semestre de 2024, y las cuales no hayan sido reconocidas por la asociación, y entre el 1 de julio de 2024 y el 15 de julio de 2025.
- Reconocimiento por cambio de carácter institucional: A las IES asociadas a ASCOLFA a las que se les haya otorgado el cambio de carácter institucional de acuerdo con la ley 749 de 2002, durante el primer semestre de 2024, y que no hayan sido reconocidas por la asociación entre el 1 de julio de 2024 y el 15 de julio de 2025.

Esta celebración contó con un conversatorio de empresarios, quienes reafirmaron la importancia de la formación del administrador y nos compartieron sus experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas, lo que permite a nuestra asociación cada vez más fortalecer nuestros objetivos estratégicos y nuestras líneas de acción en pro de garantizar nuestros objetivos misionales, la importancia del aseguramiento de la calidad y del aprendizaje, así como reforzar el trabajo con los empresarios y el Estado.

• Fotos del evento:



## 5. Gira Académica Internacional Brasil

- **Fecha:** 12 al 19 de octubre de 2025
- **Asistentes:** 9

Para mejorar la estrategia de internacionalización de ASCOLFA y ayudar a que las instituciones de educación superior asociadas desarrollen competencias globales, se diseñaron y llevaron a cabo dos iniciativas importantes de movilidad académica internacional durante el período 2025–2026.

- **La Gira Académica Internacional a Brasil (octubre 2025).**
- **La Misión Intercultural ASCOLFA Toronto 2026 (junio–julio 2025).**

**Estas iniciativas se alinean con los objetivos institucionales de:**

- Fortalecer la calidad académica.
- Promover el relacionamiento internacional.
- Fomentar una revolución en la innovación educativa.
- Generar oportunidades de cooperación académica y científica.
- Desarrollar competencias interculturales y lingüísticas en docentes y estudiantes.

### Gira Académica Internacional Brasil 2025

La gira académica tuvo como propósito principal generar un espacio de benchmarking internacional, aprendizaje estratégico y fortalecimiento institucional mediante la visita a universidades líderes en América Latina en educación, administración y negocios.

Brasil es reconocido como uno de los países con mayor desarrollo regional en educación superior, investigación y formación ejecutiva en administración, con instituciones posicionadas en rankings internacionales como QS, Times Higher Education y Eduniversal.

### Instituciones visitadas

La agenda académica incluyó visitas a universidades de alto reconocimiento internacional en las ciudades de São Paulo, Campinas, Santos y Río de Janeiro, entre ellas:

- Universidad de São Paulo – FEUSP
- Fundação Getulio Vargas – EAESP
- Fundação Getulio Vargas – EBAP
- INSPER

- ESPM
- Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro – PUC Rio

### **Estas instituciones se caracterizan por:**

- Investigación aplicada y producción científica de alto impacto.
- Programas acreditados internacionalmente.
- Sólida vinculación con el sector productivo.
- Innovación pedagógica.
- Formación de liderazgo empresarial y público.

### **Participantes**

Participaron directivos académicos, líderes de programas y representantes institucionales de universidades afiliadas a ASCOLFA, incluyendo la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), la Institución Universitaria Pascual Bravo y la Dirección Ejecutiva de ASCOLFA.

### **Resultados académicos y estratégicos:**

#### **Las visitas permitieron conocer y analizar:**

- Modelos de gobernanza académica.
- Estrategias de articulación universidad–empresa.
- Innovación pedagógica y metodológica.
- Responsabilidad social universitaria.
- Estrategias de internacionalización.
- Buenas prácticas para la reacreditación y el aseguramiento de la calidad institucional.
- Modelos de sostenibilidad financiera universitaria.

### **Oportunidades de cooperación internacional**

#### **Como resultado de la gira se identificaron oportunidades en:**

- Programas de doble titulación.
- Movilidad docente y estudiantil.
- Proyectos conjuntos de investigación.
- Educación ejecutiva en temas emergentes (ESG, economía circular, liderazgo digital).
- Convenios institucionales bilaterales.

Se recibieron manifestaciones de interés para la firma de memorandos de entendimiento con instituciones brasileñas, particularmente en temas de sostenibilidad

y cooperación académica.

**Estas iniciativas consolidan a ASCOLFA como referente porque:**

- Promueve la excelencia académica.
- Fomenta la innovación en la educación en administración.
- Generates opportunities for internationalization for its members.
- Contribuye a la formación de líderes con visión global.

La Gira Académica Brasil 2025 y la Misión Intercultural Toronto 2025 representan acciones estratégicas de alto impacto para el fortalecimiento de la internacionalización de ASCOLFA y sus instituciones afiliadas.

**Estas experiencias permiten:**

- Transferir conocimiento internacional.
- Fortalecer competencias globales.
- Generar cooperación académica.
- Posicionar la educación en administración colombiana en escenarios internacionales.
- Consolidar convenios internacionales derivados de la gira.
- Promover la participación de más instituciones afiliadas en futuras misiones.
- Fortalecer programas de movilidad docente.
- Crear proyectos conjuntos de investigación internacional.
- Seguir impulsando la internacionalización académica como prioridad institucional mediante proyectos y alianzas concretas.

ASCOLFA reafirma su firme compromiso con la excelencia académica, la innovación educativa y la internacionalización, pilares esenciales para transformar la educación en administración en Colombia y la región.

• **Fotos del evento:**





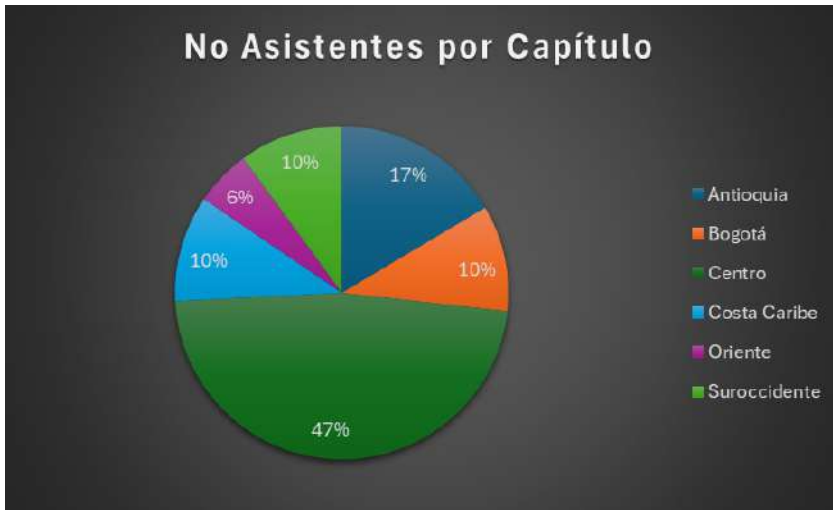
## 6. Celebración Día del Administrador

- **Fecha:** del 4 al 18 de noviembre de 2025

Capítulo	Fecha de Celebración	IES Sedes	Horario
Centro	4 de noviembre	Universidad de la Amazonia	5:00 a 10:00 pm
Bogotá	6 de noviembre	Universidad del Rosario	2:00 a 5:30 pm
Suroccidente	7 de noviembre	Universidad del Cauca	2:00 a 5:00 pm
Antioquia	13 de noviembre	C4ta	3:00 a 6:00 pm
Oriente	14 de noviembre	Universidad Autónoma de Bucaramanga	4:00 a 7:00 pm
Costa Caribe	18 de noviembre	Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm	2:00 a 7:00 pm

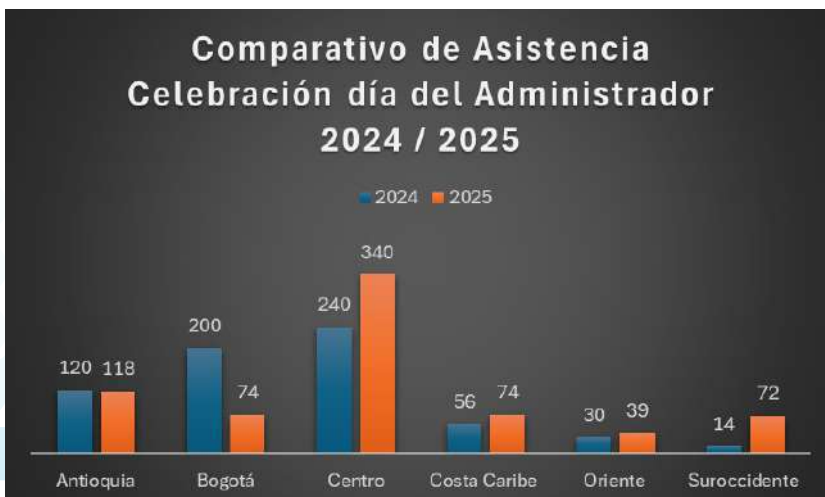
- **Universidades Invitadas:** Todas las IES afiliadas a ASCOLFA
- **Asistentes 2025:** Se contó con una participación total de 717 asistentes.
- **Asistencia por Capítulo:**

Capítulo	No Asistentes por Capítulo
Antioquia	118
Bogotá	74
Centro	340
Costa Caribe	74
Oriente	39
Suroccidente	72
<b>Total, Asistentes</b>	<b>717</b>



• **Comparativo de Asistentes 2024 – 2025:**

Capítulo	2024	2025
Antioquia	120	118
Bogotá	200	74
Centro	240	340
Costa Caribe	56	74
Oriente	30	39
Suroccidente	14	72
Impacto Total del Evento	660	717
Crecimiento ó Decrecimiento	8,64%	



La celebración del Día del Administrador y la entrega de reconocimientos a egresados distinguidos de 2025 se desarrollaron a partir de un proceso integral de organización, convocatoria y reconocimiento, orientado a exaltar la excelencia de nuestros egresados y fortalecer los vínculos entre las instituciones de educación superior afiliadas a ASCOLFA. Las celebraciones del Día del Administrador 2025 contaron con una alta recepción por parte de la comunidad académica y profesional del país. En total, 655 personas se registraron para participar en las actividades programadas en los diferentes capítulos regionales.

Las celebraciones del Día del Administrador 2025 contaron con una alta recepción por parte de la comunidad académica y profesional del país. En total, 655 personas se registraron para participar en las actividades programadas en los diferentes capítulos regionales. De este total, la asistencia real alcanzó los 717 participantes, lo que evidencia el interés, el compromiso y el valor que estas celebraciones representan para nuestros directivos, docentes, estudiantes y egresados. Así las cosas, haciendo un comparativo de la asistencia esperada versus la asistencia real, podemos decir que contamos con un índice de asistencia del 109%. Este análisis comparativo entre personas registradas y asistencia real nos permite valorar el alcance del evento, así como continuar fortaleciendo nuestras estrategias de convocatoria y participación en futuras ediciones.

En cada capítulo regional se contó con un evento académico regional, la participación del Consejo Profesional de Administración de Empresas CPAE y la presentación de la investigación adelantada por ASCOLFA en cuanto a la empleabilidad de los egresados de Administración de Empresas y el panorama nacional del desarrollo de competencias a nivel nacional identificadas en las pruebas Saber Pro.

- **Fotos del evento:**







## LE2: Aseguramiento de la calidad y del aprendizaje.

Dentro de la Línea 2, se continuó y se reforzó los Foros ASCOLFA del capítulo Bogotá, que se establecieron como lugares especializados para discutir temas académicos sobre gestión, innovación, transformación digital y uso de tecnologías en la enseñanza y el aprendizaje. Estos foros ampliaron su alcance a nivel nacional, convirtiéndose en escenarios clave de actualización docente y directiva y de reflexión sobre los desafíos del aseguramiento de la calidad en la educación superior.

De manera complementaria, durante 2025 ASCOLFA acompañó y respaldó múltiples actividades académicas promovidas por las instituciones afiliadas en los distintos capítulos regionales, incluyendo talleres, conferencias y seminarios. Este acompañamiento fortaleció las capacidades locales, visibilizó las buenas prácticas académicas de las IES y promovió la articulación intercapitular en los procesos de mejora continua del aprendizaje.

Así mismo, ASCOLFA desarrolló una oferta robusta de capacitación especializada dirigida a docentes y directivos, destacándose el Taller Virtual con ACBSP, el Seminario con EQUAA con participación nacional e internacional, las Conferencias sobre Inteligencia Artificial en alianza con ACBSP y el Diplomado en Power BI ASCOLFA-UNAD, que contó con una amplia cobertura nacional, altos niveles de participación y un significativo número de personas certificadas, evidenciando el impacto en el fortalecimiento de competencias académicas y digitales.

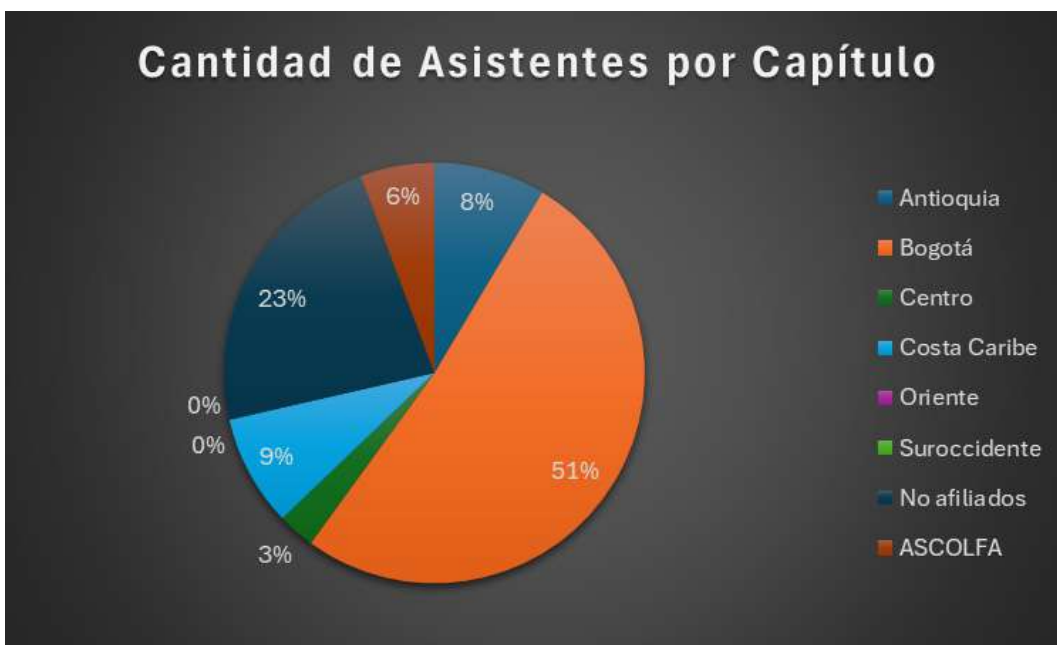
### 1. Taller de Acreditación EQUAA “Aprendiendo el proceso de principio a fin”

- **Fecha:** 14 de febrero de 2025
- **Universidades Invitadas:** Todas las IES afiliadas a ASCOLFA y comunidad académica general (afiliada y no afiliada).
- **Asistentes por Capítulo:** Se contó con una participación de 47 asistentes distribuidos de la siguiente manera:

Capítulo	Cantidad de Asistentes
Antioquia	3
Bogotá	18
Centro	1
Costa Caribe	3
Oriente	0
Suroccidente	0

No Afiliados	8
ASCOLFA Nacional	2
<b>Total, General</b>	<b>35</b>

Este evento fue realizado el pasado viernes 14 de febrero de 2025 en las instalaciones de la universidad Sergio Arboleda de la ciudad de Bogotá.



- **Relación de instituciones NO afiliadas:** Estos asistentes no afiliados a nuestra asociación corresponden a las siguientes universidades nacionales e internacionales:

- **Instituciones Nacionales:**

- Fundación Universitaria Salesiana (1)
- Escuela superior de Guerra (4)
- Institución Universitaria Colegios de Colombia – UNICOC (1)

- **Instituciones Internacionales:**

- Fundación Tecnológica De Costa Rica (1)
- Universidad Católica de Santiago de Guayaquil (1)

Durante el desarrollo de este evento, el cual fue liderado por el Dr. Erick Talavera, Director Ejecutivo de EQUAA, tuvimos la oportunidad de contar con un total de

34 asistentes, quienes compartieron sus expectativas y retos en los procesos de certificación de sus escuelas de administración. Este taller mostró a nuestros asociados la ruta que se debe adelantar para obtener la certificación en calidad. Se desarrolló el paso a paso del proceso desde la intención de la IES de obtener la certificación. También se destacó la importancia de la visita de inicio del proceso donde se conoce a la institución, su misión y visión. Además, se consideró su proyecto educativo como punto de partida para el acompañamiento durante el proceso de autoevaluación y la visita final de acreditación.

Se conversó con los participantes sobre la importancia de la misión de la institución y su promesa de valor para los egresados, la comunidad y su zona de impacto. También se discutió cómo, a partir de esto, se elaboran los planes de mejora para lograr ese impacto y se inicia el camino hacia la acreditación. En este taller se contó con la participación de IES acreditadas, quienes compartieron su experiencia, sus buenas prácticas y cómo a cada una de ellas las ha impactado el estar acreditadas y el ampliar su horizonte internacional.

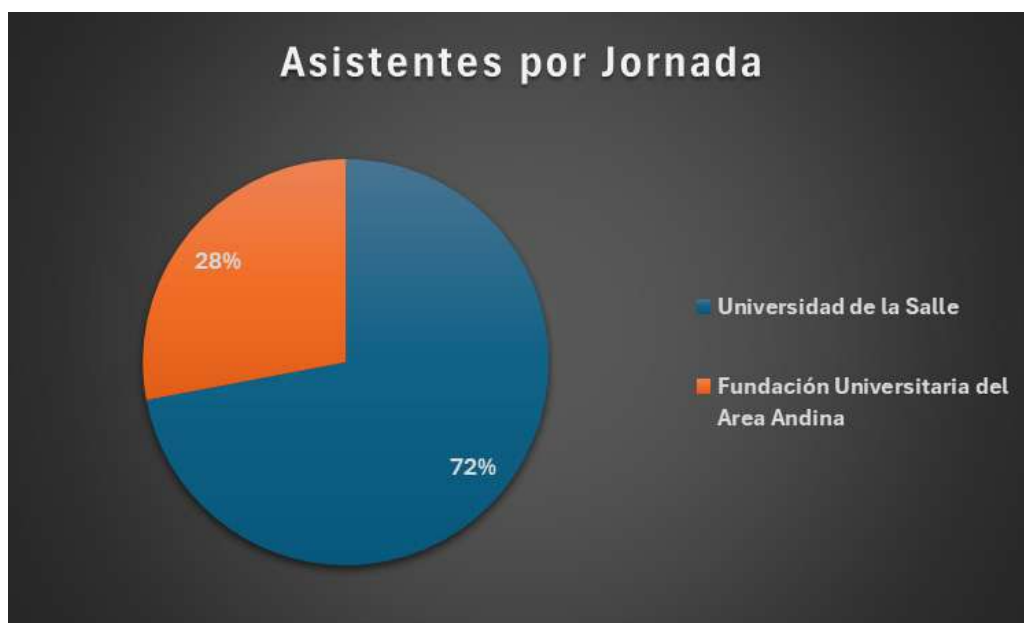
• **Fotos del evento:**





## 2. Foros ASCOLFA “Transformación Digital y Gestión Inteligente”

- **Fecha:** 2 y 3 de septiembre de 2025
- **Universidades Invitadas:** Todas las IES afiliadas a ASCOLFA pertenecientes al “Capítulo Bogotá”.
- **Asistentes por Capítulo:** Se contó con una participación total de 393 asistentes, representados en cada una de las jornadas así:
  - **2 Sep., Universidad de la Salle:** 283 Asistentes
  - **3 Sep., Fundación Universitaria del Área Andina:** 110 Asistentes



Los días 2 y 3 de septiembre en la ciudad de Bogotá la Asociación Colombiana de Facultades de Administración – ASCOLFA, y su Capítulo Bogotá, desarrollaron el Foro sobre Transformación Digital y Gestión Inteligente dirigido a todos los miembros del capítulo Bogotá, sus docentes y sus estudiantes, Esta jornada inició con el **acto inaugural** en el que intervinieron: **Dra. Sandra Rocío Mondragón Arévalo** – Presidenta Consejo Directivo ASCOLFA. El **Dr. Noé Velázquez** – Presidente Capítulo Bogotá. Y la **Dra. Diana Carmona** – Decana de la Facultad de Administración de Empresas, Universidad de La Salle.

Durante la primera jornada se llevaron a cabo las siguientes conferencias y espacios académicos:

- Las estrategias de internacionalización de las pymes: elementos teóricos para las pymes colombianas. – Harvey Ferrer (Universidad de La Salle).
- Organizaciones sostenibles: incertidumbre y entorno. – María Alejandra Calderón Ortiz (Universidad Militar Nueva Granada).
- Innovación en el sector aeronáutico. – Alex Yesid Gil Vega (Universidad EAN).
- ¿Cuándo sería una mala idea la Transformación Digital? – Jorge Leonardo González Calderón (Universidad Central).
- Educación financiera para el consumo responsable de los jóvenes. – Rafael Humberto Pinzón Alfonso (Corporación Universitaria Asturias).
- Efectos de la escasez económica en las decisiones financieras de los consumidores. – Iván Felipe Medina Arboleda (Corporación Universitaria Asturias).
- Construyendo Valor Compartido desde la Academia. – Diego Andrés Acos-

ta y Lajeythis Hincapié (Fundación Universitaria San Mateo).

- Prospectiva: Escenarios futuros para los negocios. – Carlos Camelo (Politécnico Grancolombiano).
- Valor compartido como generador de competitividad. – Manuel Méndez Pinzón (Politécnico Grancolombiano).

En el cierre de la primera jornada, la **Dra. Gisèle Eugenia Becerra Plaza, Directora Ejecutiva de ASCOLFA**, realizó un completo resumen de las conferencias presentadas, agradeció la participación de todos los asistentes y extendió un reconocimiento especial a los directivos de la Universidad de La Salle, quienes abrieron sus puertas para el desarrollo de este importante encuentro e invitó a toda la comunidad a acompañarnos en la segunda jornada de los Foros ASCOLFA, a realizarse en las instalaciones de la Fundación Universitaria del Área Andina.

El segundo día inició con el acto inaugural en el que participaron: La **Dra. Sandra Rocío Mondragón Arévalo** – Presidenta Consejo Directivo ASCOLFA., **Dr. Noé Velázquez** – Presidente Capítulo Bogotá. Y el **Dr. Diego Gustavo Neira** – Decano Nacional de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Financieras, Fundación Universitaria del Área Andina.

Se desarrollaron siguientes intervenciones académicas:

- Modelo de Optimización Integral para la Sostenibilidad en Pymes (MOIS). – M.Sc. Franz Rodríguez (Fundación Universitaria Compensar).
- Intervención artística AREANDINA
- Empresas Inteligentes. – PhD. Edwin Yepes (Fundación Universitaria Compensar).
- Estudio Bibliométrico en Gestión Empresarial, Desarrollo Sostenible, Energías Renovables, Tecnologías Sostenibles y Cambio Climático. – PhD. Jhon Fredy Avendaño Mancipe (Fundación Universitaria del Área Andina).
- Inteligencia Artificial Sostenible en las Pymes colombianas. – Maryl Adriana Cardozo Suárez (Universidad de La Salle).

En el cierre de la segunda jornada, la **Dra. Gisèle Eugenia Becerra Plaza, Directora Ejecutiva de ASCOLFA**, destacó los principales aportes de las conferencias presentadas, agradeció la activa participación de los asistentes y reconoció el apoyo de la Fundación Universitaria del Área Andina por su hospitalidad en la realización del evento.

Asimismo, invitó a la comunidad académica y profesional a seguir las redes oficiales de ASCOLFA para conocer de primera mano todas nuestras actividades, e hizo un llamado especial a mantenerse atentos a la **agenda 2026**, en la cual se desarrollará una nueva versión de los **Foros ASCOLFA**, consolidándose como un espacio de diálogo académico y de fortalecimiento interinstitucional.

• Fotos del evento:



### 3. Congreso para Decanos y Directores LATAM 2025 “Bridges Across Borders”

- **Fecha:** 18 al 20 de septiembre de 2025
- **Universidades Invitadas:** Todas las IES afiliadas a ASCOLFA y comunidad académica general (afiliada y no afiliada de orden nacional e internacional).
- **Asistentes:** Dentro del desarrollo de este congreso contamos con una participación total de 66 directivos académicos, provenientes de México, Perú, Ecuador, España, Estados Unidos y Colombia, quienes con su presencia y compromiso fortalecen este espacio de diálogo y colaboración.

El Congreso para Decanos y Directores LATAM 2025, organizado conjuntamente por ASCOLFA y la Región 9 de la ACBSP, se consolidó como el epicentro de la articulación académica en América Latina. Bajo el lema “Bridges Across Borders”, el evento superó las expectativas al establecer una hoja de ruta clara para la internacionalización, la acreditación de alta calidad y la innovación en la enseñanza de la administración.

#### Hitos y Logros Principales

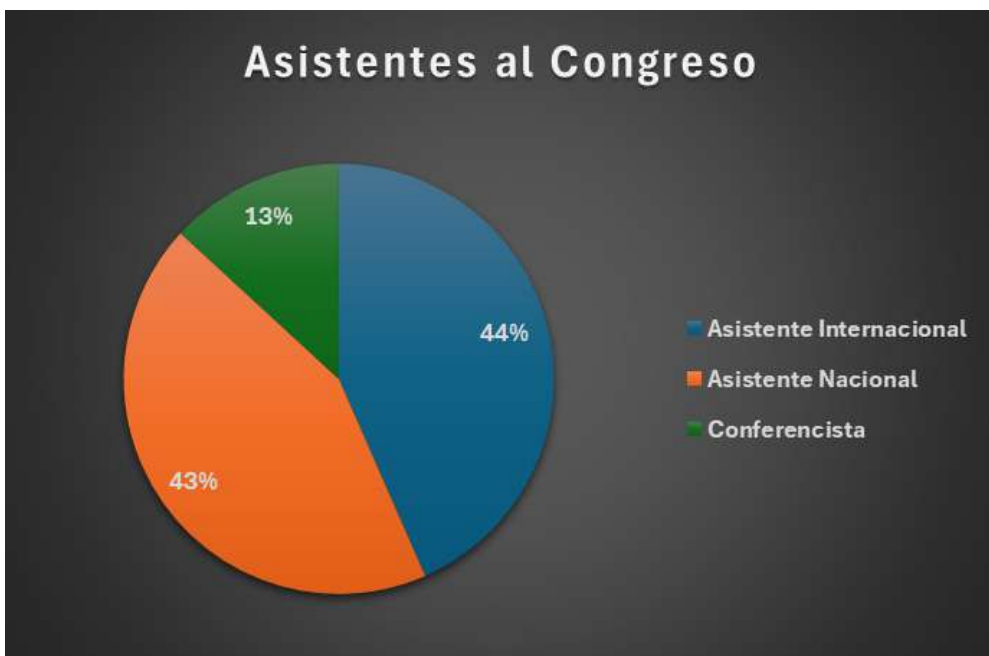
Consolidación de la Alianza ASCOLFA-ACBSP: Se fortaleció el vínculo estratégico con la presencia de la alta dirección de la ACBSP (incluyendo al Board President, Dennis Brode), impulsando una agenda conjunta enfocada en estándares globales de calidad.

Fue un Networking de Alto Nivel: El evento facilitó el intercambio de buenas prácticas entre 66 líderes académicos, permitiendo una visión comparada de la gestión universitaria en 6 países. Y fue un espacio de Transferencia de Conocimiento Global: A través de 10 conferencistas expertos (3 internacionales), se abordaron los desafíos contemporáneos de la educación, promoviendo soluciones disruptivas para la formación de los futuros administradores. La presencia de figuras determinantes garantizó el éxito institucional del encuentro y permitió tener puentes clave entre la academia colombiana y los estándares internacionales.

El Congreso 2025 no solo fue un espacio de reunión, sino una plataforma de transformación que reafirmó el compromiso de las instituciones latinoamericanas con la excelencia académica y la cooperación transfronteriza.

Asimismo, destacamos la participación de 10 conferencistas invitados, entre los cuales se encuentran 3 ponentes internacionales que nos acompañarán con su experiencia y visión sobre los desafíos contemporáneos de la educación en administración.

Tipo de Asistentes	Cantidad de Asistentes
Asistente Internacional	33
Asistente Nacional	33
Conferencistas	10
Total, de Asistentes	76



• **Fotos del evento:**







### **LE3: Generación, apropiación social y divulgación del conocimiento.**

En relación con la Línea 3, se fortaleció la Conferencia Internacional ASCOLFA como el principal escenario académico nacional, integrando de manera sistemática el Encuentro de Investigación, el Encuentro de Semilleros de Investigación y el Coloquio Doctoral, articulado con la Red de Doctorados de Administración (REDAC). Esta estrategia permitió un crecimiento sustancial en la participación, pasando de 211 asistentes en 2024 a 524 en 2025, y contribuyó al fortalecimiento de la formación investigativa, la actualización curricular y el intercambio de buenas prácticas académicas.

Además, se organizaron Encuentros de Investigación por regiones en colaboración con las instituciones asociadas. Estos encuentros incluyeron talleres para ayudar en la creación de proyectos, metodologías de investigación, escritura académica y la presentación de resultados. Estas acciones fortalecieron las capacidades investigativas regionales y promovieron una mayor circulación y apropiación del conocimiento académico.

Finalmente, se mejoró la colaboración con el Consejo Profesional de Administración de Empresas (CPAE) a través de acuerdos específicos. Se destacó el firmado en 2025 para que participen activamente en la celebración del Día del Administrador en las distintas regiones. Esta alianza fortaleció el reconocimiento profesional, la articulación academia-gremio y la promoción de buenas prácticas formativas en el campo de la administración.



nuestra comunidad de investigadores y semilleristas. Tuvimos una diversidad de temáticas que nos permitió identificar el estado de la investigación en nuestras IES y así mismo seleccionar las mejores ponencias de investigación en cada uno de los ejes temáticos.

## Competencias y Desarrollo Profesional Educación

260	Alba Guzmán-Duque, Andrés García-Gómez and Albeiro Beltrán-Díaz	SIMULADORES GERENCIALES COMO HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Unidades Tecnológicas de Santander
150	Lina Grisales, Mónica Soto and Juana Ramos	INTERDISCIPLINARIEDAD E INTERCULTURALIDAD PARA DESARROLLAR HABILIDADES EN ADMINISTRADORES DE EMPRESAS ANTE PROBLEMAS COMPLEJOS: CASO APLICADO	Universidad de Boyacá; Universidad de Antioquia; Tecnológico de Monterrey

## Innovación y Sostenibilidad

40	María Reyes-Parga, Viviana Gutiérrez and Álex Rialp-Criado	Leveraging Organizational Ambidexterity for Sustained Growth in Agri-Food Born Global Firms: A Strategic Foresight Approach	Pontificia Universidad Javeriana Cali; Universidad Autónoma de Barcelona
9	Lina Marcela Sa, Ángela Mayred Flórez Ríos and María Eugenia Morales Sierra	CARACTERIZACIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES EMPLEADAS PARA SISTEMAS DE INFORMACIÓN BIOCONTABLES EMPLEANDO LA IA	Tecnológico de Antioquia I.U.; Institución Universitaria De Envigado; Politecnico Granacolombiano



## Transformación Digital y Nuevas Tecnologías

207	Daniela Castaño Serna and Camilo Restrepo Estrada	EFFECTOS DE LAS CARACTERÍSTICAS DE POST'S EN REDES SOCIALES Y EL ENGAGEMENT. CASO INSTAGRAM	Universidad de Antioquia
20	Jose Jaime Baena-Rojas and Jose Alejandro Cano Arenas	SELECCIÓN DE MERCADOS INTERNACIONALES PARA LA EXPORTACIÓN (SMIPE): UN ANÁLISIS OBJETIVO DE DATOS PARA LA TOMA DE DECISIONES ORGANIZACIONALES	Fundación Universitaria CEIPA



## Liderazgo y Contextos de Cambio

186	Maria Victoria Garcia Garcia, Jhon Edison Valencia Lasprilla, Francia Elena Amelines Chamorro and Carlos Alberto Arango Pastrana	PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD Y GESTIÓN EMPRESARIAL: ESTUDIO EN EL SECTOR GASTRONÓMICO DE CALI – COLOMBIA	Institución Universitaria Antonio Jose Camacho; Universidad San Buenaventura Cali; Universidad del Valle
85	Camilo Alarcon Nieto and Alejandro Diaz Pelaez	WHY DOES THE CONTEXT OF ENTREPRENEURIAL STUDENTS INFLUENCE THEIR PERCEPTION OF WELL-BEING?	Fundación Universitaria Internacional de La Rioja



## Semilleros

33	Ana Victoria Londoño Usuga, Cesar Augusto Cardona Palomo and Nositu Zeley Vélez Llanos	Modelo de Articulación Territorial Para el Fortalecimiento Empresarial: Caso Urabá	Universidad de Antioquia
91	Yehimy Daniela Avila Morales and Laura Vanessa Amaris Rúbio	Digitalización y registro electrónico de la costumbre mercantil como puerta de salida de la economía informal	IUDigital de Antioquia



Como resultado de este encuentro de investigación, se entregó a la comunidad un libro fruto de la investigación con las ponencias que cumplieron con los requisitos para su publicación y que fueron autorizadas por los autores. Asimismo, se entregó una publicación especial de la Revista Citas de la Universidad Santo Tomás, con ponencias de nuestros investigadores que cumplieron con el proceso de evaluación y de publicación de la revista, la cual se entregó y se hizo su lanzamiento en el mes de diciembre con los directivos de la revista, decanos e investigadores en la Universidad Santo Tomás en la sede Fray Angélico en Bogotá, y también se generaron las memorias del encuentro de investigación, todas estas ediciones con sus respectivos ISSN e ISBN, las cuales se pueden consultar en la página web de la asociación [www.ascolfa.org](http://www.ascolfa.org).

• **Fotos del evento:**



## LE4: Emprendimiento e innovación.

En 2025 se acompañó la realización del V Congreso Internacional ASCOLFA INNPRENDE en Bucaramanga (Capítulo Oriente), consolidado como un espacio académico especializado en emprendimiento, innovación y tecnología, con la participación de más de 2.000 asistentes entre docentes, estudiantes, semilleros, emprendedores y actores del ecosistema empresarial.

Durante 2025, ASCOLFA participó en mesas de trabajo y espacios de articulación interinstitucional con actores del ecosistema de innovación y emprendimiento como SENA, PRME y Pacto Global, avanzando en la construcción de agendas conjuntas en innovación, sostenibilidad y transformación digital, fortaleciendo el relacionamiento institucional.

En 2025, ASCOLFA desarrolló cursos y seminarios de educación continuada en temas de innovación y emprendimiento, destacándose el curso realizado con PRIME Digital, en el cual participaron 35 personas certificadas, los cursos y seminarios desarrollados por nuestros aliados, en los cuales pudieron participar nuestros asociados. Asimismo, se vienen compartiendo las experiencias de investigación en emprendimiento e innovación de nuestros capítulos a través de webinars, fortaleciendo competencias en innovación y emprendimiento, el uso y el aporte de la inteligencia artificial, la utilidad del metaverso y la realidad virtual aplicadas a procesos empresariales.

De manera complementaria, ASCOLFA promovió la participación de estudiantes y docentes en espacios académicos de emprendimiento e innovación integrados en eventos nacionales y regionales de los capítulos. Esto contribuyó a la socialización de experiencias, el intercambio de buenas prácticas y el fortalecimiento de una cultura académica orientada a la innovación desde los territorios.

### 1. V Congreso ASCOLFA INNPrende realizado en el Capítulo Oriente con la participación de las universidades de la RED RUEDO

- **Fecha:** abril de 2025
- **Universidades Invitadas:** Todas la IES del Capítulo
- **Universidades Asistentes:** Con un alcance de más de 3000 personas entre los asistentes presenciales y virtuales entre docentes, estudiantes, investigadores nacionales e invitados internacionales

Desde ASCOLFA Nacional se apoyó este evento del capítulo Oriente que contó con unos espacios académicos donde se presentaron los avances en la investigación, expertos en innovación y nuevos modelos de negocios, empresarios, emprendedores y sus modelos de negocios, conferencistas y panelistas nacionales e internacionales, y la Cámara de Comercio de Bucaramanga. Todos ellos

apoyaron el desarrollo del evento: las universidades de la red RUEDO encargadas de cada uno de los espacios de gran calidad, buenas prácticas, empresarios emprendedores exitosos y los emprendimientos de estudiantes y egresados. Este evento contó con la presencia de la Presidencia de ASCOLFA, la doctora Sandra Rocío Mondragón Arévalo, y la directora ejecutiva Gisèle Eugenia Becerra Plaza.

• **Fotos del evento:**



## LE5: Sostenibilidad financiera.

Durante el período 2025, ASCOLFA consolidó acciones estratégicas orientadas a fortalecer la sostenibilidad financiera, la eficiencia en el uso de los recursos y la transparencia en la gestión institucional, garantizando una administración responsable y alineada con los principios éticos del gremio.

En este marco, se establecieron políticas de austeridad y eficiencia del gasto basadas en la planificación anualizada de compras y contrataciones. Esta estrategia permitió anticipar los requerimientos en material de marketing, organización de eventos y servicios asociados, así como consolidar un banco de proveedores, generando mejores condiciones de negociación, economías de escala y un uso más eficiente de los recursos institucionales.

Adicionalmente, ASCOLFA adelantó un proceso de saneamiento de cartera y depuración de su base de afiliados, lo que permitió actualizar el registro de instituciones vinculadas y fortalecer la planeación presupuestal. Como resultado, el número de instituciones afiliadas se ajustó de 160 a 138, contribuyendo a una mayor estabilidad financiera y proyecciones más realistas a mediano plazo.

Frente al incremento del 23 % del salario mínimo legal mensual vigente, el Consejo Directivo aprobó una actualización responsable de la cuota de membresía para la vigencia 2026, definida con base en el IPC más tres puntos porcentuales. Esta decisión equilibró la necesidad de sostenibilidad financiera con el compromiso de no trasladar incrementos desproporcionados a las instituciones afiliadas.

Finalmente, la reforma estatutaria incorporó ajustes orientados a fortalecer la transparencia y la sostenibilidad institucional. Destacó la eliminación de los honorarios del presidente del Consejo Directivo, reafirmando el carácter ad honorem de su gestión y consolidando principios de ética, austeridad y buen gobierno en el liderazgo gremial de ASCOLFA.

# ACTIVIDADES PLANEADAS PARA 2026

## Proyecciones

### LE1: Visibilidad y relacionamiento Institucional e Internacional.

- Institucionalizar el Diplomado de Acreditación Internacional y Certificación de Pares Académicos, basado en la experiencia del 2025, articulado con los acuerdos de cooperación con las acreditadoras internacionales (EQUAA, ACBSP). La propuesta contempla capacitaciones periódicas, acompañamiento técnico a las IES afiliadas y la promoción de nuevos convenios que incluyan modalidades presenciales, virtuales e híbridas.
- Implementar un Modelo de Internacionalización Inclusiva que articule misiones académicas, clases espejo, masterclasses, seminarios, diplomados y talleres en escenarios presenciales, híbridos, virtuales y bilingües. Este modelo busca ampliar el acceso de docentes y estudiantes a experiencias internacionales, democratizando la internacionalización y optimizando el uso de recursos.
- Desarrollar una plataforma y portafolio de speakers ASCOLFA que consolide y visibilice a docentes, investigadores y directivos nacionales e internacionales, facilitando su participación en conferencias, clases magistrales, eventos académicos y escenarios híbridos e internacionales.
- Fortalecer el acompañamiento institucional de ASCOLFA a los eventos académicos de los capítulos regionales, potenciando las iniciativas académicas de los territorios, promoviendo la circulación del conocimiento, el intercambio de buenas prácticas y la cohesión académica a nivel nacional.
- Fortalecer el plan de posicionamiento institucional, mediante estrategias integradas de marketing offline, online y en redes sociales, orientadas a incrementar la visibilidad y el posicionamiento de ASCOLFA, mejorar la satisfacción de los afiliados y consolidar su reconocimiento como referente académico.
- Fortalecer el relacionamiento con las instituciones gubernamentales como el MEN, CNA, SESU, SACES.
- Fortalecer el relacionamiento con los aliados estratégicos y los beneficios para los asociados.

### LE2: Aseguramiento de la calidad y del aprendizaje.

- Consolidar un sistema ASCOLFA de formación continua e innovación educativa que articule foros, talleres, seminarios, asesorías a capítulos y espacios de experimentación pedagógica, orientado al fortalecimiento de las capacidades académicas y pedagógicas de docentes y directivos, la mejora continua del aprendizaje y el aseguramiento de la calidad desde los

territorios.

- Expandir el modelo de los Foros ASCOLFA en las regionales, usando la experiencia del capítulo Bogotá, con pautas académicas comunes y temas importantes que se relacionen con los desafíos de garantizar la calidad.
- Crear un Banco de Buenas Prácticas en Aseguramiento de la Calidad y Aprendizaje que recoja, organice y comparta experiencias exitosas de las instituciones unidas en investigación, innovación y emprendimiento, promoviendo el intercambio de conocimientos entre capítulos.
- Implementar un esquema de simulacros de pruebas Saber Pro para un grupo piloto de IES afiliadas, acompañado de un banco básico de preguntas de referencia y lineamientos comunes para su diseño, aplicación y realimentación.
- Desarrollar un modelo para medir competencias y asegurar el aprendizaje mediante convenios con aliados estratégicos internacionales.
- Mejorar los talleres para los asociados en métodos de aseguramiento de la calidad, seguimiento del aprendizaje, métodos prácticos y uso de herramientas tecnológicas con socios internacionales como EQUAA, ACBSP, EFMD y AACSB.

### **LE3: Generación, apropiación social y divulgación del conocimiento.**

- Redefinir la Conferencia Internacional ASCOLFA como el punto principal de la estrategia para dar a conocer la investigación, aumentando su inclusión a través de un formato híbrido y tarifas asequibles para participar de manera virtual.
- Crear una Estrategia Nacional de Divulgación de la Investigación ASCOLFA orientada a visibilizar resultados de investigación, semilleros y trabajos doctorales a través de repositorios digitales, publicaciones de divulgación, webinars y espacios abiertos de transferencia de conocimiento.
- Fortalecer los Encuentros de Investigación por capítulos regionales mediante lineamientos comunes para la generación, divulgación y transferencia del conocimiento, incentivando la participación de estudiantes, jóvenes investigadores y docentes, y promoviendo la articulación entre capítulos.
- Consolidar la articulación de ASCOLFA con RedCOLSI y la Red de Doctorados REDAC para fortalecer las capacidades investigativas, ampliar la participación de semilleros y programas doctorales y potenciar la calidad e impacto de los procesos de investigación en las instituciones afiliadas.
- Fortalecer la colaboración con el Consejo Profesional de Administración de Empresas (CPAE) y otros grupos para difundir el conocimiento académico en la práctica profesional y mejorar la relevancia social de la investigación en ciencias administrativas.
- LE4: Emprendimiento e innovación.
- Consolidar INNPRENDE ASCOLFA como una estrategia que complemente los

Foros ASCOLFA de los capítulos regionales. Esta estrategia busca fortalecer la cultura emprendedora y el espíritu emprendedor, creando espacios para el intercambio, la formación y la promoción de iniciativas innovadoras a nivel regional y nacional.

- Fortalecer la Línea de Emprendimiento e Innovación mediante la articulación con redes internacionales especializadas, orientadas al emprendimiento, la innovación y el desarrollo empresarial desde la academia, ampliando las oportunidades de intercambio, aprendizaje colaborativo y divulgación de buenas prácticas para docentes y estudiantes.
- Fomentar retos de innovación a través de hackatones académicas en la región, que reúnan a estudiantes y profesores para resolver problemas reales en el ámbito empresarial y social. Esto ayuda a mejorar habilidades en innovación, trabajo en equipo y el uso práctico del conocimiento.
- Fortalecer la conexión del eje de Innovación y Emprendimiento (I+E) en la Conferencia Internacional ASCOLFA, incluyendo espacios académicos centrados en la innovación, el emprendimiento y el intercambio de conocimientos, que muestren experiencias innovadoras y fortalezcan la relación entre la academia y el sector productivo.

#### **LE5: Sostenibilidad financiera.**

- Fortalecer los mecanismos de gestión y seguimiento de cartera, estableciendo estrategias preventivas y de acompañamiento a las instituciones afiliadas, que permitan mantener una base sólida de miembros activos y comprometidos con la sostenibilidad de la Asociación.
- Crear un sistema de evaluación regular de la estructura de cuotas de membresía, usando criterios técnicos, transparencia y capacidad de pago. Esto asegurará que se actualicen de manera responsable y que se ajusten a las condiciones económicas actuales.
- Consolidar una política de óptimo gobierno y ética institucional, profundizando el carácter ad honorem de los cargos directivos, fortaleciendo las políticas de austeridad de gasto y la rendición de cuentas, y asegurando el uso eficiente y transparente de los recursos de ASCOLFA.
- Implementar un programa de atracción a nuevos miembros del país y del extranjero que permita tener la mayoría de los programas de administración del país y de regiones significativas para su desarrollo y los convenios de cooperación nacional e internacional.

## CIERRE

El año 2025 representó para la **Asociación Colombiana de Facultades de Administración - ASCOLFA** una etapa de consolidación estratégica, crecimiento sostenido y fortalecimiento institucional. Los resultados alcanzados evidencian no solo un incremento significativo en participación y cobertura, sino también una maduración en los procesos de gobernanza, internacionalización, calidad académica, investigación e innovación, en coherencia con nuestra misión gremial y nuestra visión prospectiva de largo plazo

En **LE1 – Visibilidad y relacionamiento institucional e internacional**, se alcanzó un crecimiento histórico del **148,34 % en la Conferencia Internacional ASCOLFA**, pasando de 211 asistentes en 2024 a **524 en 2025**, con 25 participantes internacionales. El Día del Maestro creció un 186,14 %, y el Día del Administrador alcanzó **717 asistentes**, superando el 100 % de la asistencia proyectada. Asimismo, se consolidaron las misiones académicas internacionales a **Brasil y Toronto**, fortaleciendo la proyección global de nuestras instituciones afiliadas.

En **LE2 – Aseguramiento de la calidad y del aprendizaje**, se desarrollaron talleres y seminarios con aliados estratégicos internacionales como EQUAA y ACBSP, se fortalecieron los Foros ASCOLFA con **393 asistentes en el Capítulo Bogotá**, y se amplió la oferta de formación especializada para docentes y directivos, impactando de manera significativa los procesos de acreditación, innovación pedagógica y transformación digital.

En **LE3 – Generación, apropiación social y divulgación del conocimiento**, el Encuentro de Investigación, Semilleros y Coloquio Doctoral reunió **238 investigadores y doctorandos**, se publicaron libros, memorias y ediciones especiales con ISSN e ISBN, y se fortaleció la articulación con REDAC y el CPAE, consolidando la investigación como eje estructural del posicionamiento académico nacional.

En **LE4 – Emprendimiento e innovación**, el V Congreso INNPRENDE del Capítulo Oriente superó los **3.000 participantes**, consolidándose como un referente



**ASCOLFA**

Asociación Colombiana de  
Facultades de Administración



Estados

# Financieros

# **DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CERTIFICADOS Y PRE- PARADOS BAJO EL DECRETO 2420 DE 2015 POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

A los Señores

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN- ASCOLFA**

**Ciudad**

## **Informe sobre los estados financieros separados**

He auditado los estados financieros de la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN- ASCOLFA, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Estado de Resultado integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Obtuve la información necesaria para cumplir con mis funciones de Revisoría Fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia. Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros, estas normas requieren que se planee y practique la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en éstos. En el proceso de realizar esta evaluación de riesgo, el auditor debe considerar los controles internos relevantes para que la entidad prepare y presente adecuadamente los estados financieros y así poder diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias.

La auditoría también incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la presentación completa de los estados financieros. Con base en el resultado de los procedimientos de auditoría aplicados, considero que éstos me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Asociación han sido preparados,

en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024 (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa). Por lo tanto, dichos estados financieros han sido tomados de los registros contables y presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de ASCOLFA de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

## Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría – NIA y las Normas Internacionales de Aseguramiento ISAE. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy un auditor independiente de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y el Código de Ética del IESBA y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

## Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

El Consejo Directivo es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por ASCOLFA, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES, así como también de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación. En la preparación de los estados financieros separados, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación de continuar como organización en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Asociación en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. No evidencié situaciones

que afecten la continuidad del negocio en marcha.

El Consejo Directivo de la Asociación es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad y los términos del encargo de auditoría reflejan la descripción de la responsabilidad de la Dirección de esta entidad que recoge la NIA 210, en relación con los estados financieros.

## **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de la auditoría de conformidad con las NIA, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñé procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre la adecuada utilización por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. De conformidad con la NIA 570 comunicó que ASCOLFA presenta a 31 de diciembre de 2025 un resultado del ejercicio considerable por valor de ciento treinta y cinco millones ciento veintinueve mil cuatrocientos dieciocho (\$135.129.418) e indicadores financieros apropiados para la Asociación que garantiza la continuidad del negocio en

marcha.

- Llamo la atención sobre la nota 12 a los estados financieros, en la cual, se indica que durante el año 2025 se reconoció un deterioro de cartera por valor de \$117.310.985 en cumplimiento de la sección 11 de la NIIF para las PYMES esto no representa una salida de efectivo y fortalece la razonabilidad de los estados financieros.
- Comunicué oportunamente a los responsables del gobierno de la entidad en relación con mi auditoría al momento de realización de ésta que planifiqué y los hallazgos significativos y puedo conceptuar que la asociación no obstaculizó de ninguna forma mi revisión y trabajo realizado.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe.

Además, informo que durante el año 2025, la Asociación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y del Consejo Directivo; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y la Asociación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

El informe de gestión correspondiente al periodo del año terminado a 31 de diciembre de 2025 ha sido preparado por el Consejo Directivo de ASCOLFA para dar cumplimiento a las disposiciones legales y no forma parte integral de los estados financieros auditados por mí. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la ley 222 de 1995, he verificado que la información financiera que contiene el citado informe sea concordante con los estados financieros correspondientes al periodo mencionado. Mi trabajo como Revisor Fiscal consistió en verificar que dicho informe de gestión contenga las informaciones exigidas por la Ley y constatar su concordancia con los estados financieros y en consecuencia no incluyó la revisión de información distinta de la contenida en los registros contables de ASCOLFA

## **Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo**

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Asociación;
- Estatutos de la Asociación;
- Actas de asamblea y de Consejo Directivo
- Otra documentación relevante tales como actas de los comités internos debidamente formalizados.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Asociación, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

### **Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo**

En mi opinión, la Asociación ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea de Asociados y del Consejo Directivo, en todos los aspectos importantes.

### **Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno**

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de ASCOLFA para continuar como empresa en funcionamiento de conformidad con la NIA 570.

Resalto la labor de los miembros del Consejo Directivo, la Dirección Ejecutiva y el grupo de funcionarios que colaboran en ASCOLFA ya que han hecho que la Asociación cada día sea más reconocida a nivel Nacional e internacional y cumpla con su objeto establecido.

**Cordialmente**

(Original firmado)

**Claudia Patricia Mateus C.**

Revisor Fiscal

T.P. 46178-T

24 de marzo de 2026

Bogotá

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN**  
NIT 860.564.474 -8  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024**  
(Valores expresados en pesos)

<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>COMP</b>	<b>VAR %</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota No 3)	83.592.808	247.029.222	-163.436.414	-66%
Cuentas Comerciales y otras cuentas por cobrar neto (Nota No 4)	39.979.734	96.342.499	-56.362.765	-59%
Anticipo de impuestos (Nota No 4)	11.736.609	11.011.111	725.498	7%
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>135.309.151</b>	<b>354.382.832</b>	<b>-219.073.681</b>	<b>-62%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
Propiedad, Planta y Equipo (Nota No 5)	728.780.240	643.449.052	85.331.188	13%
Intangibles (Nota No 6)	22.433.934	19.797.161	2.636.773	13%
<b>Total Activo no Corriente</b>	<b>751.214.174</b>	<b>663.246.213</b>	<b>87.967.961</b>	<b>13%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>886.523.325</b>	<b>1.017.629.045</b>	<b>-131.105.720</b>	<b>-13%</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>COMP</b>	<b>VAR %</b>
Pasivos Financieros (Nota No 7)	-	-	0	
Impuestos Corrientes (Nota No 8)	2.411.410	2.902.391	-490.981	-17%
Cuentas por pagar corrientes (Nota No 9)	46.485.726	146.874.323	-100.388.597	-68%
Beneficios a los empleados (Nota No 10)	36.927.409	29.291.275	7.636.134	26%
Otras cuentas por pagar corrientes (Nota No 11)	14.235.000	9.339.940	4.895.060	52%
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>100.059.545</b>	<b>188.407.929</b>	<b>-88.348.384</b>	<b>-47%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
Pasivos Financieros (Nota No 7)	-	-	0	
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>100.059.545</b>	<b>188.407.929</b>	<b>-88.348.384</b>	<b>-47%</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
<b>2025</b>	<b>2024</b>	<b>COMP</b>	<b>VAR %</b>	
Capital Social	112.952.478	112.952.478	0	0%
Superávit de Capital	200.000	200.000	0	0%
Implementación de las NIIF (Nota No 5)	538.181.884	462.919.824	75.262.060	16%
Resultados del Ejercicio (Nota No 12)	135.129.418	253.148.814	-118.019.396	-47%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>786.463.780</b>	<b>829.221.116</b>	<b>-42.757.336</b>	<b>-5%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>886.523.325</b>	<b>1.017.629.045</b>	<b>-131.105.720</b>	<b>-13%</b>

(Original firmado)

**Sandra Rocío Mondragón Arévalo**  
Presidente/Representante Legal  
CC 52.322.376  
Aprobó

(Original firmado)

**Claudia P. Mateus C.**  
Revisora Fiscal  
TP 46178-T  
Dictaminó

(Original firmado)

**Claudia P. Ballesteros V.**  
Contadora  
TP 105428-T  
Elaboró

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN**  
NIT 860.564.474 -8  
**ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024**  
(Valores expresados en pesos)

	2025	2024	COMP	VAR %
<b>Ingresos operacionales (Nota No 13)</b>				
Cuotas de sostenimiento	1.424.605.390	1.346.600.000	78.005.390	6%
Membresías nuevos asociados	9.508.980	-	9.508.980	
Conferencia ASCOLFA	227.581.030	103.035.000	124.546.030	121%
Estudios de afiliación	2.847.000	2.600.000	247.000	10%
Convenios	16.000.000	54.180.000	-38.180.000	-70%
Taller EQUAA	1.557.677	-	1.557.677	
Congreso ACBSP 2025	98.896.895	-	98.896.895	
Descuentos	-	180.000	-180.000	-100%
<b>Total Ingresos Operacionales Brutos</b>	<b>1.780.996.972</b>	<b>1.506.595.000</b>	<b>274.401.972</b>	<b>18%</b>
Facturas anuladas	-591.217.795	-388.887.500	-202.330.295	52%
<b>Total Ingresos Operacionales Netos</b>	<b>\$ 1.189.779.177</b>	<b>\$ 1.117.707.500</b>	<b>72.071.677</b>	<b>6%</b>
<b>Gastos Operacionales (Nota No 14)</b>				
Personal (A)	495.303.198	416.645.199	78.657.999	19%
Honorarios (B)	57.767.200	149.634.192	-91.866.992	-61%
Impuestos	3.947.000	3.692.000	255.000	7%
Arrendamientos	4.240.800	-	-	
Contribuciones y afiliaciones	20.179.817	5.474.820	14.704.997	269%
Seguros y Gastos Legales	11.296.458	11.539.328	-242.870	-2%
Servicios (C)	142.926.320	100.298.242	42.628.078	43%
Mantenimiento, adecuaciones y reparaciones	55.605.853	808.000	54.797.853	6782%
Gastos de viajes (D)	23.210.915	45.388.778	-22.177.863	-49%
Depreciaciones	27.350.604	27.350.604	-	0%
Amortizaciones	2.394.317	2.394.317	-	0%
Inscripciones y Registros	77.600	-	77.600	
Elementos de aseo y cafetería	7.369.211	3.969.185	3.400.026	86%
Útiles papelería y fotocopias (E)	11.048.888	7.257.874	3.791.014	52%
Combustibles, taxis y buses	2.571.201	14.827.862	-12.256.661	-83%
Casino y restaurantes (F)	65.328.060	32.841.429	32.486.631	99%
Deterioro de cartera	117.310.985	61.616.478	55.694.507	90%
<b>Total Gastos Operacionales</b>	<b>\$ 1.047.928.427</b>	<b>\$ 883.738.308</b>	<b>164.190.119</b>	<b>19%</b>
<b>Resultado operacional</b>	<b>\$ 141.850.750</b>	<b>\$ 233.969.192</b>	<b>-92.118.442</b>	<b>-39%</b>
<b>Ingresos no operacionales (Nota No 15)</b>				
Financieros	14.900.842	17.196.587	-2.295.745	-13%
Diferencia en Cambio	578.653	-	578.653	
Recuperaciones Provisiones	-	7.103.485	-7.103.485	-100%
Otros ingresos	1.070.950	-	1.070.950	
Ingresos de ejercicios anteriores	-	10.800.000	-10.800.000	-100%
Descuentos	1.021.625	757.800	263.825	35%
Ajuste al peso	10.982	51.914	-40.932	-79%
<b>Total ingresos no operacionales</b>	<b>\$ 17.583.051</b>	<b>\$ 35.909.786</b>	<b>-18.326.735</b>	<b>-51%</b>
<b>Gastos no operacionales (Nota No 16)</b>				
Financieros	11.440.302	9.942.442	1.497.860	50%
Diferencia en cambio	2.020.108	-	2.020.108	
Impuestos asumidos	10.839.332	6.784.076	4.055.256	60%
Ajuste al peso	4.640	3.646	994	27%
<b>Total gastos no operacionales</b>	<b>\$ 24.304.383</b>	<b>\$ 16.730.164</b>	<b>7.574.219</b>	<b>45%</b>
<b>Resultado no operacional</b>	<b>-\$ 6.721.331</b>	<b>\$ 19.179.622</b>	<b>-25.900.953</b>	<b>-135%</b>
<b>Resultado neto</b>	<b>\$ 135.129.418</b>	<b>\$ 253.148.814</b>	<b>-118.019.396</b>	<b>-47%</b>

(Original firmado)

**Sandra Rocío Mondragón Arévalo**  
Presidente/Representante Legal  
CC 52.322.376  
Aprobó

(Original firmado)

**Claudia P. Mateus C.**  
Revisora Fiscal  
TP 46178-T  
Dictaminó

(Original firmado)

**Claudia P. Ballesteros V.**  
Contadora  
TP 105428-T  
Elaboró

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN**  
NIT 860.564.474 -8  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024**  
(Valores expresados en pesos)

	Fondo Social	Superávit de Capital	Ajustes NIIF	Beneficio neto o excedente	Resultados de ejercicios anteriores	Totales
<b>Saldo al 1 de enero de 2024</b>	<b>112.952.479</b>	<b>200.000</b>	<b>462.919.824</b>	<b>153.016.105</b>	<b>0</b>	<b>729.088.407</b>
Capital social						0
Capitalización de utilidades				-153.016.105	153.016.105	0
Implementación NIIF						0
Apropiaciones						0
Beneficio Neto o Excedente				253.148.814		253.148.814
Apropiación a las reservas						0
Distribución por Fondos					-153.016.105	-153.016.105
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>112.952.479</b>	<b>200.000</b>	<b>462.919.824</b>	<b>253.148.814</b>	<b>0</b>	<b>829.221.116</b>
Capital social						0
Capitalización de utilidades				-253.148.814	253.148.814	0
Implementación NIIF			75.262.060			75.262.060
Apropiaciones						0
Beneficio Neto o Excedente				135.129.418		135.129.418
Apropiación a las reservas						0
Distribución por Fondos					-253.148.814	-253.148.814
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>112.952.479</b>	<b>200.000</b>	<b>538.181.884</b>	<b>135.129.418</b>	<b>0</b>	<b>786.463.780</b>

(Original firmado)

**Sandra Rocío Mondragón Arévalo**  
Presidente/Representante Legal  
CC 52.322.376  
Aprobó

(Original firmado)

**Claudia P. Mateus C.**  
Revisora Fiscal  
TP 46178-T  
Dictaminó

(Original firmado)

**Claudia P. Ballesteros V.**  
Contadora  
TP 105428-T  
Elaboró

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN**  
NIT 860.564.474 -8  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024**  
(Valores expresados en pesos)

Utilidad del ejercicio		135.129.418
Depreciación		27.350.604
<b>Utilidad ajustada</b>		<b>162.480.022</b>
<b>Actividades de Operación</b>		
<b>Entradas</b>		<b>68.893.959</b>
Beneficios a los empleados	7.636.134	
Otras cuentas por pagar corrientes	4.895.060	
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	56.362.765	
<b>Salidas</b>		<b>-101.605.076</b>
Anticipo de impuestos	725.498	
Cuentas por pagar corrientes	100.388.597	
Impuestos Corrientes	490.981	
<b>Efectivo neto de las actividades de operación</b>		<b>-32.711.118</b>
<b>Actividades de Inversión</b>		
<b>Entradas</b>		<b>0</b>
<b>Salidas</b>		<b>-115.318.565</b>
Propiedad, Planta y Equipo	112.681.792	
Intangibles	2.636.773	
<b>Efectivo neto de las actividades de inversión</b>		<b>-115.318.565</b>
<b>Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Entradas</b>		<b>75.262.060</b>
Implementación NIIF	75.262.060	
<b>Salidas</b>		<b>-253.148.814</b>
Obligaciones Financieras		
Excedentes asignados	253.148.814	
<b>Efectivo neto de las actividades de financiamiento</b>		<b>-177.886.754</b>
<b>Flujo Neto de Efectivo y equivalente de efectivo</b>		<b>-163.436.414</b>
Saldo inicial de efectivo y equivalente		247.029.222
Saldo final de efectivo y equivalente		83.592.808

(Original firmado)

**Sandra Rocío Mondragón Arévalo**  
Presidente/Representante Legal  
CC 52.322.376  
Aprobó

(Original firmado)

**Claudia P. Mateus C.**  
Revisora Fiscal  
TP 46178-T  
Dictaminó

(Original firmado)

**Claudia P. Ballesteros V.**  
Contadora  
TP 105428-T  
Elaboró

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024

(Valores expresados en pesos)

## 1. Información general de la entidad

La Asociación Colombiana de Facultades de Administración ASCOLFA es una asociación de carácter voluntario, asociativo y sin ánimo de lucro (ESAL), constituida conforme al Código Civil colombiano, el Decreto 2150 de 1995 y demás normativas aplicables. Es una entidad de utilidad común e interés colectivo, con enfoque académico, identificada con Matrícula Mercantil S0005596 del 14 de agosto de 1997, con NIT 860.564.474-8 y domicilio principal en la ciudad de Bogotá. Fue constituida el 17 de septiembre de 1982 y obtuvo su Personería Jurídica No 426 el 27 de agosto de 1986 otorgada por el Ministerio de Justicia.

ASCOLFA orienta su accionar institucional y la relación con sus miembros, aliados y la sociedad en general, bajo los siguientes principios fundamentales:

- Excelencia académica e innovación
- Inclusión y diversidad
- Colaboración y trabajo en red
- Emprendimiento y desarrollo sostenible
- Internacionalización
- Gestión efectiva y sostenibilidad institucional

ASCOLFA tiene como objeto principal reunir y representar a sus miembros, fortaleciendo la colaboración interinstitucional y el desarrollo académico para mejorar la educación en facultades de administración y áreas afines, de acuerdo con el núcleo básico de conocimiento (NBC), así como aportar valor desde la academia al sector real. La asociación mantiene una relación activa con las facultades, programas y escuelas de administración para defender los principios fundamentales establecidos en la Constitución Nacional, así como los valores y principios éticos y constitucionales inherentes a la función social del ejercicio profesional en administración

## 2. Bases de elaboración y principales políticas y prácticas contables

El registro de las operaciones, la preparación y presentación de los estados financieros se ha realizado de acuerdo con lo establecido en la Ley 1314 de 2009, el Decreto Reglamentario 2267 de 2014 y el 2420 de 2015, el cual fue modificado mediante el Decreto

2496 del 23 de diciembre de 2015, en el cual se reglamentan las Normas de Contabilidad de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. La Asociación mantiene adecuados sistemas de revelación y control de la información financiera para lo cual ha diseñado procedimientos de control sobre la calidad, suficiencia y oportunidad de esta para verificar la operatividad de los controles. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en el que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Los Estados Financieros al cierre del 31 de diciembre de 2015 fueron los primeros estados financieros anuales preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB). Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las políticas descritas a continuación, las cuales se definen de acuerdo con las NIIF para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos. La Asociación aplicó la NIIF 1 para el reconocimiento de la transición de sus estados financieros bajo normas locales hacia las NIIF preparando su Balance de Apertura al 01 de enero de 2015, con el objetivo de asegurar que los primeros estados financieros de ASCOLFA con arreglo a las NIIF, así como sus informes financieros intermedios, contengan información de alta calidad que sea transparente para los usuarios y comparable para todos los ejercicios que se presenten; suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las NIIF y que pueda ser obtenida a un coste que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios. Los estados financieros presentados al 31 de diciembre de 2025 comprenden:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Estado de Cambios en el patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

## I. Reconocimiento de ingresos y actividades ordinarias

De acuerdo con lo establecido en la (Sección 2, Párrafo 2.25 “NIIF para las PYMES”), *“la definición de ingresos incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como a las ganancias. (a) Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de una entidad y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos, regalías y alquileres. (b) Ganancias son*

otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias. Cuando las ganancias se reconocen en el estado del resultado integral, es usual presentarlas por separado, puesto que el conocimiento de estas es útil para la toma de decisiones económicas”. Los ingresos operacionales se reconocen al valor razonable y provienen de actividades alineadas con el objeto social de ASCOLFA. La contabilidad sigue el sistema de causación según NIIF para PYMES.

## II. Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son expresadas en pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Las ganancias o pérdidas resultantes en el proceso de conversión son incluidas en el Estado de Resultados.

## III. Efectivo y equivalentes

De acuerdo con lo establecido en la (Sección 7, Párrafo 7.2 “NIIF para las PYMES”), “Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros”. Por lo tanto, para ASCOLFA corresponde al efectivo en caja (general y menor), recursos distribuidos en entidades financieras (cuentas bancarias corrientes) y depósitos a la vista (Encargos Fiduciarios)

## IV. Cuentas por cobrar

La Asociación mide cada una de las cuentas por cobrar por el valor razonable que en general, es el valor de la factura de venta emitida sin incluir los costos de transacciones de activos financieros. Este rubro se encuentra conformado por las cuentas por cobrar a los asociados por conceptos como las cuotas de membresía, deudores por actividades académicas como inscripciones por eventos organizados por la Asociación, apoyos económicos, estudios de afiliación, anticipos, entre otras, que estén articuladas con el objeto social de ASCOLFA

## V. Deterioro

Se reclasifica el castigo de cartera, debido a que NIIF maneja deterioro de cartera y se ajusta contra el gasto, y teniendo en cuenta que, por políticas de la Asociación, se establece un tiempo de tres años de no pago de las cuotas de membresía por parte de un asociado, para proceder de manera inmediata a su desafiliación.

## VI. Propiedad planta y equipo

Un elemento de propiedad, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si sea probable obtener los beneficios económicos futuros derivados de este; y el costo del elemento pueda medirse de forma fiable. Si los principales componentes de una partida de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, se distribuirá el costo inicial del activo entre sus

componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil. Otros activos se depreciarán a lo largo de las vidas útiles como activos individuales. El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado, a menos que se requiera que se reconozca como parte del costo de un activo. La depreciación de las categorías de la cuenta propiedades, planta y equipo se reconoce como gasto del período, y se calcula sobre el costo del elemento menos su valor residual, usando el método de línea recta con las siguientes estimaciones:

Cuenta	Vida Útil
Edificaciones	De 30 años a 80 años
Muebles y Enseres	De 5 a 20 años
Equipo de cómputo y comunicación	De 1 a 5 años

Se dará de baja un activo cuando se disponga de él o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Se reconocerá una ganancia o pérdida por la baja en cuentas de una partida de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que la partida sea dada de baja en cuentas. No se clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias.

## VII. Pasivos

Son las acreencias de la Asociación generadas con terceros a raíz de sucesos pasados, las cuales deberán ser canceladas a su vencimiento, las cuales deben cumplir con lo señalado en la Sección 2, Párrafo 2.20 "NIIF para las PYMES": *"Una característica esencial de un pasivo es que la entidad tiene una obligación presente de actuar de una forma determinada. La obligación puede ser una obligación legal o una obligación implícita. Una obligación legal es exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato vinculante o de una norma legal. Una obligación implícita es aquella que se deriva de las actuaciones de la entidad, cuando: (a) debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas de la entidad que son de dominio público o a una declaración actual suficientemente específica, la entidad haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y (b) como consecuencia de lo anterior, la entidad haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades".*

## VIII. Beneficios a los empleados

De acuerdo con lo establecido en la legislación laboral colombiana, dichos beneficios corresponden a salarios, auxilio de transporte, primas, vacaciones, cesantías, intereses, afiliación al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, todos los cuales se cancelan dentro de los términos establecidos por la Ley. Así mismo, dentro de los

beneficios que brinda la Asociación, se encuentra también contratos de prestación de servicios para trabajadores independientes y contratos de aprendizaje para quienes realizan su práctica profesional.

### **IX. Costo**

Se reconocen en este rubro, los costos directos incurridos necesarios para la ejecución de las actividades que generan ingresos operacionales para la Asociación.

### **X. Gasto**

Se reconoce como gastos en el Estado de Resultados, cuando haya ocurrido un decremento en los beneficios económicos futuros, es decir, un decremento en un activo o un incremento en el pasivo. Así mismo, la (Sección 2, Párrafo 2.26 “NIIF para las PYMES”), establece que *“La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. (a) Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo. (b) Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad. Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de estas es útil para la toma de decisiones económicas”.*

### **XI. Patrimonio**

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 63 de los Estatutos de la Asociación, *“El patrimonio de ASCOLFA estará constituido por las cuotas de afiliación, las donaciones de entidades públicas y privadas, y por los bienes muebles e inmuebles que adquiera”*

### **XII. Período**

El período contable de ASCOLFA es de un año comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre

### **XIII. Moneda Funcional**

La Sección 30, Párrafo 30.2 “NIIF para las PYMES” indica que *“cada entidad identificará su moneda funcional. La moneda funcional de una entidad es la moneda del entorno económico principal en el que opera dicha entidad”.* En ese sentido, los hechos económicos de la Asociación se valoran en pesos colombianos.

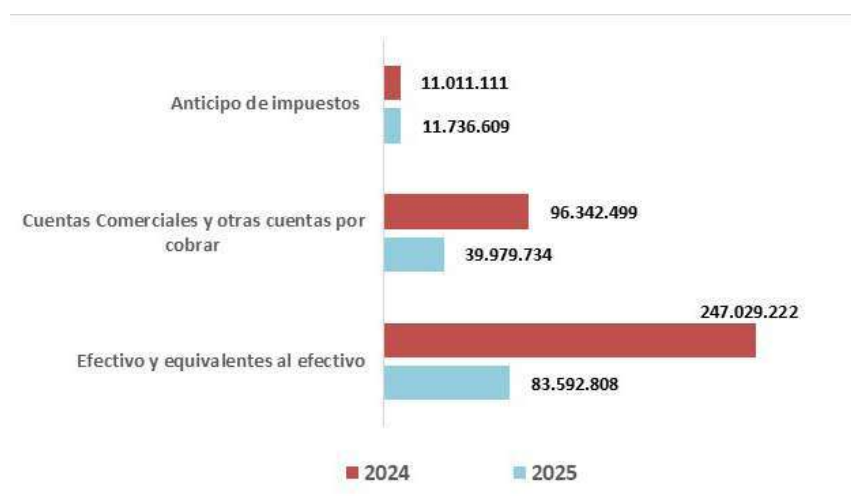
### **XIV. Impuesto de Renta**

La Asociación se encuentra calificada como contribuyente del Régimen Tributario Especial conforme a lo establecido en los artículos 19 y 356-1 del Estatuto Tributario. Para conservar esta calidad, ASCOLFA cumple con los siguientes requisitos:

- Desarrollo exclusivo de actividades meritorias.
- Reinversión de los excedentes en el objeto social.
- Actualización del registro web en el portal de ESAL.
- Prohibición de distribución de excedentes a miembros o fundadores.

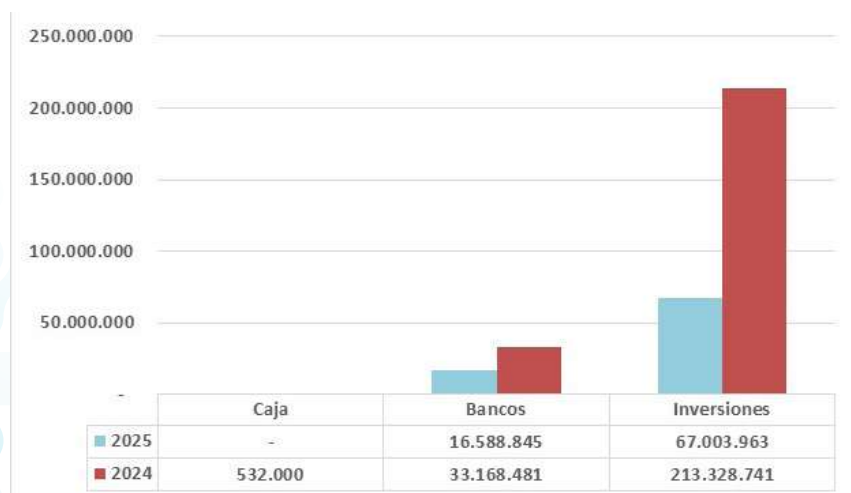
### Activo Corriente

El siguiente gráfico muestra el análisis comparativo del activo corriente de la Asociación por los años 2025 y 2024:



### 3. Efectivo y equivalentes al efectivo

El siguiente gráfico detalla los rubros que componen el efectivo y sus equivalentes de la Asociación:



Al 31 de diciembre de 2025 se realiza el cierre de la caja menor y abrirla nuevamente en el año 2026. El monto de caja menor estuvo establecido en un fondo fijo de \$532.000, recursos empleados para cubrir los gastos menores de la Asociación.

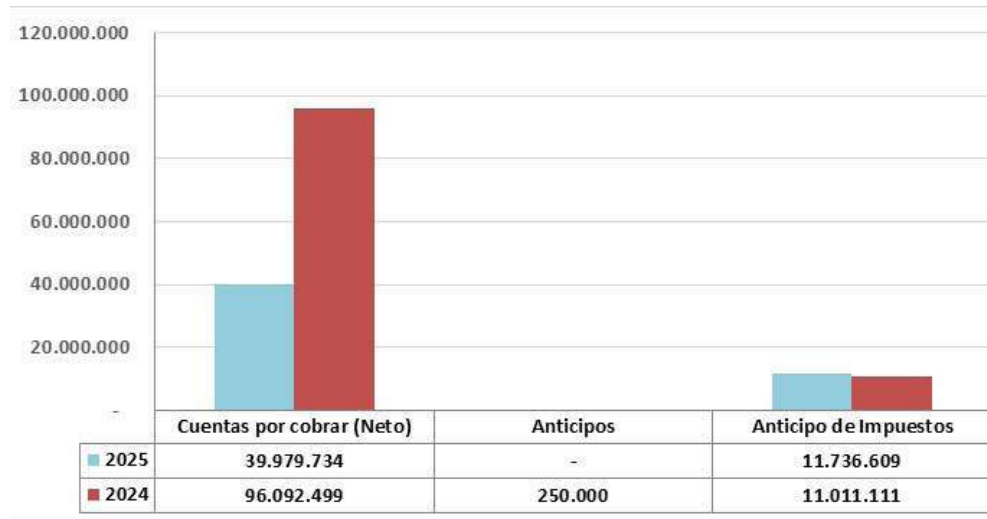
ASCOLFA tiene sus cuentas bancarias activas a la fecha con Bancolombia. No obstante, con el objeto de facilitar los recaudos por concepto de inscripciones a eventos académicos internacionales, nacionales y regionales, la asociación sostiene desde el año 2021, un convenio con la plataforma electrónica EPAYCO facilitando a los terceros realizar los pagos respectivos de manera online.

Al cierre del año 2025, los recursos que se encontraban en las cuentas bancarias correspondieron a las actividades propias de su operación, que se administran permanentemente acorde a las políticas de austeridad en gastos que se mantienen. El efectivo que se encuentra tanto en las cuentas bancarias como en las fiducias mostró una disminución del año 2024 al 2025 del 66% que se explica en la nota 4.1. Así mismo, se señala que la Asociación al momento de la elaboración de las notas a los estados financieros, ya ha saneado el 100% de sus obligaciones tributarias y laborales, así como también el 35% de los gastos por pagar

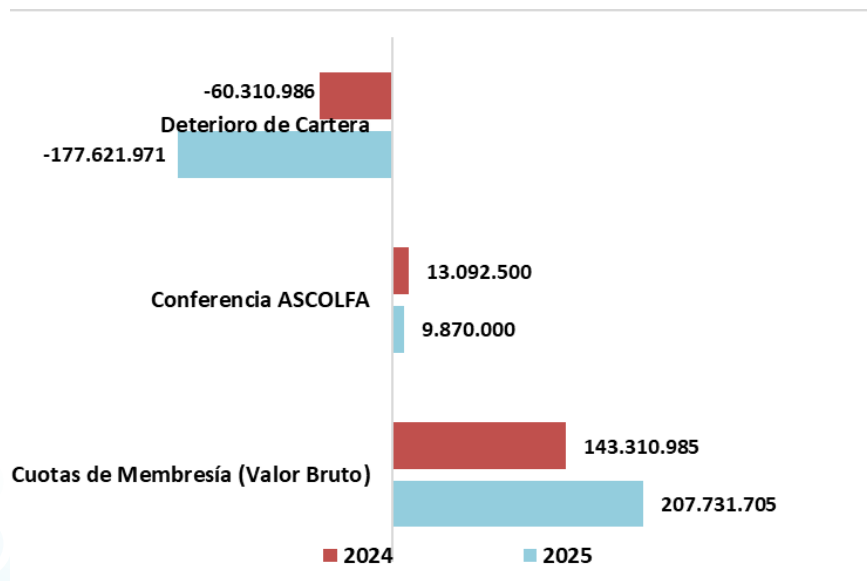
Respecto a las fiducias que posee la Asociación al cierre del año 2025, se señala que ASCOLFA procura no mantener la mayor parte de sus recursos en sus cuentas bancarias, sino que por el contrario, se depositan en un Fondo Común Especial Fiduciaría de la Fiduciaria Bancolombia, para que sus dineros generen rendimientos mientras se transfieren a la cuenta bancaria para cubrir los gastos operacionales de acuerdo con el flujo de caja. En este sentido, estas inversiones generaron rendimientos al cierre del año 2025 por \$14.900.841.98, valor que se explica en la nota 15.

## 4. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar – anticipo de impuestos

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, su descomposición es la siguiente:



El siguiente gráfico detalla las cuentas por cobrar de la Asociación al cierre del año 2025:



Tal como se indicó en la política contable de deterioro, y en atención a la situación manifestada por algunos asociados, durante el año 2025 la cartera por concepto de cuotas de membresía fue expresada a valor razonable, reconociendo un deterioro por valor de \$117.310.985. Se resalta que paralelamente se procura la eficiencia en la gestión

de los gastos de la Asociación y en el mantenimiento de su flujo de caja, por lo que de manera recurrente se realizan procesos de circularización de cartera para su recaudo por vigencias anteriores.

La siguiente tabla describe detalladamente la cartera por concepto de cuotas de membresía de la Asociación al cierre el año 2025.

CAPITULO	UNIVERSIDAD	TOTAL CARTERA NETA A DIC. DEL 2024	RECUPERACION DE CARTERA/ 25	SUBTOTAL CARTERA A CIERRE 2024	PROVISION	AÑO 2025	TOTAL CARTERA NETA A DIC. DEL 2025
ANTIOQUIA	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA - SEDE MEDELLIN	\$ 12.300.000,00		\$ 12.300.000,00	\$ 12.300.000,00	\$ 7.117.500,00	\$ 7.117.500,00
	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO			\$ 0,00		\$ 7.117.500,00	\$ 7.117.500,00
BOGOTÁ	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA	\$ 6.500.000,00		\$ 6.500.000,00	\$ 6.500.000,00		\$ 0,00
	ESCUELA MILITAR DE CADETES JOSE MARÍA CORDOVA	\$ 5.000.000,00		\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00		\$ 0,00
	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA UNINPAHU	\$ 9.305.492,50		\$ 9.305.492,50	\$ 9.305.492,50		\$ 0,00
	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA	\$ 5.000.000,00		\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00		\$ 0,00
	FUNDACION UNIVERSITARIA EMPRESARIALDE LA CAMARA DE COMERC	\$ 5.000.000,00		\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00		\$ 0,00
	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS - BOGOTÁ PRESENCIAL	\$ 10.800.000,00		\$ 10.800.000,00	\$ 10.800.000,00	\$ 7.117.500,00	\$ 7.117.500,00
	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS - TUNJA			\$ 0,00		\$ 7.117.500,00	\$ 7.117.500,00
	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS - VILLAVICENCIO			\$ 0,00		\$ 7.117.500,00	\$ 7.117.500,00
	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA - BOGOTÁ	\$ 6.500.000,00	\$ 6.500.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 0,00
	CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR	\$ 6.500.000,00	\$ 6.500.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 7.117.500,00	\$ 7.117.500,00
	CORPORACION UNIVERSITARIA DEL META UNIMETA	\$ 6.500.000,00		\$ 6.500.000,00	\$ 6.500.000,00		\$ 0,00
	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA	\$ 6.500.000,00	\$ 6.500.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00		\$ 0,00
	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - TUNJA			\$ 0,00		\$ 4.754.490,00	\$ 4.754.490,00
	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA - SEDE BOGOTÁ	\$ 6.500.000,00	\$ 6.500.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
	UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN	\$ 6.500.000,00		\$ 6.500.000,00	\$ 6.500.000,00		\$ 0,00
COSTA CARIBE	UNIVERSIDAD DE SUCRE	\$ 15.799.492,50		\$ 15.799.492,50	\$ 15.105.492,50		\$ 0,00
	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE	\$ 17.300.000,00		\$ 17.300.000,00	\$ 17.300.000,00	\$ 7.117.500,00	\$ 7.117.500,00
	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA - REACTIVACION MEMBRESIA PROGRAMAMA DE ADMINISTRACION INDUSTRIAL			\$ 0,00		\$ 4.270.500,00	\$ 4.270.500,00
	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA - MONTERIA			\$ 0,00		\$ 4.754.490,00	\$ 4.754.490,00
	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR - AGUACHICA			\$ 0,00		\$ 5.694.000,00	\$ 5.694.000,00
	UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA - BARRANQUILLA	\$ 0,00		\$ 0,00		\$ 4.754.490,00	\$ 4.754.490,00
SUROCCIDENTE	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	\$ 5.000.000,00		\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00
	CORPORACION UNIVERSITARIA CENTRO SUPERIOR - UNICUCES					\$ 3.558.750,00	\$ 3.558.750,00
	CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA	\$ 6.500.000,00		\$ 6.500.000,00	\$ 6.500.000,00		\$ 0,00
ORIENTE	FUNDACION UNIVERSITARIA CATOLICA LUMEN GENTIUM	\$ 6.500.000,00		\$ 6.500.000,00	\$ 6.500.000,00		\$ 0,00
	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS - BUCARAMANGA			\$ 0,00		\$ 7.117.500,00	\$ 7.117.500,00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 144.004.985</b>	<b>\$ 26.000.000</b>	<b>\$ 118.004.985</b>	<b>\$ 117.310.985</b>	<b>\$ 89.726.720</b>	<b>\$ 89.726.720</b>

Se destaca que a inicios del año 2026, se identificó el pago realizado por el concepto de la cuota de membresía del año 2025 por parte de la Universidad Santo Tomás sede Tunja, ajuste contable que se realizó en el año señalado, con lo que se ratifica el estar a paz y salvo con la Asociación por dicho concepto al cierre del 2025.

La gestión de cobranza de Cartera se realiza mediante comunicaciones telefónicas o escritas con los Decanos de Facultades, con los Directores de Programa o con el Área Financiera de cada una de las universidades, según sea el caso. De la misma manera, es importante resaltar y agradecer a los Presidentes de Capítulo, quienes participan activamente en las sesiones de Consejo Directivo y son concedores permanentes de los avances en la gestión de cobranza y por su intermedio, ha sido posible que este proceso de cobro sea más activo y directo con nuestros asociados.

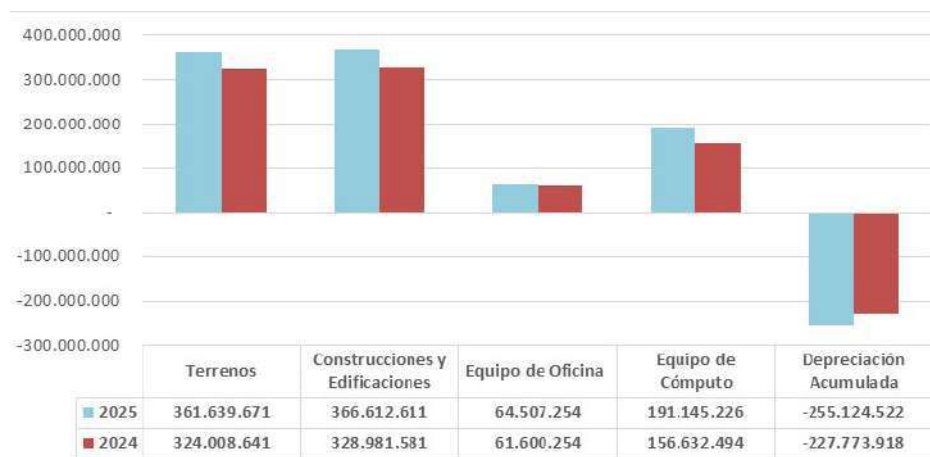
#### 4.1 Relación corriente y capital de trabajo

Analizando la relación corriente comparativa entre los años 2024 y 2025, este indicador que determina la capacidad que tiene una empresa para cumplir con sus obligaciones de pago a corto plazo fue respectivamente de \$1.88 y de \$1,35; comportamiento que se explica por la disminución del activo corriente en un 62%, debido a la ejecución de las diferentes actividades propios de la operación de ASCOLFA en el año 2025, que se describen de manera detallada en el informe de gestión de la Presidencia y la Dirección Ejecutiva y también por la aplicación de la provisión de cartera en respuesta a lo establecido en las NIIF como se indica en la política de cartera de la Asociación.

En cuanto al capital de trabajo, este indicador que determina con cuántos recursos cuenta la Asociación para operar si cancela todos sus pasivos de corto plazo de manera inmediata, fue de \$165.974.903 y de \$35.249.606 para los años 2024 y 2025 respectivamente, que se explica por las razones descritas en el párrafo anterior.

### 5. Propiedad, planta y equipo

El saldo de esta cuenta comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024



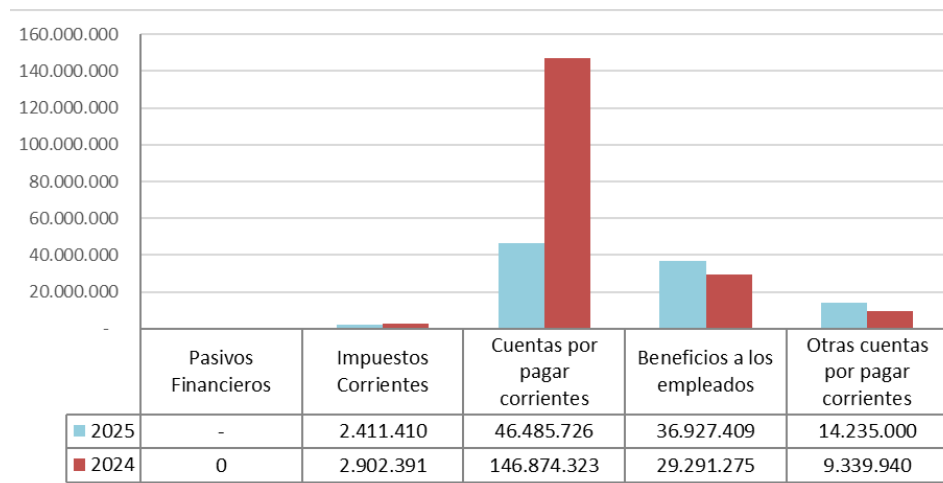
Corresponde a la oficina ubicada en la ciudad de Bogotá propiedad de Ascolfa, así como también su equipo de oficina y de cómputo. En el año 2025 se realizó la remodelación de las instalaciones de la Asociación y para el cierre del año 2025, se efectuó el avalúo de la oficina como criterio de medición para expresar el valor razonable del inmueble de acuerdo con lo establecido en las políticas contables de la Asociación, y dicho avalúo reflejó una valorización por valor de \$75.262.060, cifra que se expresa como un incremento del patrimonio por la implementación de las NIIF

## 6. Intangibles

Se amortizan a un año y en el desarrollo del Plan Estratégico, se mantienen las licencias de los equipos de cómputo y la infraestructura tecnológica de ASCOLFA basada en Office 365. Con el objeto de expresar a valor razonable los diferidos de la Asociación, en auditoría por parte de la Revisoría Fiscal como todos los años, se revisan las licencias que se encuentran en la Asociación. Se mantiene vigente una licencia del programa ZOOM y también se contó con la licencia del programa EasyChair para la recepción de las ponencias del Encuentro de investigación que se desarrolló en la Conferencia ASCOLFA. También se cuenta con licencias de programas específicos tales como SmarllPDF, Adobe, MailChimp y Renderforest.

### Pasivo

En comparación al comportamiento presentado en el año 2024, el pasivo total de la Asociación disminuyó favorablemente para el 2025 en un 47%. En el siguiente gráfico se observa el comparativo por cada una de las cuentas que componen el pasivo de la Asociación y que a continuación se describirá con mayor detalle



## 7. Pasivos financieros

Se resalta que, gracias a la rigurosa gestión del efectivo, a la política de reducción de gastos y la recuperación de cartera que se ha mantenido en la administración de ASCOLFA en el año 2025, la Asociación no tuvo necesidad alguna de financiarse con créditos bancarios ni de corto ni de largo plazo, lo que refleja la liquidez en la administración del flujo de caja para solventar la operación de la Asociación en articulación con sus políticas de austeridad en gastos, tal como se refleja y se explicó anteriormente en el comportamiento del capital de trabajo.

## 8. Impuestos corrientes

Corresponde al saldo por pagar por concepto de retención en la fuente efectuada a terceros, la cual fue cancelada a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN en el mes de enero del año 2026, recordando que esta obligación tributaria se debe presentar y pagar de manera mensual.

## 9. Cuentas por pagar corrientes

Estas cuentas se originan de la apropiación de gastos propios de la operación, realizados en los meses de noviembre y diciembre del mismo año y que se han cancelado en su debido momento en lo corrido del año 2026.

## 10. Beneficios a los empleados

Hace referencia a los aportes correspondientes a seguridad social y a las prestaciones sociales de los trabajadores que se encuentran vinculados mediante Contrato Laboral a término indefinido, señalando que forma parte del fortalecimiento que se ha mantenido en los últimos nueve años en la estructura organizacional y del equipo de trabajo para ampliar la cobertura y el margen de acción de la Asociación de acuerdo al plan estratégico del 2023 - 2027, de manera tal que el personal de planta apoye de manera continua el desarrollo de las actividades y estrategias de ASCOLFA y todos sus requerimientos. Los pagos por estos aportes se hacen mensualmente empleando el Servicio Operativo de Información NUEVO SOI. Este pasivo ya fue cancelado en los dos primeros meses del año 2026

## 11. Otras cuentas por pagar corrientes

En este rubro se encuentran dos pagos recibidos por concepto de Cuota de membresía que fue identificada a inicios del mismo año.

### 11.1 Nivel de endeudamiento

Para el año 2024, el pasivo total representó el 18,51% del total de los activos de ASCOLFA. Para el año 2025, el pasivo total representó el 11,29% frente al total de los activos, comportamiento que se explica por la disminución del pasivo de corto plazo como ya se explicó en detalle en las notas propias del rubro del pasivo de la Asociación (Notas 7 a 11)

### Patrimonio

En el siguiente gráfico se observa el comparativo por cada una de las cuentas que componen el Patrimonio de la Asociación y que a continuación se describirá con mayor detalle:

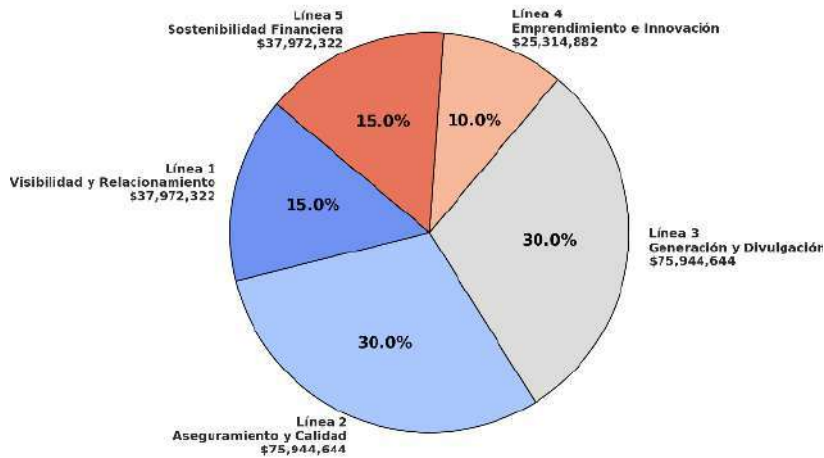


## 12. Resultados del ejercicio

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 4400 del 2004, en el Decreto 640 del 2005 y en los artículos 19 y 23 del Estatuto Tributario, se estipula que los excedentes obtenidos por las entidades sin ánimo de lucro deben destinarse únicamente a financiar proyectos propios de su actividad meritoria. En coherencia con el análisis presentado sobre la estructura financiera de la Asociación, el excedente al cierre del año 2025 fue de \$135.129.418, un valor menor del año inmediatamente anterior debido a dos factores fundamentales de la operación de ASCOLFA:

- Reconocimiento del deterioro de la cartera de acuerdo a lo indicado en la nota 4 por valor de \$117.310.985, esto dando cumplimiento a lo establecido en la sección II de la NIIF para pymes donde se debe evaluar al cierre de cada periodo si existe un deterioro; que para la fecha corresponde principalmente a cuotas de membresías de vigencias anteriores que de acuerdo a los estatutos, su mora en dicho pago implica la pérdida de la calidad de miembro activo y en paralelo, corresponde también a otras instituciones en las que se ha detectado una baja probabilidad de pago de acuerdo en respuesta a la gestión de cartera que se ha realizado de manera recurrente desde ASCOLFA. Este reconocimiento contable no representa una salida de dinero sino un ajuste a la realidad de la cartera a su valor recuperable estimado, dando de esta manera cumplimiento al principio de contabilidad de la razonabilidad de los Estados Financieros
- El incremento de los gastos operacionales en un 19% asociados al fortalecimiento institucional haciendo presencia en cada uno de los capítulos generando un posicionamiento de la Asociación de acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico de ASCOLFA

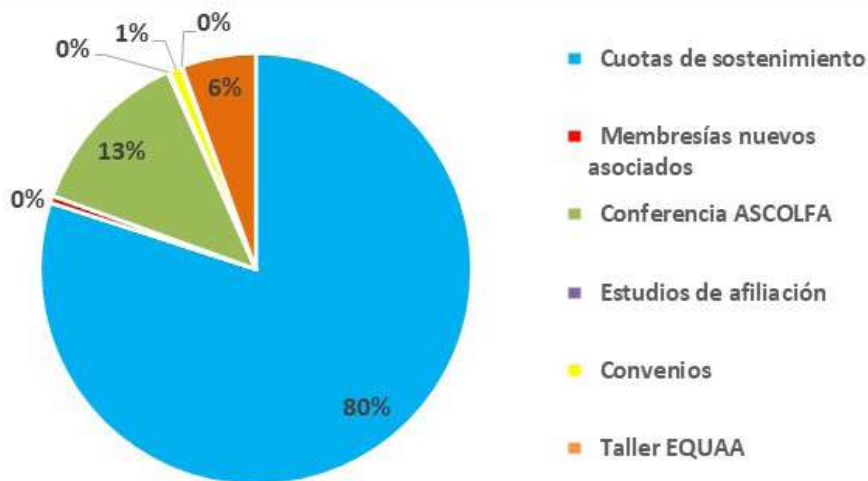
Cabe señalar que de acuerdo con las decisiones tomadas en la Asamblea General Ordinaria realizada el 25 de marzo del año 2025, el excedente del año 2024 (\$253.148.814) fue ejecutado en las actividades que fueron aprobadas en dicha sesión de la siguiente manera de acuerdo con las líneas estratégicas:



### 13. Ingresos operacionales

El saldo de esta cuenta está compuesto por los siguientes conceptos al cierre de los años 2025 y 2024. Se muestran a continuación tanto en datos absolutos como relativos.

	2025	2024
<b>Ingresos operacionales (Nota No 13)</b>		
Cuotas de sostenimiento	1.424.605.390	1.346.600.000
Membresías nuevos asociados	9.508.980	-
Conferencia ASCOLFA	227.581.030	103.035.000
Estudios de afiliación	2.847.000	2.600.000
Convenios	16.000.000	54.180.000
Taller EQUAA	1.557.677	-
Congreso ACBSP 2025	98.896.895	-
Descuentos	-	180.000
<b>Total Ingresos Operacionales Brutos</b>	<b>1.780.996.972</b>	<b>1.506.595.000</b>
Facturas anuladas	-591.217.795	-388.887.500
<b>Total Ingresos Operacionales Netos</b>	<b>\$ 1.189.779.177</b>	<b>\$ 1.117.707.500</b>



Se puede observar que para el año 2025 la mayor participación en los ingresos operacionales brutos corresponde a las cuotas de membresía con un 80% seguido de la Conferencia ASCOLFA con un 13%, el taller de EQUAA con un 6% y Convenios con Entidades con un 1%.

**Cuotas de sostenimiento o de membresía:** En este rubro se encuentran las cuotas que cancelan anualmente las universidades asociadas. Se recuerda a todos que a la fecha la Asociación maneja el proceso de facturación electrónica, y por ello es de vital importancia el apoyo de las instituciones al momento de solicitar los datos que se requieren para parametrizar el sistema contable, con el objeto de disminuir el porcentaje de anulación de facturas emitidas, dado que este es un proceso que se debe realizar con intermediación de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN para las dos partes.

En la Conferencia ASCOLFA se encuentran los ingresos generados (inscripciones y stands) en el desarrollo de la XXVIII Conferencia Internacional ASCOLFA 2025, Encuentro de Investigación, Semilleros de Investigación y XIII Coloquio Doctoral REDAC: "Transformación Organizacional y Liderazgo en la Era Digital", llevada a cabo del 26 al 28 de marzo del año 2025 en la ciudad de Medellín

**Estudios de afiliación:** Corresponde a la solicitud efectuada en el año 2025 por la Fundación Universitaria Antonio de Arévalo – UNITECNAR (Capítulo Costa Caribe). También se indica que se recibieron dos programas más de parte de las Unidades Tecnológicas de Santander UTS perteneciente al Capítulo Oriente.

**Convenios:** Este rubro hace referencia a Convenios de Cooperación suscrito con el CPAE con motivo del desarrollo de la celebración del Día del Administrador

Desde la Asociación realizamos un reconocimiento especial a todas las instituciones asociadas a la fecha y agradecemos su compromiso y confianza con la Asociación, pues esto nos permite seguir contribuyendo para brindarle los mejores beneficios a los Asociados en el transcurso del tiempo.

## 14. Gastos operacionales

Antes de la explicación de los gastos operacionales de ASCOLFA, se hace indispensable señalar que al igual que en años anteriores, los diferentes eventos y/o actividades académicas, se manejan contablemente por Centros de Costos, ya sea de ASCOLFA Nacional, de Proyectos suscritos con otras entidades o de los diferentes Capítulos. Para efectos del cierre del año, los diferentes gastos que se manejan en cada uno de los centros de costos son reclasificados según correspondan, en las diferentes partidas de los gastos operacionales, que es la forma en la que se encuentran discriminadas a continuación las diferentes erogaciones operacionales de la Asociación. El saldo de esta cuenta está compuesto por los siguientes conceptos a los cierres de los años 2025 y 2024:

	2025	2024
Personal (A)	495.303.198	416.645.199
Honorarios (B)	57.767.200	149.634.192
Impuestos	3.947.000	3.692.000
Arrendamientos	4.240.800	-
Contribuciones y afiliaciones	20.179.817	5.474.820
Seguros y Gastos Legales	11.296.458	11.539.328
Servicios (C)	142.926.320	100.298.242
Mantenimiento, adecuaciones y reparaciones	55.605.853	808.000
Gastos de viajes (D)	23.210.915	45.388.778
Depreciaciones	27.350.604	27.350.604
Amortizaciones	2.394.317	2.394.317
Inscripciones y Registros	77.600	-
Elementos de aseo y cafetería	7.369.211	3.969.185
Útiles papelería y fotocopias (E)	11.048.888	7.257.874
Combustibles, taxis y buses	2.571.201	14.827.862
Casino y restaurantes (F)	65.328.060	32.841.429
Deterioro de cartera	117.310.985	61.616.478

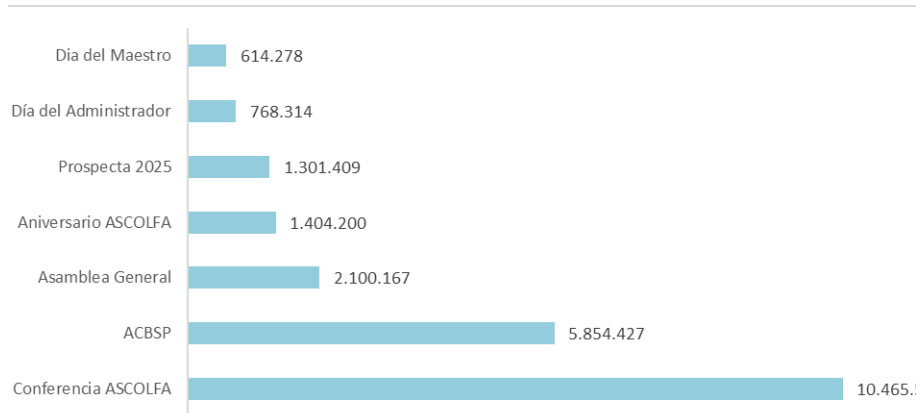
**A. Personal:** Corresponde a los gastos de personal de los trabajadores que se encuentran vinculados a la Asociación mediante contrato laboral. Se encuentra incluido los salarios básicos, los auxilios de transporte, las prestaciones sociales, los aportes a seguridad social, los aportes parafiscales y demás propios de carácter laboral.

**B. Honorarios:** Corresponde a los gastos incurridos por concepto de pago de servicios profesionales y personal de apoyo, vinculados a la Asociación por Contrato de Prestación de Servicios, todo concentrado en los gastos propios de la operación de ASCOLFA. Durante el año 2025, la Asociación ha continuado con la ejecución de su Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo y también con la estrategia de fortalecimiento de su línea de Marketing y Comunicaciones con el ánimo de posicionar la marca ASCOLFA en redes sociales y en estrategias para darse a conocer por medio de actividades en beneficio de los asociados

**C. Servicios:** En el año 2025, la Asociación ha mantenido la política de austeridad y reducción en sus gastos de funcionamiento, lo que ha permitido fortalecer el acompañamiento institucional directamente en las instalaciones de las universidades asociadas. El siguiente es el detalle:

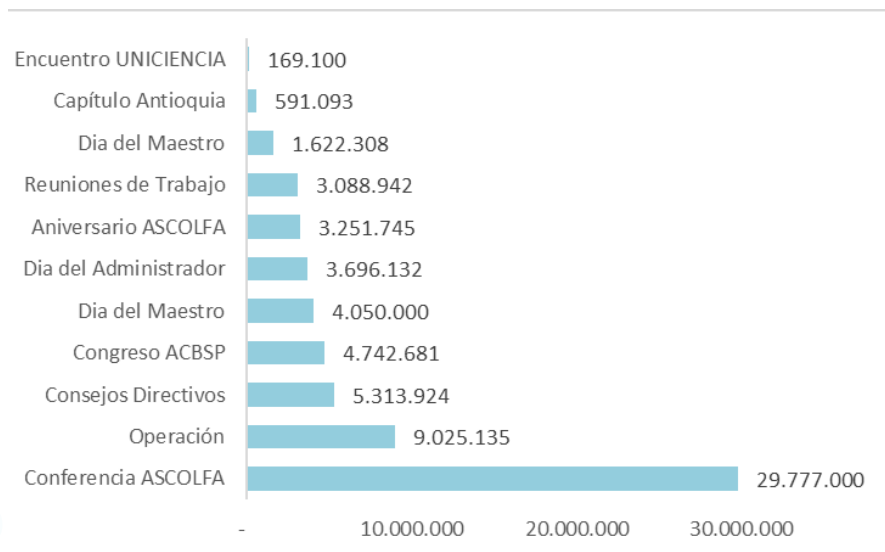


**D. Gastos de Viajes:** Se resalta que, durante el año 2025, la Asociación ha mantenido la política de reducción en sus gastos operacionales, también fortaleció la presencialidad realizando actividades de su operación llegando directamente a los asociados en cada uno de los Capítulos, actividades que fueron financiadas con los excedentes obtenidos por la Asociación en el año 2024. A continuación, en este rubro se detallan los siguientes gastos operacionales en detalle:



**E. Útiles, Papelería y Fotocopias:** Manteniendo la política de reducción de la Asociación, para la participación de la Asociación en eventos académicos, se ha optado por el diseño y elaboración de piezas publicitarias digitales y la elaboración de documentos diagramados y publicados en PDF.

**F. Casino y Restaurantes:** Como ya se mencionó en el rubro de Gastos de Viajes, ASCOLFA manteniendo una política de reducción en sus gastos operacionales, fortaleció la presencialidad realizando actividades de su operación llegando directamente a los asociados en cada uno de los Capítulos, actividades que fueron financiadas con los excedentes obtenidos por la Asociación en el año 2024. A continuación, se presenta el discriminado de esta cuenta:



### 14.1 Nivel de gastos operacionales

En el año 2024, los gastos operacionales correspondieron al 79,07% del total de ingresos operacionales, en tanto que para el año 2025 este indicador fue del 88,08%, comportamiento que aunque refleja un incremento de un año al otro, resulta favorable en la medida en que se mantiene la política de impacto y acompañamiento

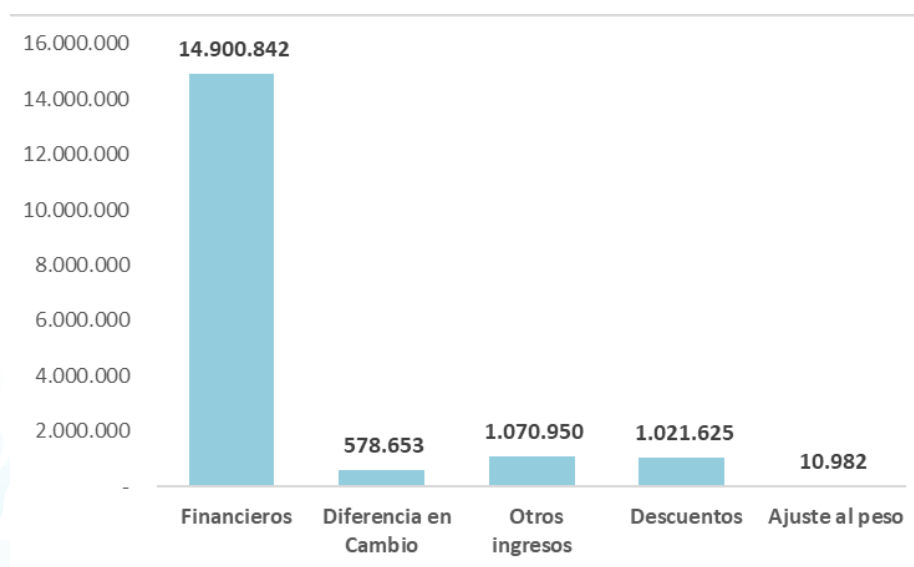
a los capítulos mediante la visibilidad y el acompañamiento en actividades como la celebración del Día del Maestro, Día del Administrador, entre otros. Se mantiene el enfoque de participación a todos los asociados y las erogaciones se apoyan también en su financiamiento en la ejecución de los excedentes del año 2024 de la Asociación, de acuerdo con lo establecido en la legislación de ASCOLFA como entidad sin ánimo de lucro perteneciente al régimen tributario especial

## 14.2 Margen operacional y margen neto

En el año 2024, el margen operacional fue del 20,93% y el margen neto fue del 22,65%; en tanto que en el año 2025 el margen operacional fue del 11,92% y el margen neto fue del 11,36%. El comportamiento significativo de los dos indicadores del margen operacional se explica por una parte a la disminución del resultado operacional de la Asociación en un 39% en respuesta al incremento de los gastos operacionales de un año al otro en un 19%, comportamientos que al final reflejan una disminución en el excedente de un año al otro en un 47%, no obstante, permiten detallar la operación de la Asociación en atención a sus asociados, sin dejar de aplicar políticas y estrategias en procura de mantener la mayor eficiencia posible en la gestión de los gastos de la Asociación

## 15. Ingresos no operacionales

El saldo de esta cuenta está compuesto por los siguientes conceptos al cierre de los años 2025 y 2024:



El saldo de intereses financieros por valor de \$14.900.841,98, hace referencia a los rendimientos obtenidos por las inversiones en las Fiducias durante el año 2025 que posee

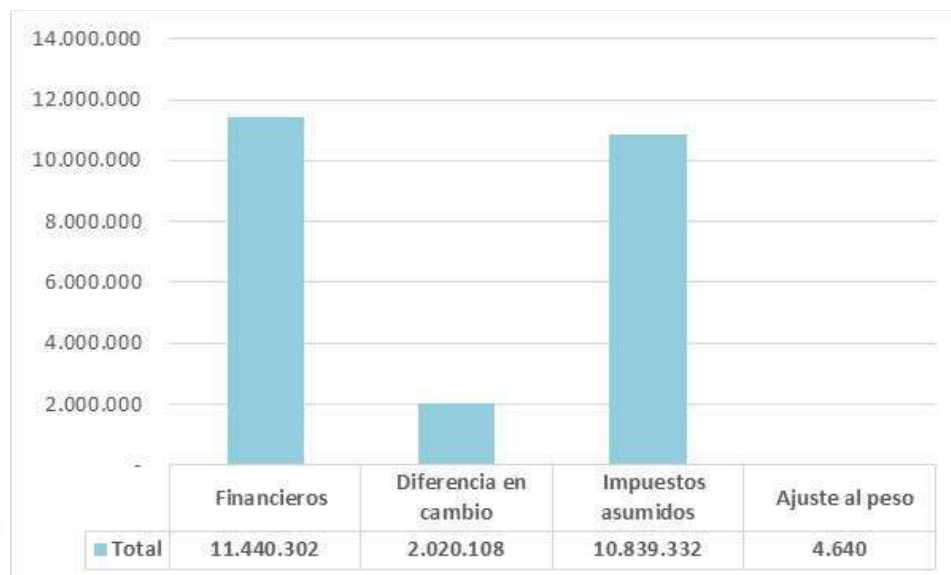
la Asociación a la fecha con la Fiduciaria Bancolombia, que es donde se mantienen los recursos de ASCOLFA en la medida que se necesita para cubrir los gastos operacionales en cada momento.

El saldo correspondiente a la diferencia en cambio hace referencia a los diferenciales en la divisa negociada una vez se realizan los procesos de monetización por los recursos recibidos por inscripciones desde el extranjero

La cuenta de Recuperaciones Provisiones y de Ingresos de ejercicios anteriores no presenta saldo alguno al cierre del año 2025, pero resaltamos que en la anualidad indicada se recuperaron cuatro membresías del año 2024 que no fueron objeto de provisión alguna y que no fue necesario facturar nuevamente. Estas instituciones son la Universidad Sergio Arboleda sede Bogotá, la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y la Universidad Militar Nueva Granada sede Bogotá. Agradecemos siempre a todos los presidentes de los Capítulos, junto con los Directivos de las Universidades por el apoyo y compromiso con la Asociación.

## 16. Gastos no operacionales

El saldo de esta cuenta está compuesto por los siguientes conceptos:



Los gastos financieros se originan por el manejo de la sucursal virtual de Bancolombia, pues los pagos a terceros se efectúan mediante transferencia electrónica mediante la sucursal virtual de Bancolombia, por lo que dentro de este monto se encuentran los gastos propios en que incurre ASCOLFA por de la realización de las transferencias y recaudos a saber gravámenes financieros, impuestos, comisiones y demás conceptos financieros. Así mismo, para el año 2025 se encuentran también los costos financieros

por la Plataforma EPAYCO para la recepción de pagos por conceptos como cuotas de membresía e inscripciones y stands en el desarrollo de la Conferencia ASCOLFA 2025, en el Taller de EQUAA y en el Congreso de la ACBSP

El saldo correspondiente a la diferencia en cambio hace referencia a los diferenciales en la divisa negociada una vez se realizan los procesos de monetización por los recursos recibidos por inscripciones desde el extranjero

Los impuestos asumidos corresponden a aquellas deducciones por tributos de carácter distrital que realizan algunas universidades a la Asociación al momento de efectuar el pago bien sea por la cuota de membresía o por inscripciones a la Conferencia ASCOLFA. Dentro de estas deducciones se encuentra por ejemplo Estampilla Prodesarrollo, Estampilla Pro-hospitales, Estampilla Procultura departamental, Estampilla Pro-Universidad del Pacífico y Estampilla Pro-electrificación rural.

(Original firmado)

**Sandra Rocío Mondragón Arévalo**

Presidente/Representante Legal  
CC 52.322.376  
Aprobó

(Original firmado)

**Claudia P. Mateus C.**

Revisora Fiscal  
TP 46178-T  
Dictaminó

(Original firmado)

**Claudia P. Ballesteros V.**

Contadora  
TP 105428-T  
Elaboró

# CERTIFICACIÓN

Los suscritos Representante Legal y Contador de la Asociación Colombiana de Facultades de Administración ASCOLFA con NIT 860.564.474-8, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con la Ley 222 de 1995 y la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios 2420 del 14 de diciembre de 2015; modificado por el Decreto Reglamentario 2496 del 23 de diciembre de 2015 y el Decreto 2132 del 22 de diciembre de 2016.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2025; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registradas de acuerdo con los documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2024, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- c. Se reconocieron todos los hechos económicos presentados al proceso de registro de las operaciones. No se conoce la existencia de cuentas, operaciones o convenios significativos que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparan los estados financieros.
- d. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- e. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados, en congruencia con las Normas Internacionales de Información Financiera, tal como han sido adoptadas en Colombia. Los estados financieros y las notas a dichos estados financieros incluyen las exposiciones necesarias para una presentación razonable de la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Asociación de acuerdo con la normatividad contable vigente.

Se expide la presente certificación a los 02 días del mes de marzo de 2026

(Original firmado)


**Claudia P. Ballesteros V.**

Contadora  
TP 105428-T

(Original firmado)

**Sandra Rocío Mondragón Arévalo**

Presidente/Representante Legal  
CC 52.322.376




**ASCOLFA**  
Asociación Colombiana de  
Facultades de Administración

# PRESUPUESTO AÑO 2026

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 24-03-26**

Gisele Eugenia Becerra Plaza  
Claudia Patricia Ballesteros Vargas


Directora Ejecutiva ASCOLFA  
Directora Financiera ASCOLFA




www.ascolfa.org #AscolfaSomosTodos @Ascolfaacol (+57) 801 765 7808 (+57) 310 780 2514 - (+57) 314 665 8035

1

Creciendo juntos por la educación



**ASCOLFA**  
Asociación Colombiana de  
Facultades de Administración



## CONTEXTO

SALARIO MÍNIMO AÑO 2025	1.423.500					
INCREMENTO	8,0%	IPC + 3 PUNTOS				
INCREMENTO ABSOLUTO	113.880					
INCREMENTO INCLUIDO 8%	1.537.380					
VALOR MEMBRESIA 2025 CON 8%	7.686.900					
ESTUDIO DE AFILIACIÓN	3.501.810					

ASOCIADOS	CANTIDAD	CON 1 SEDE	CON 2 SEDES	CON 3 SEDES	CON 4 SEDES
Capítulo Antioquia	27	22	2	1	2
Capítulo Bogotá	43	31	3	4	5
Capítulo Centro	5	5	0	0	0
Capítulo Costa Caribe	28	19	5	3	1
Capítulo Oriente	13	6	4	1	2
Capítulo Suroccidente	22	20	0	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>138</b>	<b>103</b>	<b>14</b>	<b>9</b>	<b>12</b>

TABLA DE DESCUENTOS	CUOTA 2026 proy	DESCUENTO	TARIFA PLENA	MONTO DCTO	CUOTA NETA TOTAL	CUOTA INDIV
Con 1 sede o programa	7.686.900		-		7.686.900	7.686.900
Con 2 sedes o programas	7.686.900	2 SMMLV	15.373.800	3.074.760	12.299.040	6.149.520
Con 3 sedes o programas	7.686.900	5 SMMLV	23.060.700	7.686.900	15.373.800	5.124.600
Con 4 sedes o mas sedes o programas	7.686.900	8 SMMLV	30.747.600	12.299.040	18.448.560	4.612.140

www.ascolfa.org #AscolfaSomosTodos @Ascolfaacol (+57) 801 765 7808 (+57) 310 780 2514 - (+57) 314 665 8035

2

Creciendo juntos por la educación

INGRESOS				1.247.492.100
<b>CUOTAS DE MEMBRESIA</b>				<b>979.311.060</b>
		Cantidad	Valor Cuota	
	Con 1 Sede	103	791.750.700	
	Con 2 Sedes	14	86.093.280	
	Con 3 Sedes	9	48.121.400	
	Con 4 Sedes	12	55.345.680	
<b>ESTUDIOS DE AFILIACIÓN</b>				<b>14.007.240</b>
		Cantidad	Valor Cuota	
	Capitulo Antioquia	1	3.501.810	
	Capitulo Bogotá	1	3.501.810	
	Capitulo Centre	1	3.501.810	
	Capitulo Costa Caribe	1	3.501.810	
	Capitulo Oriente	1	3.501.810	
	Capitulo Suroccidente	1	3.501.810	
<b>NUEVOS ASOCIADOS INTERNAC.</b>				<b>15.373.800</b>
	Universidad Europea	1	7.686.900	
	Universidad Americana	1	7.686.900	
<b>CURSOS DE FORMACION</b>				<b>15.000.000</b>
	Curso Semestre 2026-I	50	7.500.000	
	Curso Semestre 2026-II	50	7.500.000	
<b>ACTIVIDADES ASCOLFA</b>				<b>186.000.000</b>
Conferencia ASCOLFA	Nacional	1	186.000.000	
<b>PROYECTOS</b>				<b>30.000.000</b>
CPAE	Nacional	1	30.000.000	
<b>OTROS INGRESOS</b>				<b>7.600.000</b>
Renderimientos Financieros	Nacional	12	650.000	

[www.ascolfa.org](http://www.ascolfa.org) #AscolfaSomosTodos @Ascolfaocl (+57) 601 765 7808 (+57) 310 780 2514 - (+57) 314 565 8035

3

GASTOS				1.224.408.790
Administración Central	Personal	531.247.108	618.222.728	
	Honorarios	86.975.621		
Gastos Operacionales		75.600.000	75.600.000	
<b>LINEAS</b>				<b>338.000.000</b>
<b>LINEA ESTRATÉGICA 1: VISIBILIDAD Y RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL E INTERNACIONAL</b>				<b>89.000.000</b>
	Cuota Comité de Oremios	2.000.000		
	Consejos Directivos y Reuniones de Capitulo	20.000.000		
	Capacitaciones y/o Seminarios	20.000.000		
	Aniversario ASCOLFA	40.000.000		
	Internacionalización	7.000.000		
<b>LINEA ESTRATÉGICA 2: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y DEL APRENDIZAJE</b>				<b>87.000.000</b>
	Ferros ASCOLFA	3.000.000		
	Conversatorios	16.000.000		
	Talleres y/o Mesas de Trabajo	8.000.000		
	Día del Maestro	40.000.000		
	Acompañamiento Universidades	20.000.000		
<b>LINEA ESTRATÉGICA 3: GENERACIÓN, APROPIACIÓN SOCIAL Y DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO</b>				<b>70.000.000</b>
	Investigación - Publicaciones	30.000.000		
	Publicaciones conjuntas	12.000.000		
	Talleres y/o Mesas de Trabajo	8.000.000		
	Encuentros de Investigación	10.000.000		
	Acompañamiento Universidades	10.000.000		
<b>LINEA ESTRATÉGICA 4: EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN</b>				<b>53.000.000</b>
	Acompañamiento Universidades	6.000.000		
	Innpreda	7.000.000		
	Día del Administrador	40.000.000		
<b>LINEA ESTRATÉGICA 5: SOSTENIBILIDAD FINANCIERA</b>				<b>39.000.000</b>
	Reuniones de Socialización con los asociados	10.000.000		
	Ferros y/o Seminarios	15.000.000		
	Acompañamiento Universidades	6.000.000		
	Cursos de Formación y/o Capacitaciones	8.000.000		
<b>CONFERENCIA ASCOLFA</b>				<b>182.386.062</b>
<b>OTROS GASTOS</b>				<b>10.200.000</b>
Gastos Financieros	Nacional	1	10.200.000	
<b>EXCEDENTE</b>				<b>23.083.310</b>

[www.ascolfa.org](http://www.ascolfa.org) #AscolfaSomosTodos @Ascolfaocl (+57) 601 765 7808 (+57) 310 780 2514 - (+57) 314 565 8035

4



**ASCOLFA**  
Asociación Colombiana de  
Facultades de Administración

**40 AÑOS**  
CRECIENDO JUNTOS POR LA EDUCACIÓN  
1986 - 2026

# GRACIAS

Gisele Eugenia Becerra Plaza  
Claudia Patricia Ballesteros Vargas

*Directora Ejecutiva ASCOLFA*  
*Directora Financiera ASCOLFA*

[www.ascolfa.org](http://www.ascolfa.org) #AscolfaSomosTodas   @AscolfaCol  (+57) 801 765 7808  (+57) 310 780 2514 - (+57) 314 665 8635